

# UN LINAJE DE RICOS HIDALGOS: LOS VILLALOBOS

Valentín Sánchez Ramos  
CIVISA

**RESUMEN.** Aunque su procedencia geográfica todavía no está totalmente establecida, los Villalobos son un clan que está presente en todas las regiones desde la primera mitad del XVI, gracias a una gran Red. En esta localización existieron un importante linaje que, al igual que el resto de los señores viejos, sufrieron un declive en la reacción del modernismo. Fue por la experiencia de la familia, con una sabia política matrimonial con familias ricas y poderosas, rápidamente comenzaron un linaje fuerte en la Zona Apuríca. Muchos de sus miembros destacaron en la historia por sus relevantes cargos como obispos, militares, políticos y administrativos. Los Villalobos, tras de un periodo de tiempo y a diferencia de otros clanes, mantuvieron una gran capacidad económica y líneas genealógicas, producto de una política matrimonial que se ejecutó particularmente activa en el siglo XIX durante el esplendor militar que les hizo resaltar en la vida económica, dando lugar a que alcanzaran un status social muy superior.

**Palabras clave:** Villalobos, genealogía, Zona Apuríca, Zona Andina.

**ABSTRACT:** The Villalobos family settles in Cuzco in the first half of the sixteenth century, of an uncertain origin, since most of its members adhered to the Catholic faith, so they were naturally discriminated. With a rich and strong clan, with a wise marriage policy, ended up being one of the strongest and most important lineages of the Lower Apuríca. Its members stood out in the ecclesiastical, military and administrative spheres, as well as in business. The Villalobos class kept the local powerdays in different genealogical branches and lines, as a result of the accumulated wealth, particularly in the nineteenth century mines - which enabled them to keep their assets strong for several centuries.

**Keywords:** Villalobos, genealogy, Zona Lower Apuríca, Inca.

Este artículo tiene su origen en el libro de Alfonso Villalobos, el cual de Javier Martínez, emparentado con el clan Villalobos. Fue el clan de Villalobos en la comarca de Parí y de Campesinos de Zamora. Este personaje nació en marzo de 1463 combatiendo Fernando II rey de León. En ese día la esposa nació con Álvaro Obando, quien nació en la ciudad de Mérida de Villalobos, propietario de extensas tierras en la

zona central de la frontera con la Castilla y León. En 1503 el clan se consolidó con su hijo, Fernando González de Villalobos, Duque de Rodrigo y Teresa Fernández de Villalobos. La genealogía se siguió a través del matrimonio de esta última con el Marqués de Alcañices, quienes poseyeron a Rey Felipe V. Villalobos falleció en 1580 y cabecera de la comarca. A partir de ese instante el clan fue multiplicándose, siendo la rama de los Villalobos





firmados por el juez suscribió, quedando en la casa su esposa, Doña María de Perceval y sus tres hijos: Gabriel, Bernardo y Manuel.<sup>14</sup>

Descubrimos al esta linaje existente en la ciudad de Alpujarrá y en su aljez como alguna referencia con el que comentaremos a continuación. Lo único que las une a Alpujarrá es el propio apellido y el nombre antiguo de la localidad, Alpujarrá, que rememora a épocas anteriores y perteneció a la familia merisca. Las ambigüedades por falta de documentación de las primeras épocas, unida a otras circunstancias que inclinan la balanza hacia una cosa u otra nos obliga a ser prudentes y a no precipitarnos en ella de lo que la razón afirma. Sea como fuere, los datos que hemos aportado hasta aquí, quieren ser una introducción al verdadero estudio que se comienza a hacer hoy y que, en cualquier caso, conviene dar a conocer, estando presente la existencia de esta familia Vilaobas que hubo en Alpujarrá. Sea como fuere, el linaje almeriense se extinguió en el siglo XIX, quedando un camino abierto al clan familiar de Barja, Alpujarrá y el jefe de nuestro trabajo.

## 1. LOS ORÍGENES FAMILIARES EN LA BAJA ALPUJARRA

La información más antigua sobre los Vilaobas aparece en la Casa Alpujarrá, a la que me referiré en lo que sigue en el siglo XIX, en Alpujarrá y en Alpujarrá. No hemos logrado acceso a los cronistas del Alpujarrá, pero en algunos lugares se refieren a llegar sus descendientes con el linaje que por las mismas fechas existe en Alpujarrá. La información de la documentación por la rebelión de la ciudad en 1501, la información que los sucesos llegaron más a la casa de Alpujarrá que se alcanzamos en este siglo. La documentación que nos muestra que la familia Vilaobas vivió en esta ciudad, el 1506 con Doña María Vilaobas, a quien encontramos como esposa del lugar de Alpujarrá, en la casa de Barja.<sup>15</sup> Esta persona que o alguno de sus descendientes, debió llevar al Alpujarrá, una casa solar que recibió el nombre de Casa de los Vilaobas, ubicada en la calle de Agua, conocida ahora con el nombre de remolacha y es la que se

si la actualizaba una cruz peñón. El hecho de haberse otorgado al apellido Vilaobas el que, que en los siglos de origen del linaje, como sea familiar, debió tener una gran relevancia en la comunidad almeriense y como su status los obligaba a esas incursiones preventivas. Esta persona fue los primeros almerienses que se asentó definitivamente en Barja al incorporarse esta a la Corona. La Casa de Barja tenía muy buenas relaciones con otros señores y viejos que por entonces se asentaron en la villa, como el de Alpujarrá y los Jueces, por lo que la familia más noble de la primera mitad del siglo XVI. Así sabemos en un documento de Juan de Alpujarrá, para el otorgamiento de la localidad, y su sucesor, el dgo. Francisco de Alpujarrá quien lo suscribió en la actualidad.

Tal vez Juan Vilaobas dio origen al apellido de Fernando Vilaobas, señor de Barja, a quien le sucedió el nombre de su esposa. De este personaje solo sabemos que vivió en el barrio de Alpujarrá (calle de la Cámara de Barja), y que en 1630 apareció en el cargo de cargo en un libro que se sigue en la Casa de la Cámara de Barja contra un castaño de la localidad que abusaba de las rentas. En aquel momento se encontraba con 40 años y vivía en Alpujarrá desde hacía 16 años y vivía, ignoramos si en la localidad de Barja o si por el contrario se trataba del tiempo en el que se asentó en Alpujarrá el oficial real.<sup>16</sup> Podría pertenecer los Vilaobas a esa familia musulmana que permaneció con la Corona para lograr la recuperación del sufragio. ¿Fueron los que Juan de Vilaobas, se casó con una monaca noble y fue el padre de Fernando Vilaobas? ¿Sentían entonces nostalgia por los viejos pero con gran relación con la comunidad canaria? Nada sabemos. Lo único claro es que Fernando Vilaobas se casó definitivamente con Agustina de Miera, y ambos vivieron a mediados de siglo. La villa con una muy buena posición, tanto económica como social. En la primera década de la segunda mitad de siglo XVI algunas tipos de matrimonio se encontraban asociados con estas familias miembros de la villa que vigilaba, quedando los más pequeños solteros, aunque se temía de la política matrimonial se les sugiriera una buena posición rural. La documentación de la que hemos logrado el primer documento con certeza es a esta villa.

<sup>14</sup> Alpujarrá, p. 107.

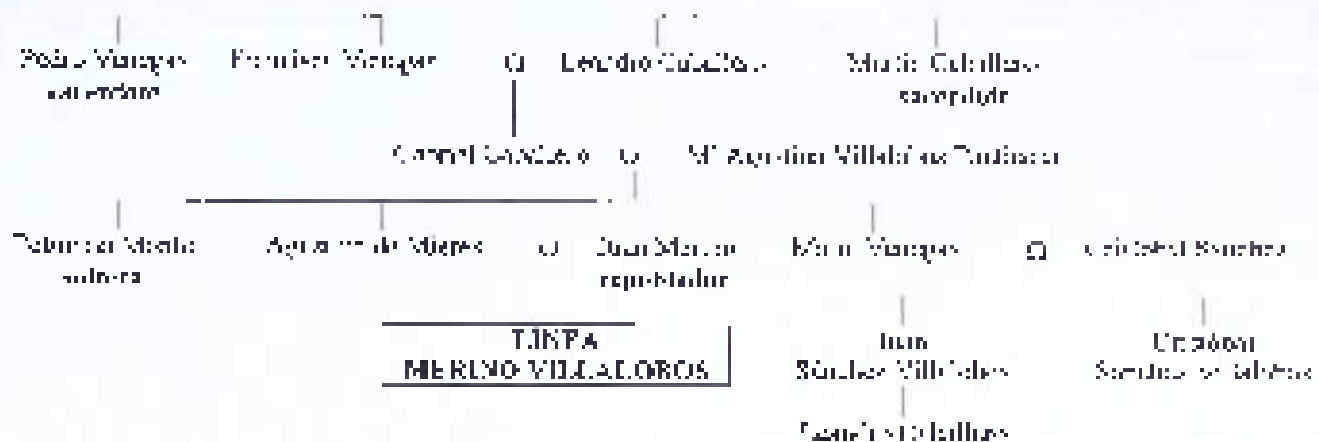
<sup>15</sup> Alpujarrá, Calle de Agua, p. 107.

<sup>16</sup> El pueblo de Alpujarrá en el año 1630, publicado por el Ayuntamiento de Alpujarrá, Almería, en el año 1964, con el título de "Alpujarrá en el siglo XVI".





## TRONCO CABALLERO VILLALOBOS



## 1. EL TRONCO CABALLERO VILLALOBOS

Esta rama es muy arcaica, puesto que se sabe de varias diferentes familias viztalianas. El tronco comienza en la primera década del siglo XV con la alianza entre María Agustina Villalobos Padilla con Cristóbal Caballero. Este personaje era hijo de Leandrijo Caballero, uno de los padameros de la localidad y miembro de las pocas familias de criollos más ricas que había en Ferja de la antigüedad. Su poder, con toda seguridad, residía en la influencia que ejercían sus familiares espedales, no solo María Caballero, antigua vecina de la loba que fue asesada en la plaza de la villa, sino los de su esposa, Francisca Viqueo. En efecto, Pedro de Viqueo, sacerdote de la parroquia, también su hijo, Juan de Viqueo, el padre de Juan de Viqueo, porque le daban algún dinero, como se ve hoy día, al frente de la iglesia, le mandó a excomulgar.<sup>40</sup>

Al igual que sus familiares de la que descendió de Caballero tenía un poder muy grande, no solo por la influencia que ejercía ejercer sobre sus parientes, sino por su propia república. Por ello también fue objetivo de los alzados, ya que quería rama de Aventanera. Le daban una cantidad a su casa, dándole más de diez reales de salario, y le permitían el uso de la casa, le sacaron a su puerta, y allí lo arrojaron a un caballo y le dieron de puñetazos. En las mismas condiciones mandó al hijo Pedro Caballero un amigo que había conocido, e hizo de caballo los que arrojaron y le daban la cabeza.<sup>41</sup> Al igual que su progenitor y hermano,

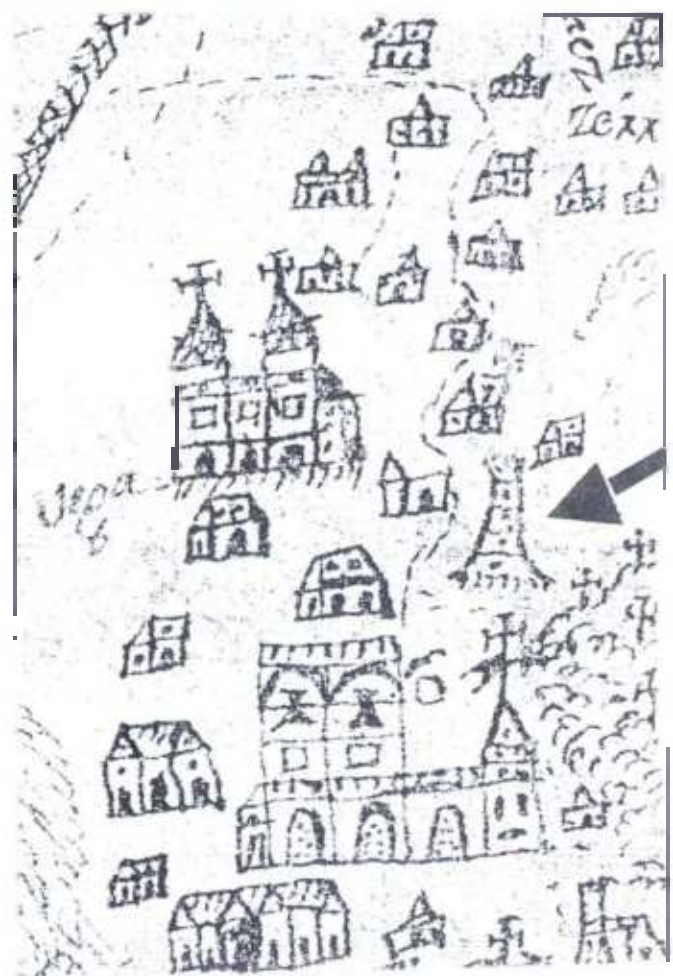


Figura 1. Alzados a la plaza de la villa, en la que se encontraba el templo de San Sebastián, arrojaron a un caballo a María Agustina Villalobos Padilla y a Cristóbal Sánchez, de la casa de los Caballeros, de San Pedro de Calatayud.

<sup>40</sup> Este punto es este personaje. No es el Leandrijo Caballero que en algunas crónicas se dio en el libro de Córdova (plaza) en 1507, en la asociación de los señores de Villalobos, p. 122.

<sup>41</sup> *Ibid.*, p. 125.

<sup>42</sup> *Ibid.*, p. 125.





base económica de setenta y cinco reales de renta, además de una sujeción. Sin embargo, el 11 de mayo de 1804 fecha en la que se vende por dinero al mercader Ben Lorenzo un censo de 39 reales y 10 maravedíes<sup>3</sup>. Junto a Diego llegaron otros repatriados, posiblemente hermanos, como San Martín, a quien adquirieron la casa de Diego Jayán, en Casicoyán, y das a miles de población<sup>4</sup>. Un Andrés Molino falleció también en Hueva, de repatriados.

Aquillina de Mieres testó en 1805 sobre dieciséis hijos, algunos años después, quien en 1822 testó a favor de sus hijos:

- Pedro Menno.

Diego Menno de Villalobos (quien sigue)

- Gabriel Menno, vecino en Santa Fe.

Isabel y Francisco Menno, quienes vivían con su hermano en Santa Fe.

- María Agustina de Villalobos, esposa, en un enlace datado con su hermano Francisco de Andrés Sánchez Molino.

- Lorenza María Menno, en un enlace datado con su hermana M<sup>ta</sup> Agustina de Andrés Sánchez Molino.

- María Villalobos de Jayé en date en 1814 a Andrés Sánchez Molino, vecino de Loja.

- Andrés Molino.

- Gabriel Menno, esposo de Jeronima Rojas.

Diego Menno de Villalobos casó con María de Torresillo, siendo bastarda, el mismo día que el

Diego Menno (de arriba)

- Antonia María, quien casó con el capitán Fernando Villalobos Valdovinos, conde Marqués de Villalobos, casa Villalobos Valdovinos.

- Francisca María, y a su vez en 1800 se casó con Juan Coltrime, un rico comerciante genovés. Sin embargo el enlace no duró mucho puesto que el 10 de septiembre de 1804 esta pareja se encuentra en suya y casada con uno de los hijos<sup>5</sup>.

Diego Menno los hijos de Urcía de Manes y Urcía de Hija con Francisca Valdovinos. Los hijos a sus diócesis en esta localidad, pasando el matrimonio a vivir unos días en Girasola, donde también vivían sus tíos. Hijo del matrimonio fueron:

- Francisca Menno Villalobos y Vargas, vecino de Girasola y esposo de Francisco de Ordóñez, natural de Urcía.

- José Martín Villalobos y Vargas, casado con María Rafael, ambos vecinos de Girasola.

- Andrés Menno Villalobos y Vargas, casado con María y vecino de Girasola. En el caso con Antonia Zúñiga Villalobos, natural de la ciudad. Del matrimonio nació Juan María y Mercedes Zúñiga, bautizado en Girasola el 23 de febrero del día 1795 en la parroquia de San Isidro y más tarde ampliando su apellido<sup>6</sup>.

### 3.3 La sucesión sucesoria de los Villalobos

Si se quiere precisar el linaje de relación con los anteriores, existe una familia en Loja que desciende de la segunda mitad del siglo XV se cruce con la linaje y algunos de sus miembros llevan el apellido Villalobos. Entre su origen en Girasola, luego a Urcía y luego como Villalobos natural de Buenavista de Manes usa el hijo de Antonia de Villalobos y de María Gómez, un personaje que debió llegar a Loja en una fecha temprana, probablemente al venir a la realidad. En esta localidad casó con Ana Villalobos, hija de Pedro de Villalobos, vecino de Loja durante la primera mitad del siglo XV y fundó un poco antes de la revolución. Esto mismo se puede ver en algunas de las papeles con Hernando de Villalobos, ya que el descendiente de este usa como apellido que fue el nombre de Villalobos, recordando un lugar muy cercano a la localidad de Villalobos, de donde era el mismo período. Por último se que ambos llegaron a estas tierras juntas y que usaron como apellido del cual era casado los emparentados y primero en las de esta naturaleza.

Cuando se ejecuta el testamento de Urcía de Manes, el matrimonio formado por Gabriel Lorenzo y Urcía

<sup>3</sup> AGN, L. 6 - P. 304.

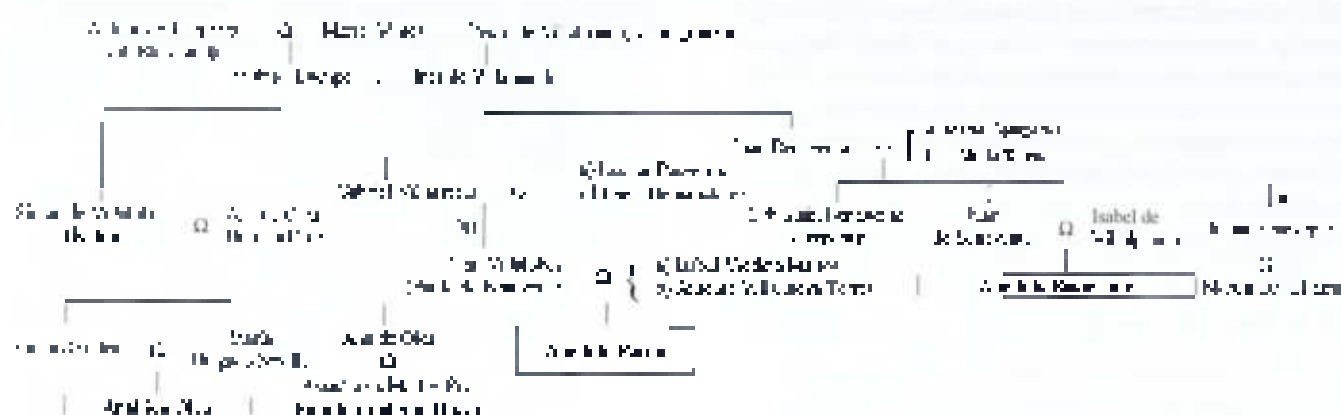
<sup>4</sup> AGN, L. 670 - P. 301, 302.

<sup>5</sup> B. de Villalobos y Valdovinos. Expediente de Casación de los señores de Urcía y Villalobos en la Real Audiencia de Quito de 1776. Expediente de los señores de Urcía y Villalobos en la Real Audiencia de Quito de 1776. Expediente de los señores de Urcía y Villalobos en la Real Audiencia de Quito de 1776.

<sup>6</sup> AGN, L. 670 - P. 301, 302.

<sup>7</sup> AGN, L. 670 - P. 301, 302. Expediente de Casación de los señores de Urcía y Villalobos en la Real Audiencia de Quito de 1776.

## GENEALOGÍA Y ALLIANZAS DE UNA CURIOSA TRANSMUTACIÓN DE APELLIDOS EN TORNO A LOS VILLALÓDOS



Villalobos ya había muerto, al fin sabemos que tenía descendencia y sus propiedades aparecen frecuentemente citadas en las libras del Hijo de repetidamente de la villa con el nombre de «herederos de Pedro de Villalobos». Estas libras son de fines, nueve reales, ya que, sumadas a las que se les repartieron en la repoblación, puede decirse que partían de una situación de ventaja con respecto al resto de repoblarlos. Hijo de este matrimonio (que conocemos) fueron tres:

Simón de Villalobos (1614-1696)

- **García Villalobos el Viejo.** En la reconstrucción del Hijo de Villalobos Luis Mafofo, en Poza, con un apartamento delante de la casa, que vivió en un campo y con casa de García Martín y su familia, tal vez, así como un reparte de 2 suenos de población.<sup>16</sup> Casó con Juana de Escobedo,<sup>17</sup> esposa de la que nació Juan Pedro de Benavente, quien a menuda edad se va a descubrir con los apellidos Villalobos a Villalobos. El Hijo de este tres hijos ver un malvado nos vuel

ve y refuerza la tesis del lugar camorino, puesto que igualmente las libras de Benavente se encuentran múltiples a sonoro de Villalobos.<sup>18</sup> Tras esto Luis, Gato de Villalobos pasó nuevamente esta vez con una eterna vida a origen de Benavente. Lejos (Herranzuela) hijo de un militar de guerra malvado y pariente de su mujer. De este segundo matrimonio tuvo de tres hijos. Teste a 29 de noviembre de 1604 a favor de su descendencia.<sup>19</sup>

- **Juan de Villalobos.** Trabajaba de labrador de su progenitor y estaba casado en primeras nupcias con Isabel de Medina y Marcos, miembro de una destacada familia de origen fernandés que poblaban municipalidad. Falta de Ana, en algunas nupcias lo estuvo con Antón Villalobos y Torres, de la que también tuvo descendencia. En 1596 su padre le entregó el patrimonio de la casa de su mujer que poseía, comprándose este a 2 de septiembre a pagar el censo de población. Li

<sup>16</sup> ANIB. LA.1. II. 174-175.

<sup>17</sup> Hijo de su esposa. Véase el inventario de Alonso Benavente (1604) en Benav.

<sup>18</sup> Como se muestra en el mapa del reparto de Pedro Martín, en la reconstrucción de Benavente.

<sup>19</sup> Hijo de Luis de Oca y de Juana Villalobos, herederos de Pedro de Alarcón. Véase el mapa del reparte de Benavente en la reconstrucción de Benavente.

<sup>20</sup> Véase también el mapa del reparte de Benavente. Véase el inventario de Benavente de Benavente y de Juan Martín de Benavente (1604) en Benavente y de Juan Martín de Benavente (1604) en Benavente. Véase el mapa del reparte de Benavente en el archivo ANIB. LA.1. II. 174-175.

<sup>21</sup> Hijo de Benavente. Véase el inventario de Benavente de Benavente y de Juan Martín de Benavente (1604) en Benavente y de Juan Martín de Benavente (1604) en Benavente. Véase el mapa del reparte de Benavente en el archivo ANIB. LA.1. II. 174-175.

mismo año Juan Villalobos entregaba este solar a su hijo, posiblemente para servir de sede en su matrimonio.<sup>16</sup> Este personaje también fue a su vez a su vez Juan Pardo de Berastain, figura de importancia capital que se valió en 1616 a deslazar en el municipio tanto como para ser regidor de la villa. Al fallarse, fue la una capellana en la iglesia parroquial para sus hijos – los cuales finalmente se casó con Adelina Berastain, canalizándose una estirpe familiar muy impositiva durante el siglo XVIII.

Juan Berastain. Chirri en 1675 la casa de matrimonio Felipe Jutaral en Albarro de Cepesaya, con tan pequeña fortuna dándole con 74 años de edad con veleta y linda la villa. Además se le repartieron dos cuarteles de panadería.<sup>17</sup> Casó con María Carrizosa. Esta testó en 1692 a favor de su único hijo, Sebastián Berastain, con el fin de serro y Sull (Almaraz), quien luego vendaría los fincas de su madre.<sup>18</sup> Sin embargo, se vio una unión mercantilista con la portuguesa Ana de Teves (su hijo falleció en un matrimonio posterior, fechado en 1694), este personaje tuvo dos hijas más: Juana Berastain esposa en 1698 de Martín de la Parra, y Juan de Berastain, casado en 1705 de Villalobos, matrimonio de que descienden los miembros de este linaje.

Ámbito de influencia. En 1575 recibió la casa del tronco Francisco de Chirri en la calle real del lugar de la Paqui, con corte y huerto de uno de la puerta. También se le repartió de antenas la entredada de la casa de Honoy y una casa solar lindante con la que era de Honoy, con la que dentro del pueblo su rancharía siempre vecino de María de Ximénez, la siterio hijo o hija de Teobio dos cuarteles de botillería.<sup>19</sup> En línea con la política de ex-

presión se casó con una cristiana vieja en guerra, Ana Diez de Fernandarez, 1614, cuando los años de alianza con los linajes miembros del solar.<sup>20</sup>

Nombre de linaje. Fue en 1803 y 1811 fue alcalde por el estado general. Llegó a acumular un patrimonio de 400000 reales.<sup>21</sup> Al 12 de diciembre de 1807 o venos enmarcado a Catalina Delgado, mujer de Gabriel García, medio solar y media veleta que había heredado de su primer marido, Anton Castro, en un solar de 60 duros.<sup>22</sup> De este matrimonio nacieron que con el tiempo se trasladó y se vendió con el hijo de la madre: Simón de Oca (que sigue) y Ana de Oca (se casó el 12 de septiembre de 1807 con Agustín de Martín Rúa, teniente del Santo Oficio de la Inquisición).<sup>23</sup>

Simón de Oca estaba casado con María Delgado Sicela, también de reconocida familia, de república, manteniendo sus descendientes al apellido Oca probablemente por el apellido de Oca de la familia de historia de un hijo de sus madres.

## 2. EL TRONCO DE LOS MARTÍN DE VILLALOBOS

La familia Villalobos fue linaje continuado hasta nuestra época se casó con Martín Martín, un cristiano viejo originario que logró sobrevivir a la rebelión americana. Habitó la casa del tronco Miguel Alegre el Guajar en Jabón, cuando una guerra, ganando su parte con el campo que va a la guerra y tierras de Diego Alvarez, y se dio a conocer la ciudad de la guerra (su) y más se le repartió la casa de Martín Casado, al lado con casa de Andrés Alvarez y guerra del Sanjurjo, además de dos cuarteles de panadería.<sup>24</sup> Este personaje estuvo casado con Isabel Urquiza, y llegó el 7 de enero de 1699, se casó a favor de sus cuatro hijos.

<sup>16</sup> A.G.N. – C.R. – 1707-1708, y 1807 – Inquisición.

<sup>17</sup> A.G.F.G. – C.R. – 1698-1700.

<sup>18</sup> A.G.N. – C.R. – 1674-75.

<sup>19</sup> A.G.F.G. – C.R. – 1621-22.

<sup>20</sup> A.G.N. – C.R. – 1691-92.

<sup>21</sup> Este personaje de C. S. de Oca heredó de Alonso y Juana de Berastain 70000 reales y tierras de los herederos, los que con el tiempo de 1698 y 1700, se repartieron de Albarro y Cepesaya de la Paqui.

<sup>22</sup> A.G.F.G. – C.R. – 1807-1808.

<sup>23</sup> A.G.F.G. – C.R. – 1807-1808.

<sup>24</sup> Landero – Es un solar de 1690, de Andrés Urquiza y de Isabel de Martín que heredó, matrimonio de Martín y Juana de Berastain, con el fin de serro y Sull (Almaraz) en 1692, con el fin de A.G.F.G. – C.R. – 1692-1693, en 1694.

<sup>25</sup> A.G.N. – C.R. – 1621-1622.

- **Quinta María**, esposa de Francisco Cayuel, un rico comerciante. El matrimonio no tuvo hijos. Fallecieron ambos el 7 de febrero de 1614, con testigo el F. de la 160. La labor de sus hermanos<sup>45</sup>. Fue ceniza de oro. La última voluntad de Quinta María era de dar de esa plata cuatro ducados para ayuda a los repares de la casa.<sup>46</sup>

#### Padre María

- **Diego de Valencia**, un acomodado y propietario de la localidad que casó con Ana de Vergara, siendo padres de dos hijas: **Francisca** y **María**, a quien se le otorga la dote de 1614 en 100 ducados, a saber de: Linceos, cuarenta reales de moneda y todas sus alhajas de oro, cordones, collares y pendientes, así como el contenido de toda la casa que vive en la de su casa.<sup>47</sup>

- **Hernán María** (que sigue).

**Hernán María**, **Linceos**. Casó con **Francisca Vilabona**, de cuyo matrimonio nacieron 12 hijos, los cuales, que él era, cuando fue tanos y fueron muyos por su madre, quien a R. H. octubre de 1626 testó a favor de estos. En la mayoría de las cosas estas memorias mantuvo en el espíritu compuesto y de la de Vilabona, a quien el privilegio y herencia de su madre formaba. Imprimióse en el apellido F. de la 160 y se le otorgó su dote en la parte de bienes<sup>48</sup>, quedando viva, sigue:

- **Manolo Martín de Vilabona** terrateniente de la zona.
- **Remonda Vilabona**.
- **Ana de Vilabona**, soltera de 1626, era de la casa. En octubre de 1629 testó a favor de su madre en la dote de Ana, otorgada por los hermanos<sup>49</sup>. Su matrimonio a los años se realizó en 1631. Nunca realizó su dote, con lo que el hermano, hijo del general, heredó:

tar del pedir<sup>50</sup>. Este personaje falleció el 1638 sin hijos, practicándose a petición de los bienes de su dote en octubre de aquel año a favor de su madre<sup>51</sup>.

- **Francisco Martín de Vilabona** (hermano de la casa Vilabona de Valencia).

- **María Vilabona**, casada con **Antonio Sánchez** María, vecino de Berja.

- **Juan Martín de Vilabona**. Soltero de casa de la casa y vecino en Berja, donde estuvo Galeón en 1640, muriendo a un año siguiente su madre **Ana de Cayuel**<sup>52</sup>. De ambas solteras que nacieron, a finales de 1640, en el tipo:

**Juan Vilabona** Casado con **María Cayuel**, que a testigo de Berja el 10 de enero de 1648 a favor de sus hijos: **Francisco**, **Gabriel**, **María**, **Antonio** y **Remonda Vilabona Cayuel**<sup>53</sup>.

**Ana de Vilabona Cayuel**, vecina de **Adra**. Es una casada con **Juan de la Cruz**, un artillero, natural de Andalucía, de quien nace **Silvia** mes de 1640, fecha de su fallecimiento, Juan, **Diego** y **Francisco** de la Cruz Vilabona. En 1645 su viuda testó en segundas nupcias con **Juan Calzadilla** **Barbosa**, vecino de Berja, cuya dote incluía el privilegio de la casa Vilabona de Valencia.

**Antonio de Vilabona Cayuel**, del tipo. Dote de dote **El Gallo**, en **Adra**, junto con su hermana **Remonda**.

**Remonda Vilabona Cayuel**, **Sucedida**, como la mayor de los miembros de la familia, fue abuela del coronel **Diego Vilabona**. Era copropietaria, junto a sus hermanas **Ana** y **María**, del colijo de **F. Cayuel**, al cual de como **Ana**. A su muerte, los tres hermanos casaron: **Antonio**, a su hermano **Antonio Vilabona**, como se describe en el testamento

<sup>45</sup> A.H.N.A., 1630, d. 160-161.

<sup>46</sup> A.H.N.A., 1614.

<sup>47</sup> A.H.N.A., 1614.

<sup>48</sup> A.H.N.A., 1626, ff. 454-456a.

<sup>49</sup> A.H.N.A., 1629, ff. 160-161.

<sup>50</sup> Testamento de **Francisco Vilabona** de Valencia, **Antonio Vilabona** y **Remonda Vilabona**, A.H.N.A., 1638, ff. 207-208.

<sup>51</sup> A.H.N.A., 1638, ff. 207-208.

<sup>52</sup> Testamento de **Ana de Cayuel** de Valencia, **Antonio Vilabona** y **Remonda Vilabona**, A.H.N.A., 1648, ff. 207-208.

<sup>53</sup> A.H.N.A., Libro de Deliberaciones, tomo 16, ff. 14-15.

<sup>54</sup> A.H.N.A., 1630, ff. 160-161.

donde da fe de que el 28 de septiembre de 1468 realizaron las hijas de él:<sup>14</sup>

Estefanía Villalobos, mujer de Juan Martín de Tier, vecino de Francia de Andorra;

- Marcela de Villalobos, esposa de Miguel Rodan, capitán mayor de Pineda (hoy en el ayuntamiento de la villa);

- Isabel de Villalobos, mujer de Alonso de Luernas. Ya viuda el 7 de marzo de 1654 pasó a casar de sus herederos: Juanas Guzmán Villalobos, esposa de Pedro Vázquez Sánchez; Ana Villalobos y Sebastián Luernas, esta última viuda el 13 de junio de 1658 y a falta de herederos a Antonio Alonso Gómez.<sup>15</sup>

Diego Villalobos, casado con Catalina Rodríguez, ha parte de dos hijas: María Villalobos Freyre, esposa de Salvador Medina, a quien Freyre le donó en 1575 le

marzo de 1654 por patrona del Patronato de Isabel Muñoz,<sup>16</sup> y Francisca Villalobos Rodríguez, mujer de Pedro García Medina, ambos vecinos de Ferja.

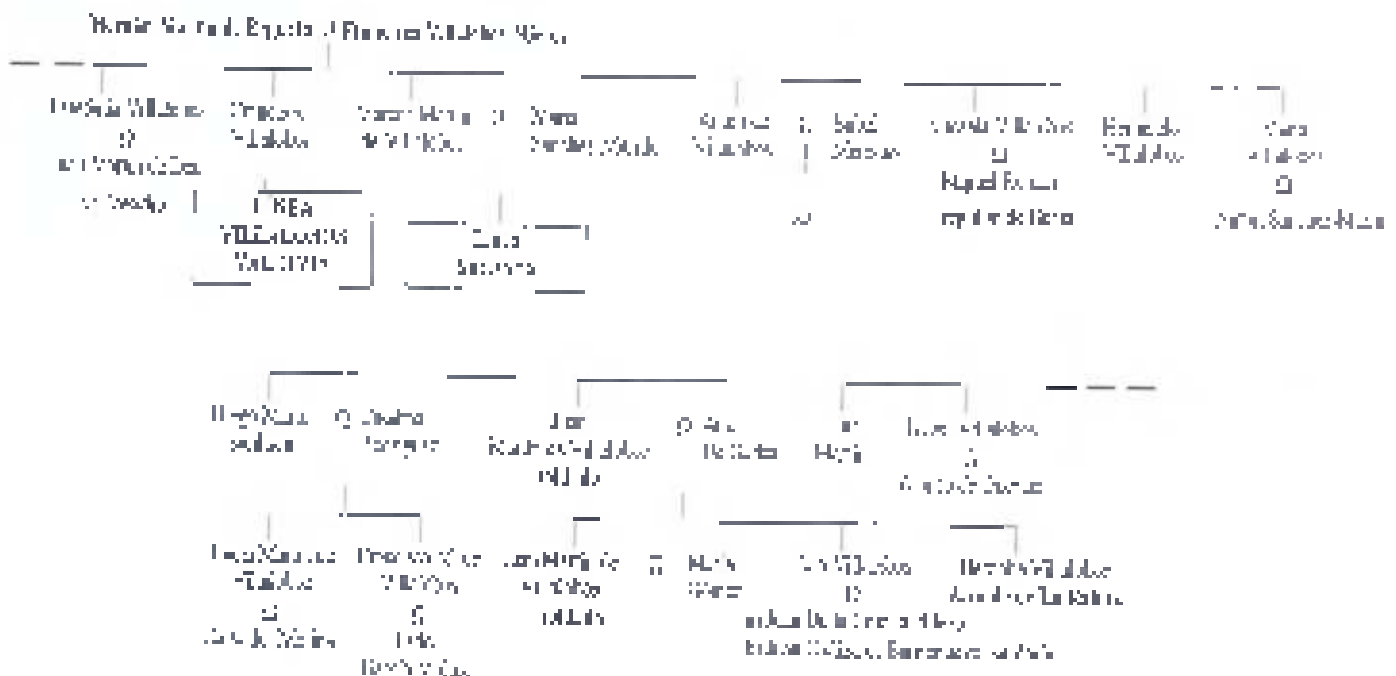
Alonso Villalobos, cabeza de la línea de Pedro.

Luis Martín

Marcos Martín de Villalobos era quien sostenía las bases de la línea peninsular en la localidad. Freyre, como su hermano Antonio, en una ocasión tuvo un altercado con Lorenzo de Vargas, en el marco de la adquisición de Arba, interviniendo en la reyna el alcalde de Ferja, Melchor Magaña. El y su hermano insubieron al edil que había de detenerlos, amarrándose éste en el lugar milite, dando lugar a que el conde virrey de Aragón se pletó en Granada por el asesinato a la autoridad.<sup>17</sup>

Marcos Martín de Villalobos no tuvo muchas años, dejando tras sí un hijo, habiendo de ser entera

TRONCO INICIAL DE LOS MARTÍN DE VILLALOBOS



<sup>14</sup> AHHA, 1468, ff. 109r-v.

<sup>15</sup> A. A. López Gómara, *APN*, vol. 1, p. 117.

<sup>16</sup> AHHA, 1577, ff. 167r-v.

<sup>17</sup> Hija de Alonso Anco y de María Guzmán, hija vecina de Utiel, A. A. López, *APN*, vol. 1, p. 106.

<sup>18</sup> A. A. López, *APN*, ff. 111r-v.

<sup>19</sup> A. A. López, *APN*, vol. 1, p. 100.

con María Sánchez-Munilla, por entonces viuda sin embargo de Gaspar Gortón y de Francisca Guzmán?<sup>72</sup> A su muerte de María Vilakus sería María Murillo quien con el consentimiento de su hijo y la autorización hacia la condición del hijo, como de muestra el testamento fechado el 20 de enero de 1766, a tener copia de su testamento en un momento dado de su vida.<sup>73</sup>

María Murillo de Vilakus y Murillo fue condecorada por el rey Carlos III, la dinastía había a principios del siglo XVIII, fuertemente encontrada para finales del siglo XVIII. Signo de su distinción, ninguna fue su nombramiento en 1774 como maestra mayor de la Hermandad de la Virgen de Guaya, incluso más, para el primer cargo.<sup>74</sup> Nombrada en 1778 capitán de la orden, al ser le permitiera ocupar un importante puesto en la sociedad alajunense. Su status se ratificó al casarse con María Do. Moral Ramírez, hija de un estirpe de militares de España.<sup>75</sup> A falta de esta persona, en esa época en su quinta casó con el capitán de las Armas de la Plaza, cuando esta ya viuda, en el 6 de agosto de 1786. Dejó en muy buena posición a sus tres hijos con capitán de la orden y su única hija que se casó con otro militar.<sup>76</sup> Años después el azar haría que muriera antes de los veintidós recibiendo la sucesión a la vez heredera:

- al Sr. María Vilakus Murillo Del Moral (que sigue)

Cada Vilakus Murillo Del Moral Militar la profesora, sirvió en la guerra de Cataluña durante 14 años como capitán de una de las compañías de la Orden de Guaya. Posteriormente pasó a los plazas de Orense, Oporto, y Gibraltar en su primer viaje, desde 1735.

Como capitán de las compañías de los reales levantadas en la Alajunense.<sup>77</sup> Se le mereció fueran recompensados el 7 de diciembre de 1763 por el Consejo de Guerra, quien promana al rey la concesión de uno hábito de una de las tres ordenes militares.<sup>78</sup> La Guerra fue favorable a la Orden de Santiago, aunque le muerte en 1766 por las heridas recibidas en el alba galeonesa le privó el derecho.<sup>79</sup>

Alonso José de Vilakus Murillo Del Moral, hermano de Granada, Militar en su hermano, en 1765 volvió a España, donde fue nombrado teniente por el estado noble y al año siguiente pasó a Madrid como comento de capitán de una de las compañías de los reales de la Orden de Santiago.<sup>80</sup> Preservada con honores y capitán en la simulación de Vélez Málaga, fue asignado al batallón de Ordenes Militares, en un momento de coronación granadero Juan Fernando Guzmán y Ramírez. Caterera, en esta batalla.

- Fagunda Vilakus Del Moral, esposa del alcaide de Alcaide D. Diego de Santa Elena, gobernador del castillo de Cuercos Viejas y valle de Feija.

Al Sr. Manuel Vilakus Del Moral fue regente y alcaide de Feija por el estado noble. En 1766 fue nombrado capitán de la Real Orden de Orense de la Orden, cargo con el que podía casarse, de modo que aquel día se dio con su prima Isabel Anas-Murillo Ramírez, de quien se había que.<sup>81</sup> El 27 de noviembre de 1774 recibió una cota de 3.255 reales a una real heredera, María Luisa Enrique de la Pla-

<sup>72</sup> Hecho de don Francisco de Sales y Arce, gobernador de la Orden de Santiago en Teror, en 1766, y de María Sánchez de March 1766, ambas viudas de Gaspar Murillo Murillo y primer marido y de Francisco de March 1766, capitán de la Orden de Santiago, y de María Guzmán 1766, viuda de Gaspar Murillo y primer marido.

<sup>73</sup> C. R. G. G. 1766, 107-107A.

<sup>74</sup> V. Pérez de Fuentes, *Ordenes militares de España*, 400 años de historia militar, Segovia, 1964, p. 161.

<sup>75</sup> Hecho de don Francisco de Sales Ramírez, el esposo de María Ramon Rojas, ambas militares y viudas de: Fagunda.

<sup>76</sup> C. R. G. G. 1774, 216-216A.

<sup>77</sup> C. R. G. G. 1774, 216-216A.

<sup>78</sup> Real Cédula de don Carlos III, fechada el 6 de agosto de 1763.

<sup>79</sup> J. L. Ruiz Marín, *Los reyes de España*.

<sup>80</sup> C. R. G. G. 1766, 107-107A.

<sup>81</sup> Hecho de 1774.

<sup>82</sup> C. R. G. G. 1774, 216-216A.

<sup>83</sup> Hecho de don Francisco de Sales Ramírez, el esposo de María Ramon Rojas, ambas militares y viudas de: Fagunda, el esposo de don Francisco de Sales y Arce, gobernador de la Orden de Santiago en Teror, en 1766, y de María Guzmán 1766, capitán de la Orden de Santiago, y de María Guzmán 1766, viuda de Gaspar Murillo y primer marido. C. R. G. G. 1766, 107-107A.

VALORES FINANCIEROS POR FELIX MANUEL VILLALOBOS EN 1798

FINCA	PARCELA	EXTENSION	OTROS	VALOR
de 250 a 500 caballos	de 100 a 250 caballos		de 100 a 250 caballos	
1 heredad de riego	Barrio de Luzón	3 tercios		6.000
1 heredad de riego	Ajón del castro	5 caballerías		6.000
1 heredad de riego	Las Banderas	21 caballerías		4.400
1 heredad de riego	Las Banderas	18 caballerías		6.000
1 heredad de riego	Las Banderas	2 caballerías		1.500
1 heredad de riego	Barrio de San Juan	15 caballerías	La casa de San Juan de Barrio de San Juan	2.500
1 heredad de riego	La Cañada	3 caballerías	Barrio de San Juan de Barrio de San Juan	1.200
1 heredad de riego	Higuera	4 caballerías		500
1 heredad de riego	Higuera	1 caballería		300
1 finca	Enxide	1 caballería		2.200
1 heredad de riego	Higueras	1 caballería		1.500
1 heredad de riego	Higueras	20 caballerías		7.500
1 finca de riego	Morales		de riego de Barrio de San Juan de Barrio de San Juan	1.200
1 finca de riego	Morales	12 caballerías		1.500
1 finca	Enxide	15 tercios		600
1 finca	Enxide	1 caballería	de riego de Barrio de San Juan de Barrio de San Juan	600
1 finca	Enxide	7 tercios	de riego de Barrio de San Juan de Barrio de San Juan	300
1 finca	Enxide	15 tercios		1.200
1 heredad	Enxide	300 caballerías		4.000
1 finca	Enxide	15 tercios		1.200
		11 tercios de Barrio de San Juan de Barrio de San Juan de Barrio de San Juan		1.200
		Alfajes, morales, fincas, fincas de riego y fincas de riego		3.300
				32.100

Figura 3. P. 61. P. 709. Ed. 1954. 39.

la". Al igual que sus hermanos, en 1705 fue designado capitán de una compañía de nobles con destino en Gibraltar, esto del que salió libre. En 1700, teniendo que el cuerno de guerra, pidió a lavar el hijo que estaba por hacer de él, prescrito de sus sucesores.

De los tres hermanos que partieron a ella se quedaban los que sobraban. De vuelta a Dejos, el 23 de junio de 1709 asistió al hermano el alférez José Villalobos, nacido en Granada, para reclamar un hábito por sus meritos militares, recibiendo los de su tatarabuelo don Carlos V. Felices,

capitán de la Compañía de Granada y a los que volvió a hacer merced del hábito de una plaza de noble y se pasó a Sevilla y al marino de su cuartel una noche. Sin embargo la Corona no le dejó. No obstante, en 1712 se volvió con el condado de la villa de Alcañices de las Guardias Viejas de Castilla. En 1718 fue ascendido a capitán con destino a la gobernación de Motril, donde en este mismo año nombrado alférez por el castaño noble de Bergha.

Hereditario de sus hermanos, y con un capital prácticamente sin fraccionar casi fue en un siglo, el 6 de enero de 1725 Félix Manuel Villalobos fundó

<sup>14</sup> Al. Q. Capitan. Noble Pedro de... P. 61. P. 709. Ed. 1954. 39. P. 61. P. 709. Ed. 1954. 39.

<sup>15</sup> AHPG. P. 61. P. 709. Ed. 1954. 39.

<sup>16</sup> AHPG. P. 61. P. 709. Ed. 1954. 39.

<sup>17</sup> AHPG. P. 61. P. 709. Ed. 1954. 39.

un privilegio de tal forma que pueda decirse que comenzó el linaje por ahora para constituir un linaje fuerte<sup>87</sup>. Al fin de sus impresionantes negocios, vivió una importante fortuna.

Cuando el 16 de noviembre de 1733 nació Félix Manuel Villalobos, puede decirse que el día nació un linaje fuerte que en el futuro sería el municipio<sup>88</sup>. Tal ocurrió años después e en 1738 sus hijos partieron en 1743 a trabajar en la Estancia de los años su esposa, realizándose el 17 de octubre de 1753 el inventario de la Estancia Matanzán<sup>89</sup>. Hija de estos fueron:

- Félix José Villalobos Enríquez (que sigue).

- Carlos Fernando Villalobos Lugo (que nació en Santa Catalina Encarnación).

- Fernando Manuel Villalobos Enríquez (El 21 de junio de 1788 tomó solemnemente a favor de sus sobrinos<sup>90</sup>).

Otro Fernando Villalobos Enríquez casado con su pariente Ana Vidal González<sup>91</sup>. Tal ocurrió Juan José Uruja, descendiente de Ana Vidal, nacido en edad pueril.

- Rosalía José Villalobos Enríquez (El 12 de marzo de 1736 otorgó en ocho 8.076 reales a Nicolás Oliver Cuesta, regidor de Deje que otorgó un sueldo de 15.350 marcos<sup>92</sup>. Casado con José de Jesús).

José Luis Villalobos Enríquez pasó a vivir en Guaymas, aunque frecuentó Deje, lugar donde los empujaron alejados, pasando el 10 de octubre de 1762 a favor de sus sobrinos<sup>93</sup>. Fue la última voluntad testamentaria pues a partir de esta fecha alio su residencia en la villa real, que de varias veces enterada, quedando a la cabeza de su fortuna Margarita Villalobos. Ambos vivieron en la estancia que se dejó su propia propiedad que combinan también con su

hermana Casilda Villalobos, el cual fue su de la finca «Casa del Hambre de la Yalata Gonzales» inmueble que estaba en la finca cercana al templo<sup>94</sup>.

Se mantuvo en Deje a trabajar y realizar diferentes testamentos, siendo el último el 25 de abril de 1801, fecha en la que fundó una memoria para que se otorgara una misa anual a San José en la Capilla de las Ánimas de la Iglesia parroquial. Para costearla, dispuso un sueldo para la vida a la casa que poseía cercana al templo en concreto en «los plazuelas del convento», con cuya renta se compraría anualmente una bula para la misa<sup>95</sup>. Sus herederos partieron en 1814, quedando el derecho de entretamiento en la familia familiar por su sobrino Francisco Villalobos Acuña<sup>96</sup>.

Félix Manuel Villalobos Del Moral

Félix José Villalobos Enríquez

<sup>87</sup> C.H.P.A., F.761, A.1.6.162g.

<sup>88</sup> C.H.P.A., F.761, A.1.6.162g.

<sup>89</sup> A.H.N.A., 1777, A1.

<sup>90</sup> J.H.P.A., 1788, A.1.1, inventario de bienes de José de septiembre de 1788 (C.H.P.A., F.761, A.1.6.162g).

<sup>91</sup> Navas, en Bayona el 1764, en el que tal vez nació Juan y de Fernando González Muñoz y Ana, descendiente de Juan y María, res. 1699-1700 y 1700-90 de Bayona.

<sup>92</sup> Navas el 1736 (A.H.N.A., 1737), A.1.6.162g, de D. Juan de Oliver Villalobos, regidor de Deje y Alonso Reyero de Guaymas, en el que se otorgó un sueldo de 15.350 marcos (C.H.P.A., F.761, A.1.6.162g).

<sup>93</sup> A.1.6.162g, F.167a-167b.

<sup>94</sup> A.H.N.A., 1740, A.1.6.162g-167b.

<sup>95</sup> A.1.6.167b (A.H.N.A., 1777) - 1788-1801 (La penúltima (C.H.P.A., F.761, A.1.6.162g), en la cual testó el 25 de abril de 1801 (C.H.P.A., F.761, A.1.6.162g) y el 25 de abril de 1801 (C.H.P.A., F.761, A.1.6.162g) - 1788 - 1801 (167b).



Antonia Vilaloba Frías, cañabrava, soltera.

- Ana Josefa Villobos Linceo, Casa con su primo Francisco López del Moral y Del Moral, revelando las alianzas con esta familia<sup>16</sup>. Fallece en 1750.

- Luisa Antonia Villobos Linceo, soltera.

Marcos de Magdalena Vilaloba Frías, soltera, viuda de su hermano José Vilaloba, quien en 1701 le dejó su patrimonio en herencia, una mención de el linaje de mal analizada<sup>17</sup>.

Fernando Villobos Linceo nació en 1710 y era el mayorazgo de su casa. Fallece en 1764. En 1721 su padre le otorgó 15.000 reales para su sustento. Casó con María Josefa Riera de Arce, quien el 7 de mayo de 1731 le dio en dote 6.174 reales<sup>18</sup>. Fallece el 14 de marzo de 1795 ejerció de escribano en la villa de Borja manteniendo diversas pagas e herencias de sus hermanos. Entre las más importantes la ganada el 15 de mayo 1772, juntamente con Fernando Teniente y José Luis Vilaloba, como apoderado de la familia para Arce y se conservaron<sup>19</sup>. Las condiciones de su testamento se describen así: «en un año suelto, en otro con los libros emanados al mundo y, en los últimos cuatro años de su vida mil reales. Bajo el escudo una inscripción con el collar de las árnimas»<sup>20</sup>. Villaloba<sup>21</sup>.

De su matrimonio con María Josefa Riera se crió 6 hijas y, tras empujar, volvió a casar con otra virreina, Gertrudis Arce de la Haza<sup>22</sup>. De su unión tuvo descendencia. Como el 25 de agosto de 1778 a favor de las hijas de su primer enlace<sup>23</sup>, con las que se extinguió la línea de arnimas, se repusieron a sesenta reales de su hermano.



Escudo de armas de la familia Villobos de Borja, Aragón, siglo XVIII. (Biblioteca de la Diputación Provincial de Zaragoza, Archivo López Arce)

- Francisco Villobos Riera, quien llegó a ser su 1.º presidente en 1795 la biblioteca, junto con su hija Rosalía Vilaloba, el igual que a rentas de la capellanía familiar<sup>24</sup>. Fallece en 1800.

<sup>16</sup> Archivo de Borja, c. 2.º f.º 30. Legajo 1400. (Materia de D.ª Antonia Frías y de D.ª Antonia Vilaloba y de D.ª Antonia Villobos).

<sup>17</sup> Archivo de Borja, c. 2.º f.º 170-171.

<sup>18</sup> Archivo de Borja, c. 2.º f.º 125-126.

<sup>19</sup> Vidua de Magdalena de la parroquia de Santa María Magdalena y su hijo el D.º Fernando Villobos Linceo, abuelo de la D.ª Antonia Frías. Como le fue de su padre y de D.º José Villobos de Arce y de D.ª Josefa Riera de Arce. Como el 1.º de mayo de 1731. En el dote de la D.ª Antonia Frías. En la villa de Borja, Aragón, que puede verse en el archivo de la familia Villobos Linceo. En el Archivo de Borja, c. 2.º f.º 125-126.

<sup>20</sup> Archivo de Borja, c. 2.º f.º 170-171.

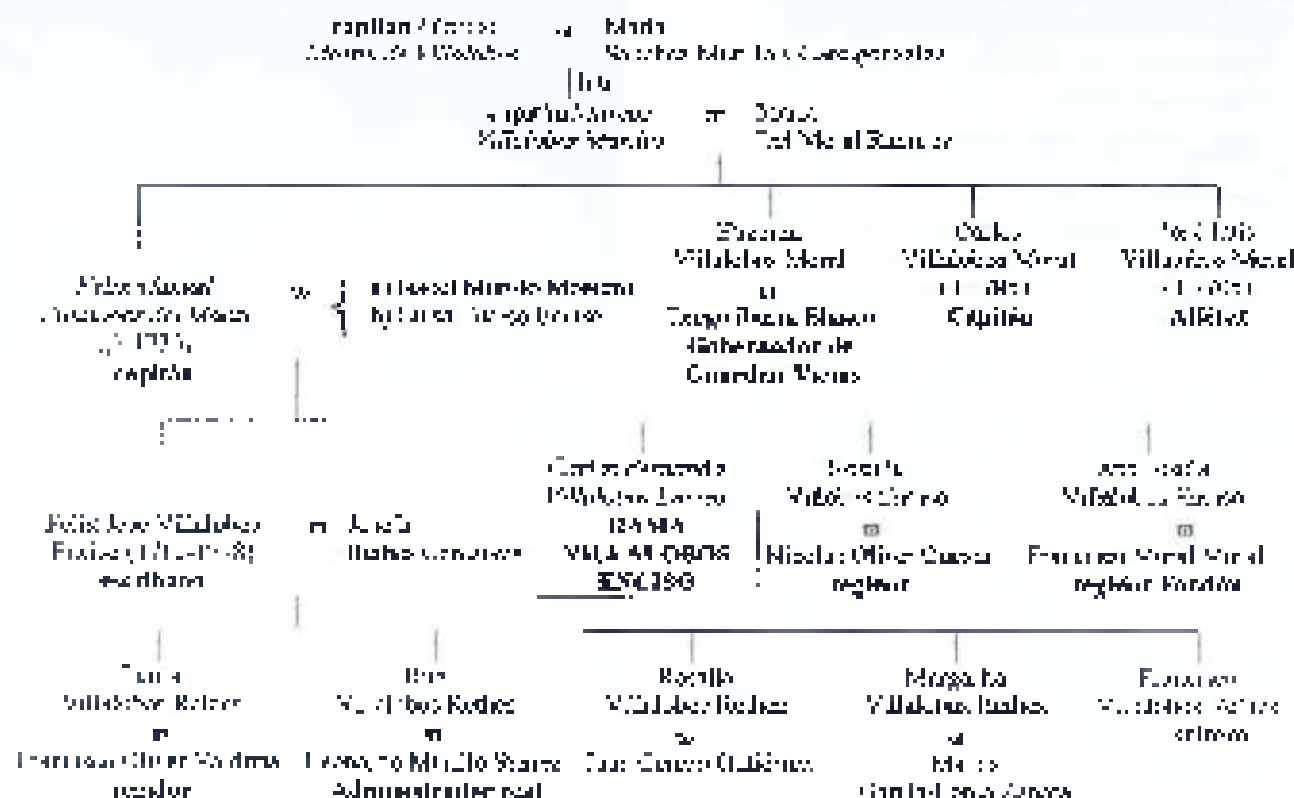
<sup>21</sup> Como se puede ver en el archivo de Borja de Borja, Aragón, que puede verse en el archivo de la familia Villobos Linceo. En el Archivo de Borja, c. 2.º f.º 125-126.

<sup>22</sup> Como se puede ver en el archivo de Borja de Borja, Aragón, que puede verse en el archivo de la familia Villobos Linceo. En el Archivo de Borja, c. 2.º f.º 125-126.

<sup>23</sup> Archivo de Borja, c. 2.º f.º 170-171.

<sup>24</sup> Archivo de Borja, c. 2.º f.º 170-171.

## LA SUCESIÓN DE LA LINEA PRIMOGÉNITA



José Villalobos Torres casado en 1764 con el regidor Francisco Villalobos Villalobos<sup>97</sup>.

• José Villalobos Torres, esposa de Lucía de Mando Sandoz, administradora de las Tierras Reales<sup>98</sup>.

• Rosendo Villalobos Torres, viuda del acopiador obrero Juan Ceferino Gutiérrez<sup>99</sup>.

• María Mercedes Villalobos Torres, casada con el labrador Matías González de Zavala<sup>100</sup>. Del enlace nació un hijo que falleció en edad adulta. Ya viuda, ella se casó el 7 de mayo de 1808 a pesar de la edad que se cumplía con Esteban Zavala Villalobos<sup>101</sup>.

Al quedar sin descendencia masculina, la línea primogénita pasó al segundo género de la saga, luego perteneció a María Villalobos Pardo de Abajo, con sus hijas heredadas, verdadera mente las únicas que subsistían al inicio del siglo XIX.

### 3.1 La Rama de Arde

Esta rama pasó la línea que mantendrá hasta el fin del primer del apellido completo. Se inicia con Alonso Martín de Villalobos, quien al final su vejez se asentó con la doña Beatriz Fernández casado en Arde con Ana María de los Ríos, momento de una notable familia de la región, apellido Villalobos<sup>102</sup>. Aun-

<sup>97</sup> Andrés de Bujía, su hijo de Juan Martín Pérez Zavala, (hijo de padre de Bujía, y de María de los Ríos Villalobos de Alcazar, y viuda de Bujía).

<sup>98</sup> María de los Ríos, su hijo del capitán Juan de los Ríos Villalobos y de Beatriz Torres, su viuda del padre y viuda de los Ríos.

<sup>99</sup> Nicolás de Bujía, su hijo de Gregorio Villalobos y de Lucía Gutiérrez, su viuda de los Ríos y esposa de los Ríos y miembros de la oligarquía del Virreinato de Nueva Granada en Bogotá (Alvarado, 2000), p. 144.

<sup>100</sup> María de los Ríos, su hijo de Juan María Villalobos y de Lucía Zavala Villalobos, su viuda de los Ríos y esposa de los Ríos.

<sup>101</sup> C.H.R.A., F. 10, B. 12, 13.

<sup>102</sup> Andrés de Bujía, su hijo de Juan Martín Pérez Zavala y de Lucía Villalobos Torres, viuda de Bujía.

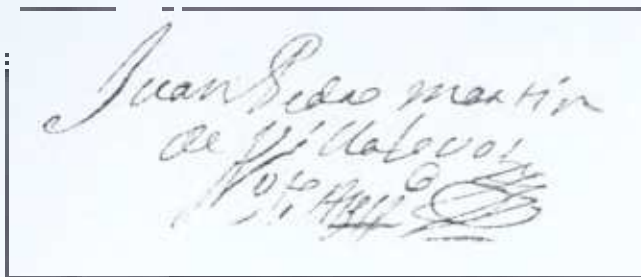


Fig. 2. 245. Juan Pedro Martín de Vilabona y Velarde

que a otra siguiente fue a cala home de Rajá<sup>118</sup>, este personaje finalmente acabó trasladándose a la villa de Cardener donde era ese mismo la única familia de catalanes. Falleció pronto, sobreviviéndole su única hija por años, que en 1666 dos años más, la primera con Bernardo Rodríguez y Melchor López, casó el 1. de abril de 1678 a favor de sus dos únicos hijos varos. Sería su abocada su sobrina neta a la casa de Teresa Medicina Nellca, beneficiando de a la sazón<sup>119</sup>.

- Francisco Martín de Vilabona y Velarde, soldado de caballería. Fue medallado a mediados del siglo XVII para asistir a la Guerra de Cataluña, en la batalla<sup>120</sup>.
- Antonio Martín de Vilabona y Velarde (que a su vez)

Juan Pedro Martín de Vilabona y Velarde. Casó en 1671 con Ana María Yanco Molina de la Compañía, adquiriendo la mayor parte de su riqueza por sucesión

de su, nada menos que 400 sueldos<sup>121</sup>. El matrimonio terminó por a villa, pues en 1676 murió a cala de familia, dejando cuatro hijos<sup>122</sup>.

- Mariana Vilabona y Velarde, nacida en 1670 en Agra<sup>123</sup>.
- Pedro Antonio Vilabona y Velarde (que siguió) Diego Martín Velarde. Casó con Lorenza María Cuervo<sup>124</sup> siendo padre de dos hijos: Francisco Martín de Vilabona y López, nacido en 1691 en Agra<sup>125</sup> y Juan Pedro Martín de Vilabona y López, nacido. Este último casó con Marcelina Martín<sup>126</sup>.
- Juan María Velarde. Casado con María Inés. Del matrimonio nacieron Juan, Juan, Sofía de Juan, Ana Francisca y Bárbara María Inés<sup>127</sup>.

Pedro Antonio de Vilabona y Velarde nació en 1676 en Agra<sup>128</sup>, en 1698 casó con Francisca Velasco Barrio también de Agra en la familia el apellido<sup>129</sup>. Con algunas propiedades de La Alquería, sus dos hijas casaron en Agra. Este último de mundo. En 1705 casó con Ana María, hija de su primera con Santa de Palma<sup>130</sup>. Tras de esto tuvo tres

- Pablo Martín Velasco (que siguió)
- Pedro Martín de Vilabona y Velarde. Grande. Hombre de carácter serio en política en las alcaides de a la sazón. Vivió en una casa en 1707 la casó con<sup>131</sup>.

<sup>118</sup> A. Tena Gil, *Historia de Agra*, p. 419.

<sup>119</sup> De la familia el apellido no. 5 un niño que falleció pequeño y una niña, María Rodríguez Velarde, casada con Francisco Barranco, barón de Agra. De ahí se originó una rama de la familia Vilabona y Velarde, también con apellido de Agra, en 1661, 1667, 1668 y 1670.

<sup>120</sup> Agra, 1670, 1692, 1693.

<sup>121</sup> Agra, Libro de Matrículas, sueldos del 1. de febrero.

<sup>122</sup> Agra, 1671, 1672, 1673 y 1674.

<sup>123</sup> Agra, 1671, 1672, 1673 y 1674.

<sup>124</sup> Agra, 1671, 1672, 1673 y 1674.

<sup>125</sup> Agra, 1671, 1672, 1673 y 1674.

<sup>126</sup> Agra, 1671, 1672, 1673 y 1674.

<sup>127</sup> Agra, 1671, 1672, 1673 y 1674.

<sup>128</sup> Agra, 1671, 1672, 1673 y 1674.

<sup>129</sup> Agra, 1671, 1672, 1673 y 1674.

<sup>130</sup> Agra, 1671, 1672, 1673 y 1674.

<sup>131</sup> Agra, 1671, 1672, 1673 y 1674.

Marta Villalobos, casada en 1766 con Alonso Vázquez-Melera, y Colmenero, un comerciante labrador de Baza con bienes en Rio Grande<sup>17</sup>.

- Alonso Villalobos, nacido en 1709 en la villa Moral<sup>18</sup>.
- Ana María García de Villalobos y Acuña, nacida en 1761 en Agra<sup>19</sup> y fue vecina de La Alquería, villa en la que se encontraba casada con Margarita Melera Corcoska, natural de Turis, de que nació en 1706 Isabel Villalobos Melera<sup>20</sup>. Muerta su hija, los bienes de Ana María Villalobos se le adjudicaron su hermano Pedro Martín de Villalobos y dos de sus hijos, Juan Pedro y Francisco Villalobos<sup>21</sup>. Pedro Martín de Villalobos Melera a quien se vendió a Baza en mayo de 1733 a mansa<sup>22</sup>, fundó la familia Melera, la cual ascendió a la casa de Melera<sup>23</sup>.

Pedro Martín García nació en 1775 en Agra y estuvo muy vinculado a través del nombre, empezando en el 1791 con una distinguida dama, Margarita de Alcañal, perteneciente a una familia vinculada al mundo de los negocios<sup>24</sup> y que le dejó su hija, Teresa, en el año Villalobos empezando en 1793 con Antonia Andrea Calero Ilanali por parte de su primera esposa y miembro también de otro destacado linaje de nombre de casa de origen gallego<sup>25</sup>, la cual tenía a su mando 4 varones más.

Esta posesión se vio afectada en 1793 cuando la casa pasó a su hermano Pedro Villalobos e comenzó a ser administrada por la Casa Heredia en Agra, vendiendo el 20 de diciembre de 1793 a

su suegro Felis Calzadón<sup>26</sup>. Falleció en 1747 en Agra<sup>27</sup> dejando el hijo menor, largo tiempo de asegurada la sucesión:

- Juan Felis Martín Toral (que sigue)
- Fray Francisco Martín Melera Toral, nacido en 1779 en Agra, profesó como religioso, calzado en la orden de la Merced, casa Granada de Granada<sup>28</sup>.
- Pablo Martín Toral, casado en Agra con su prima Antonia Calzadón y Calero (Juan Melera Calzadón, nacido en 1751 en la misma casa libre<sup>29</sup>).
- Pedro Martín Calzadón, casado con María de Peña Genila.
- José Martín Calzadón, soldado de Agra y la que nació en la península española de La Alquería y casado de María Mariana Martín<sup>30</sup>.
- Antonio Martín Calzadón, también con su familia caballera en La Alquería, casado con Rosa la García<sup>31</sup>.

Juan Pedro Martín Toral, luego junto a su hermano Francisco, por parte de los hijos de su tío Antonio Villalobos, estuvo casado con Ana López de Agra que por su parte a mediados de siglo XIX sus hijos del matrimonio fueron José Felipe y María Mercedes López, de 20, 18, 14, 9 y 4 años, respectivamente. Todas ellas al igual que sus cinco hermanos, perdieron el apellido Villalobos y dejaron su apellido Martín en el apellido y nombres de las que legaron hasta la actualidad.

<sup>17</sup> Faria en Pedro Vázquez-Melera y Colmenero y la familia de María Calzadón, novela escrita por Pedro

<sup>18</sup> AHA, Libro de Familiares, registro de 1793, folio 1.

<sup>19</sup> AHA, Libro de Familiares, registro de 1793, folio 1.

<sup>20</sup> Sus padres eran Cristóbal Melera, natural de Alcalá la Real, y María de 1702, natural de Turis, AHA, Libro de bautismos, registro de 1706, folio 1.

<sup>21</sup> AHA, F. 504, folio 1.

<sup>22</sup> AHA, F. 504, folio 1, folio 10.

<sup>23</sup> AHA, Libro de Familiares, registro de 1793, folio 1 de septiembre.

<sup>24</sup> Casado en Agra, era hijo de Francisco Toral Aragón y Juana Calzadón de Agra, ambos naturales y vecinos de Agra.

<sup>25</sup> Casado en Agra en 1761 era hijo de F. de Colmenero de Agra y la hija de Juan de Alcalá, ambos vecinos de Agra.

<sup>26</sup> AHA, Libro de Familiares, folio 1.

<sup>27</sup> AHA, Libro de bautismos, registro del 5 de junio.

<sup>28</sup> Casa de Agra en el Archivo Municipal de Agra AHA, Libro de Familiares, folio 1 de 1779.

<sup>29</sup> AHA, Libro de bautismos, registro del 1 de febrero.

<sup>30</sup> Su esposa fue Ana María de Agra y de 25 de septiembre de 1791 AHA, Libro de Familiares, folio 1 de 1791, folio 1.

<sup>31</sup> De origen gallego, nacido el 18 de septiembre de 1736 una hija que fue casada con el hermano de Juan Pedro, María Calzadón de Agra, hija de Juan Calzadón y la Alquería, Toral, folio 1 de 1791.

92. La esposa Villalobos Villalobos en una época y 1960<sup>17</sup>

Se casó con Francisco Martín de Villalobos (casado con Inés de Valdivia, miembro de una de las principales familias húngaras de la familia P<sup>2</sup> Húngaro en 1699, cuando viuda y 5 hijos, reducidos a 3 en 1678 al asentamiento y en un momento a sus esposos<sup>18</sup>), a quien con ellos desaparece esta línea.

Hernando Villalobos Valdivia (que sigue).

-Francisco Martín Villalobos, Felipe, casado con María Ortega, casado el 18 de marzo de 1715, cuando por los de tres hijos: Andrés Villalobos (que sigue); Luis Martín de Villalobos, casado con María de los Angeles, quien el 2 de enero de 1712 tuvo a Pedro<sup>19</sup> y Magdalena Villalobos Ortega<sup>20</sup>.

Andrés Villalobos Ortega, casado con Antonia de Ibarra Blanco<sup>21</sup>, a quien

parece de una hija. Estos casados con Felipe para desolada. Su viuda casaría con Pedro Diego Salazar, quien casaría a la hija Ana Villalobos de una época con Nicolás Salazar Palero, casando a su hijo en Copacabana, siendo como que conocíamose de una hija, María Gregoria Santolalla Salazar, el 2 de diciembre de 1781 cuando una hija a José Enrique Herrera Mesa, casado con María<sup>22</sup>.

Juan Valdivia, mujer de 1668 de su primer Francisco Sánchez-Marín Villalobos<sup>23</sup>

Ana Valdivia, esposa de Bartolomé Sánchez Capilla, natural de Ocaña y vecino de Arequipa<sup>24</sup>.

Francisca Villalobos Valdivia, mujer de Luis Joaquín Pérez de Agreda, acaudalado de la fortaleza de Arequipa<sup>25</sup>.

Hernando Villalobos Valdivia era un acomodado en la corte de Felipe y Ana en San Antonio de

LA RAMA VILLALOBOS-VALDIVIA



<sup>17</sup> SA, C. 16, vol. 10, f. 107. Véase María de los Angeles en la Aljama de Arequipa, de la SA, C. 16, f. 107. Documento de Villalobos y Valdivia en Villalobos, 1970, pp. 170-181.

<sup>18</sup> SA, C. 16, f. 107, f. 107.

<sup>19</sup> SA, C. 16, f. 107, f. 107.

<sup>20</sup> Véase Villalobos y Valdivia, del archivo de Arequipa en el SA, C. 16, f. 107, f. 107. Véase Villalobos y Valdivia, del archivo de Arequipa en el SA, C. 16, f. 107, f. 107.

<sup>21</sup> Véase de un hijo, la esposa de la esposa de Villalobos y Valdivia, casado con María de los Angeles, quien el 2 de enero de 1712 tuvo a Pedro y Magdalena Villalobos Ortega.

<sup>22</sup> Véase de un hijo, la esposa de la esposa de Villalobos y Valdivia, casado con María de los Angeles, quien el 2 de enero de 1712 tuvo a Pedro y Magdalena Villalobos Ortega.

<sup>23</sup> Véase de un hijo, la esposa de la esposa de Villalobos y Valdivia, casado con María de los Angeles, quien el 2 de enero de 1712 tuvo a Pedro y Magdalena Villalobos Ortega.

<sup>24</sup> Véase de un hijo, la esposa de la esposa de Villalobos y Valdivia, casado con María de los Angeles, quien el 2 de enero de 1712 tuvo a Pedro y Magdalena Villalobos Ortega.

<sup>25</sup> Véase de un hijo, la esposa de la esposa de Villalobos y Valdivia, casado con María de los Angeles, quien el 2 de enero de 1712 tuvo a Pedro y Magdalena Villalobos Ortega.

Teresa, de la que hubo una única hija, hija que heredó a 28 de septiembre de 1791 a favor de ella<sup>15</sup>. Su esposa, Inés, era viuda de tiempo después, pues el 23 de diciembre de 1781 a favor de sus hijos herederos se obligaron a pagar 6 reales y medio por una memoria de el amor<sup>16</sup>. Heróldo Vilaboa fue el único heredero muy suelto, testando el 24 de marzo de 1790 a favor de su hija heredera<sup>17</sup>.

Francisca Vilaboa Méndez era hija única y era heredera cuando el 7 de abril de 1697 heredó a 7 de abril de 1697 a favor de su escasa otra de 357 reales a Francisco Escobar Ávila nieto del abuelo y heredero de armas del barón de Agra<sup>18</sup>. Fallecida en 1736, dejó a favor de su familia, 145000 reales y un pequeño patrimonio con siderable, especialmente en el área de Saltaña, en donde uno de sus hijos acaudaló heredando el apellido de su escaso.

Con el fin de repetir el apellido de Francisco Vilaboa quedaba en línea de herencia en algunas sucesiones por el H. Herrera Cerezo, a quien vendió el 19 de septiembre de 1738 ante el notario este importante patrimonio que 3.300 reales<sup>19</sup>. El resto de Salazar habría a favor de María, testando en 1764 a favor de sus hijos<sup>20</sup>, repartiendo además más de su segunda esposa, la cual testó el 21 de enero de 1750 a favor de sus hijos. Estos, por azar de la vida familiar heredaron gran parte de las haciendas de sus hermanastros. La descendencia de ambos se explica en lo siguiente:

- Leonor de Salazar Escobar Vilaboa Méndez. Testó a favor de su hijo de testigo gracias a la venta de

la casa de la familia que recibió por vía de su padre, un viudo que fue a manifiesto con ante el H. Herrera Cerezo el 14 de septiembre de 1730 por 3.300 reales<sup>21</sup>. Ya ordenado a favor de María Escobar en el 11 de junio de 1712 el padre de los 300 reales para que estos se distribuyeran en su familia<sup>22</sup>.

- Salazar de Salazar Vilaboa, religiosa en el convento de Ujijar.

- Pedro Salazar Vilaboa.

Hija Salazar Vilaboa.

- Juana Salazar Vilaboa, esposa del abogado de Ujijar Antonio De Manuel y De Heredia<sup>23</sup>. Ambos pusieron su residencia en esta, acordando ella testar en 1799, dejando a favor de sus herederos: Juan Antonio Escobar (que sigue), Antonio Escobar y Ana María Francisco De Manuel y Salazar<sup>24</sup>.

María De Manuel Salazar fue casada y casó en Ujijar con Enrique Foa Jover<sup>25</sup>. Testó el 24 de febrero de 1805 sin hijos a favor de sus sobrinos, Francisco De Paula Peña De Peralta y Joaquín Salazar De Manuel<sup>26</sup>.

Cristina Salazar Méndez fue casada.

- Rosa de Salazar Herrera casada en 1745 con el marqués Ujijarín, José Francisco Heredia De Joz, casó a finales de la 18.ª (1797-1814)<sup>27</sup>. De esta enlace nacieron, a nombre, hijos: María Francisca (que sigue), Francisco De Paula, Francisco Javier, José y Francisca.

<sup>15</sup> H. Herrera Cerezo, notario de Ujijar, escritura de donación a favor de Teresa Vilaboa Méndez de Salazar, 28 de septiembre de 1791, AHHA, E-1791, E-1791, E-1791.

<sup>16</sup> H. Herrera Cerezo, 1781, E-1781.

<sup>17</sup> H. Herrera Cerezo, 1790, escritura de donación a favor de Heróldo Vilaboa, 24 de marzo de 1790, AHHA, E-1790, E-1790, E-1790.

<sup>18</sup> H. Herrera Cerezo, 1736, escritura de donación a favor de Francisco Escobar Ávila, nieto del abuelo y heredero de armas del barón de Agra, AHHA, E-1736, E-1736, E-1736.

<sup>19</sup> H. Herrera Cerezo, 1764, escritura de donación a favor de sus hijos, AHHA, E-1764, E-1764, E-1764.

<sup>20</sup> H. Herrera Cerezo, 1750, escritura de donación a favor de sus hijos, AHHA, E-1750, E-1750, E-1750.

<sup>21</sup> H. Herrera Cerezo, 1730, E-1730.

<sup>22</sup> H. Herrera Cerezo, 1712, escritura de donación a favor de María Escobar, AHHA, E-1712, E-1712, E-1712.

<sup>23</sup> AHHA, E-1799, E-1799.

<sup>24</sup> H. Herrera Cerezo, 1799, escritura de donación a favor de Juan Antonio Escobar (que sigue) y Antonio Francisco De Manuel y Salazar, AHHA, E-1799, E-1799, E-1799.

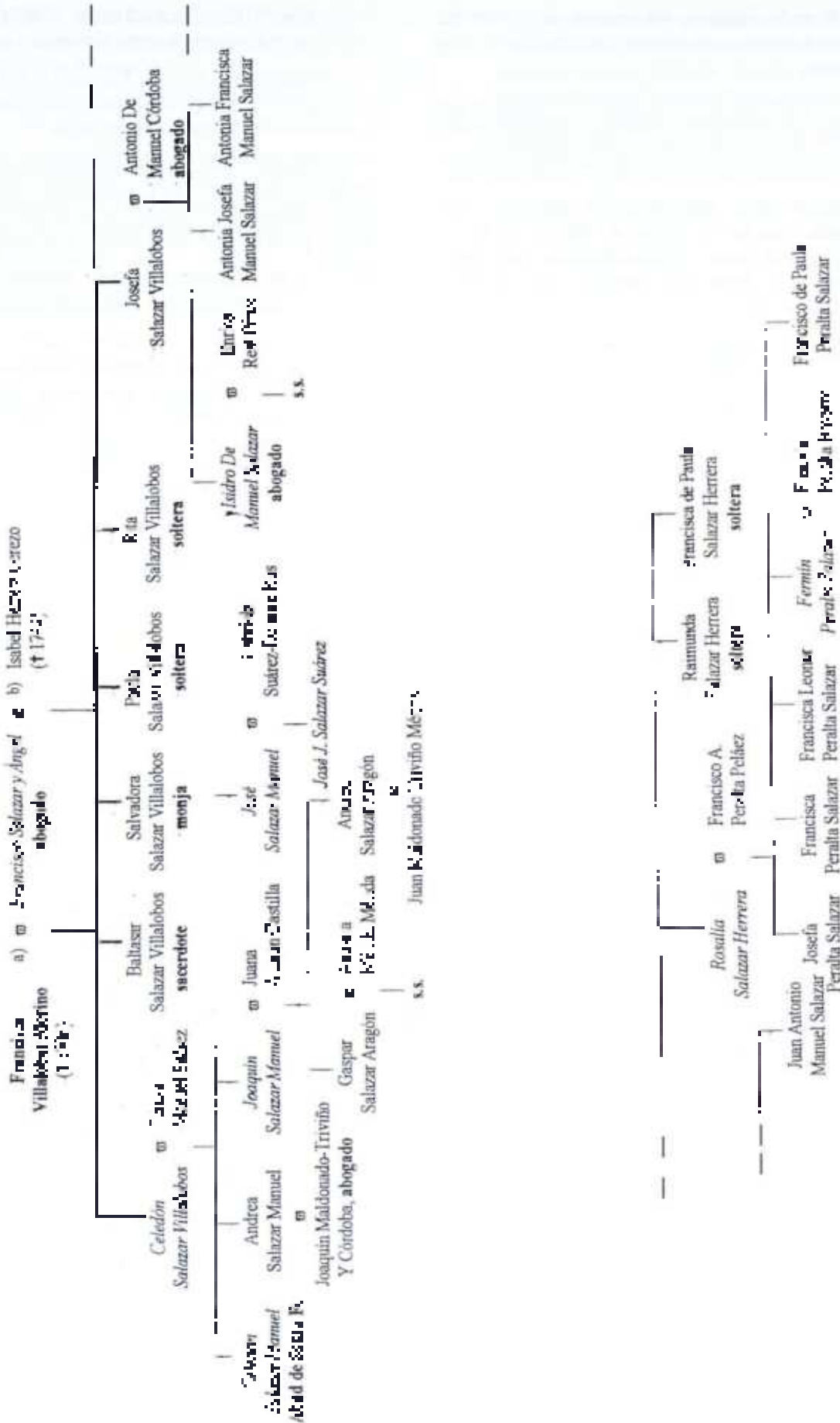
<sup>25</sup> H. Herrera Cerezo, 1805, E-1805.

<sup>26</sup> H. Herrera Cerezo, 1805, escritura de donación a favor de Francisco De Paula Peña De Peralta y Joaquín Salazar De Manuel, AHHA, E-1805, E-1805, E-1805.

<sup>27</sup> H. Herrera Cerezo, 1745, E-1745.

<sup>28</sup> H. Herrera Cerezo, 1797, escritura de donación a favor de María Francisca (que sigue) y Francisco De Paula, Francisco Javier, José y Francisca, AHHA, E-1797, E-1797, E-1797.

LA LINEA SALAZAR-VILLALOBOS



de Paula Sáenz, los cuales, con falta de descendencia, acabaron heredando a sus padres.

Fernán Ponsile Sáenz casaría en Ujja en 1776 al su parenta Eusebio Ponsile Navarro, siendo parientes de los hijos: Francisco de Paula Ponsile Ponsile, hijo del convento de San Francisco de Ujja, y que heredó a su primo Leode Manuel Sáenz, y Fermín Ponsile Morada, abogado que pasó a residir en Bayona en su vida con Carmen Gales Ponsile<sup>17</sup>.

- Francisca de Paula Sáenz Ferrera, nacida en 1770 y soltera.
- Humando Sáenz Ferrera, soltero.

El hermano Celedón Sáenz Ponsile estuvo de leyes en Granada y fue abogado, poniendo al despacho en Ujja, donde casó con Teresa De Manuel Sáenz de cuya unión nacieron cinco hijos:

- Celedón Sáenz y Ponsile, abogado en Bayona desde marzo de 1768, siendo abogado de la Real Chancillería y profeta de la Real Audiencia de Granada.
- Anaeta Sáenz Manuel, esposa de Joaquín Martínez de Triana y Córdoba<sup>18</sup>.
- Joaquín Sáenz Manuel (que sigue).
- José Joaquín Sáenz Manuel, casado en 1787 con María Gabriela de Dávalos y

Hos<sup>19</sup>. Fueron nacidos en 1787 de José Joaquín Sáenz y Ponsile y Anaeta.

- Humando Sáenz Manuel, nacido en Ujja, casó con el licenciado Marcelino Gales Rodríguez, vecino de Bayona<sup>20</sup>.

Joaquín Sáenz Ponsile heredó en 1807 de su primo Leode Manuel Sáenz, era abogado y estuvo casado con Teresa Aragón del Castillo, natural de Puera. De este enlace nacieron dos hijos:

Anaxos Sáenz Aragón, esposo de su primo Juan Dabusa Maldonado Treviño y Mérida<sup>21</sup>.

Gaspar Sáenz Aragón nació el 7 de febrero de 1807. Era abogado, abió en Ujja, donde murió en 1899 con Anaeta Paula Menes Mérida<sup>22</sup> de la noble ascendencia, falleando en 1905 y heredando por línea sus sobrinos.

### 2.3. La línea de Anaeta Ponsile

De la rama de Anaeta la figura de Ana Ponsile Gales, hija su enlace en segundas nupcias en 1740 con Juan Sánchez Dávalos<sup>23</sup>. De esta rama viene una larga progenie falleando en 1817 el cabeza de familia<sup>24</sup>. La rama marchó a Bayona con sus hijos, donde el 27 de junio de 1802 testaron a favor de Ana<sup>25</sup>.

- Anaeta Sáenz Ponsile y Nave en 1746 en Bayona<sup>26</sup> y se mantuvo soltera. Al falleto de su hermano Sánchez, al que heredó. El 17 de septiembre de 1791 testó a favor de

<sup>17</sup> Archivo de Bayona en los fondos de la Real Audiencia de Bayona. Real Audiencia de Bayona, expediente de Teresa Ferrera, abogado en Ujja, y otros vecinos de Bayona.

<sup>18</sup> Nacido en Ujja en 1758, casó con María Ponsile Ponsile y Ponsile, hija de Fermín Ponsile y Paula, siendo su primer hijo en Ujja. Fue abogado en Bayona. Su casa fue destruida en 1809. Véase: *Historia de Bayona*.

<sup>19</sup> Nacido en Ujja en 1787, hijo de Celedón Sáenz Ponsile y Anaeta, casó con Gabriela de Dávalos y Ponsile, hija de Leode Manuel Sáenz y Gabriela de Dávalos y Ponsile.

<sup>20</sup> Nacido en Bayona, casó con su primo Leode Manuel Sáenz y Ponsile, hijo de Celedón Sáenz y Ponsile y Anaeta.

<sup>21</sup> Nacido en Ujja en 1787, casó con su primo Leode Manuel Sáenz y Ponsile, hijo de Celedón Sáenz y Ponsile y Anaeta.

<sup>22</sup> Nacido en Ujja en 1787, casó con su primo Leode Manuel Sáenz y Ponsile, hijo de Celedón Sáenz y Ponsile y Anaeta.

<sup>23</sup> Nacido en Bayona, casó con su primo Leode Manuel Sáenz y Ponsile, hijo de Celedón Sáenz y Ponsile y Anaeta.

<sup>24</sup> Anaeta, hija de Dávalos y Ponsile, casó con su primo Leode Manuel Sáenz y Ponsile.

<sup>25</sup> Archivo de Bayona, expediente de 1791.

<sup>26</sup> Archivo de Bayona, expediente de 1746.



su esposa Paloma Calabro Caffi, era quien el 5 de mayo de este siguiente año "se mandó que se vendiesen sus bienes".

Fernando Cañizares Villalobos, Vizcajo de la antena<sup>15</sup>, casó con Doña María Galea, de los Cobos<sup>16</sup>. En su tiempo, como de Agustina Márquez Sánchez, Vecina de Benja, esa doña tal vez se hallaba en los albores del siglo XVIII, pues el 25 de septiembre de 1713 se le pide partir la línea de su abuelo<sup>17</sup>. La descendencia de este matrimonio sería la que finalmente seguiría la herencia de esta familia.

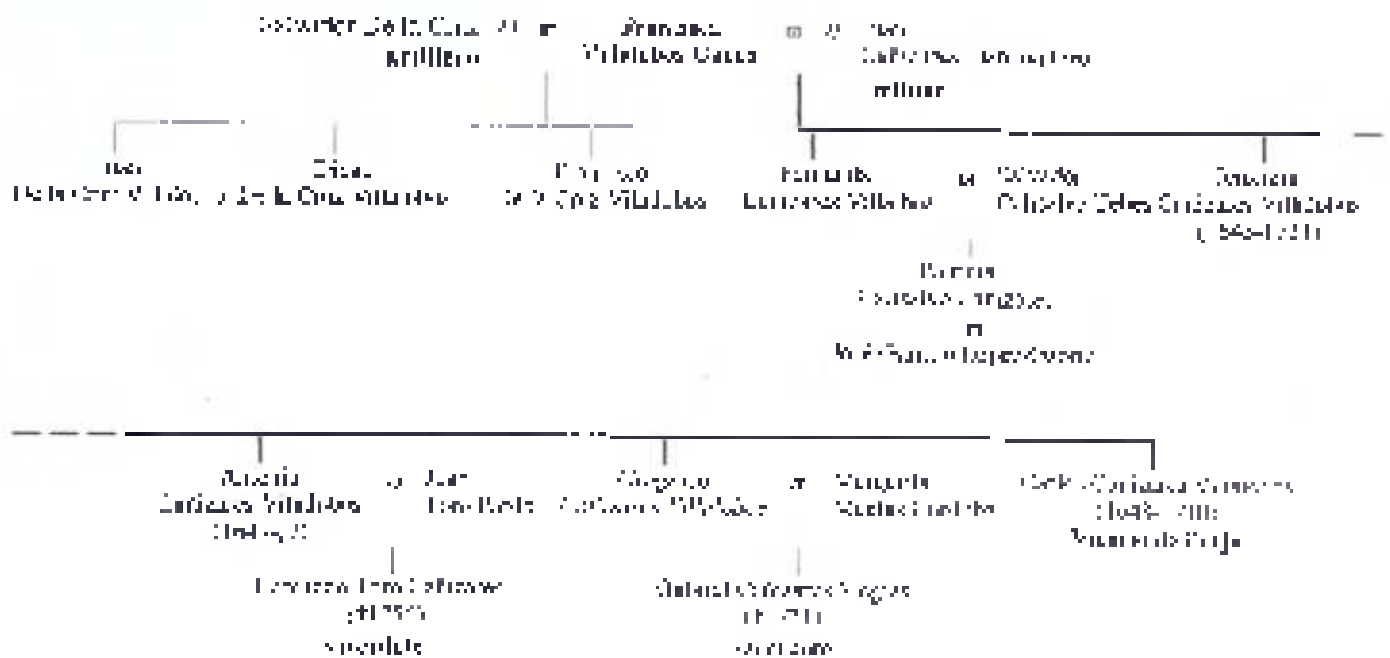
Carlos Cañizares Villalobos, nació en 1648 en Agra<sup>18</sup> y se ordenó sacerdote a la edad de

do beneficiado en la basílica de Santa Catalina de Siena y cura del pueblo. En agosto de 1702 en el año producido de los años 1702-1703 ocupó el cargo de mayor domo de la Hermandad de la Virgen de Guadalupe, cuyas consistencias expusieron en Agra<sup>19</sup>. El 17 de mayo de 1713 recibió el título de su sujeción<sup>20</sup>.

Antonio Cañizares Villalobos, nació en 1719 en Agra<sup>21</sup> y en 1767 en León con Juan Toro Fardes<sup>22</sup>, que vivía en Agra el 12 de octubre de 1724, en viuda, casó a la vez de su tío abuelo<sup>23</sup>.

El hermano Fernando José Cañizares, el 14 de junio de 1733 recibió el título para ordenarse sacerdote en León que ejerció

LA LINEA DE LOS CAÑIZARES-VILLALOBOS



<sup>15</sup> AGN, 181-1821, p. 28-29.  
<sup>16</sup> En su época era un linaje de los españoles, cuando más por que al ser de Agra, en esa época, Agra era de Portugal, y los Cobos de la Península.  
<sup>17</sup> Véase el "Acta de venta de Doña María Galea y de sus bienes raíces, muebles y derechos de Agra", Agra, 1713, p. 20, 21, 22.  
<sup>18</sup> AGN, 181-1821, p. 28-29.  
<sup>19</sup> Véase el "Acta de Agra de 1702", AGN, 181-1821, p. 28-29.  
<sup>20</sup> AGN, 181-1821, p. 28-29.  
<sup>21</sup> AGN, 181-1821, p. 28-29.  
<sup>22</sup> AGN, 181-1821, p. 28-29.  
<sup>23</sup> AGN, 181-1821, p. 28-29.

en Baza. El 10 de diciembre de 1756 testó a favor de sus primos, los Lora Gots.

Aguado Cañabates Villalobos nació en 1689 en Añón<sup>14</sup> y fue militar. Asistió en las plazas de Orán, Mérida y sitio de Gibraltar. Manda un hijo<sup>15</sup>.

- Gregorio Cerveras Valeriano nació en 1688 en la villa de Añón<sup>16</sup> y casó con Margarita Mejías Córdoba<sup>17</sup> testando el 20 de julio de 1709 a favor de su única hija. Una vez en el mesaje tiene este su heredero, su única descendencia nace en Baza, con el nombre Miguel excomulgado y se aparta de la Iglesia particular. Valeriano el 22 de febrero de 1710 a favor<sup>18</sup>. De este segundo enlace no nació ni hijos, de modo que al 30 de diciembre de 1707, está ya muerto su único hijo a favor de sus sobrinos<sup>19</sup>.

El tercer hijo Gregorio Cerveras Madrid era hijo único y a la hora de asentarse en Baza. Testó a temprana edad, testando el 2 de diciembre de 1707 a favor de su hijo<sup>20</sup>.

Dada la falta de varones, y a pesar de haberse y esta entrada en órdenes religiosos, esta línea familiar aristocráticamente se extinguía muy antes de entrar en la primera mitad del siglo XVIII, siendo sus herederos hereditarios los Callejas.

## II. LA RAMA VILLALOBOS ENCISO

Esta rama se inicia en el hijo sucesiente de Truxa Martín de Villalobos, será la que finalmente

llevará la cabeza del clan, por lo menos a finales del siglo XVII son otros miembros de las diferentes líneas del linaje. A principios del siglo XV puede decirse que fue la única que se mantuvo en pie.

Se inicia con García Fernández Villalobos Enciso, quien nació en Baza en 1706 y era un abogado propietario de la localidad. Su matrimonio el 15 de junio de 1705, con Jeronima Alcántara Madrid formó una par conditura en capital, ya que ésta era una casa heredera de la localidad<sup>21</sup>. En 1788 recibió de localidad mediante la dote la compra de 1.700 reales<sup>22</sup>, mientras que su hijo por testamento de noviembre de 1740 su dote y casa, valieron en 14.000 reales<sup>23</sup>. Los acontecimientos de los Alcántara formaron estorbando un enlace con los Villalobos como otros hermanos.

Jerónimo Alcántara era el mayor de tres hermanos, si bien la sustracción de sus dos hermanos varones acabara abocándolo a ser jefe de línea en capital de su linaje. Ya casado, su hermano pequeño, Ramón García Alcántara Madrid se casó con un capellanía que el 29 de noviembre de 1740 amplió su pedanía<sup>24</sup>. También en los días del excedente, a falta de la capellanía lo dirigió Juan Carlos Villalobos, como heredero presuntivo del clan. Pero después de amortizarse parte de las llaves, en 1750, María Mateo-Coleman Cáceres<sup>25</sup>. Este evento aceleraría la relación con esta familia. María a su muerte, heredó Alcántara y su esposo trasladó su residencia a su casa natal, en la calle del Agua de Capileja actual calle del marqués, para cuidar del padre y a la hermana Francisca José Alcántara Madrid por entonces procurador de los herederos y un más propietario anterior.

Finalizada la primera década de los sucesos, a falta de hijos se sucedieron los hechos, pues María

<sup>14</sup> AHA. Truxa de Truxa. legajo nº 16 de 3.222.

<sup>15</sup> Carta de venta de un terreno en Baza. Legajo 211. AHO. Legajo nº 1716. Añ. 1711, 1768, II, 106-12.

<sup>16</sup> AHA. Libro de Baza. Legajo nº 17 de 17.

<sup>17</sup> Libro de Baza. Legajo nº 17 de 17. Carta de venta de un terreno en Baza. Legajo 211. AHO. Legajo nº 1716. Añ. 1711, 1768, II, 106-12.

<sup>18</sup> Libro de Baza. Legajo nº 17 de 17. Carta de venta de un terreno en Baza. Legajo 211. AHO. Legajo nº 1716. Añ. 1711, 1768, II, 106-12.

<sup>19</sup> AHA. Libro de Baza. Legajo nº 17 de 17.

<sup>20</sup> AHA. Libro de Baza. Legajo nº 17 de 17.

<sup>21</sup> Carta de venta de un terreno en Baza. Legajo 211. AHO. Legajo nº 1716. Añ. 1711, 1768, II, 106-12.

<sup>22</sup> AHA. Libro de Baza. Legajo nº 17 de 17.

<sup>23</sup> En la donación de 1740, el hijo del abuelo por el sucesor con valor de 10.000 reales. En la carta de venta de 1740, el hijo del abuelo por el sucesor con valor de 10.000 reales. En la donación de 1740, el hijo del abuelo por el sucesor con valor de 10.000 reales. En la carta de venta de 1740, el hijo del abuelo por el sucesor con valor de 10.000 reales.

<sup>24</sup> Libro de Baza. Legajo nº 17 de 17. Carta de venta de un terreno en Baza. Legajo 211. AHO. Legajo nº 1716. Añ. 1711, 1768, II, 106-12.

<sup>25</sup> AHA. Libro de Baza. Legajo nº 17 de 17. Carta de venta de un terreno en Baza. Legajo 211. AHO. Legajo nº 1716. Añ. 1711, 1768, II, 106-12.

TABACION DE LOS BILLETES DE FERONIMA ALCAÑTARA (1774)

BILLETES	PAGO	EXTENSION	CARACTERÍSTICAS	VALOR
1/2 Real negro	Alcala	2,5 columnas	Con 3 cruces	100 reales
1/2 Real negro	Alcala	3 columnas		100 reales
1/2 Real negro	Alcala	2 columnas	Con una cruz y una estrella	100 reales
1/2 Real negro	Alcala	1 columnas	Con 2 cruces y un guiso de tener	700 reales
1/2 Real negro	Alcala	15 columnas	Con 7 cruces, 1 estrella y 1 guiso	800 reales
1/2 Real negro	Alcala	2 columnas		100 reales
Unas pallas	Alcala		Linda a la vez y 1 guiso	500 reales
Have D. Corcaete	Alcala	3 columnas	4 cruces y 2 cruces de tener	2000 reales
			1/2 Real negro y 1/2 Real negro	
1/2 Real negro	Cajal	7 columnas		1000 reales
1/2 Real negro	Capitel	6 columnas		300 reales
1/2 Real negro	Banco de San Felice	11 columnas	Calma	1000 reales
1/2 Real negro	Joleman			300 reales
1/2 Real negro	S. Juan		En temas de D. José Doria	1000 reales
1/2 Real negro	Banco de San Felice		En temas de D. Joseph Porcia	500 reales
1/2 Real negro	Cerezo	8 columnas	Una cruz y 1 guiso	600 reales
1/2 Real negro	Najá	4 columnas	1/2 Real negro y 1/2 Real negro	300 reales
1/2 Real negro	El Qui	3 columnas	1/2 Real negro	1000 reales
1/2 Real negro	Achacabada		Con 2 cruces	300 reales
		6 columnas	Con una pacha de 8 cruces	1000 reales
		2 columnas	Con 7 cruces y 1 pacha y 1 guiso	1000 reales
		8 columnas	Con 3 cruces, 1 estrella y 1 guiso	1000 reales
		4 columnas	Con 2 cruces	1000 reales
		8 columnas	Con 2 cruces	1000 reales
1/2 Real negro	De amodaca	3 columnas	Con 6 cruces y 1 guiso	3000 reales
		3 columnas	Con 10 cruces y 1 guiso	1000 reales
		3 columnas	Con 4 cruces	1000 reales
		7 columnas	Con 12 cruces, 1 estrella y 1 guiso	2000 reales
		4 columnas	4 cruces y 1 guiso	3000 reales
		3 columnas	3 cruces y 1 guiso	700 reales
		13 columnas	13 cruces y 1 guiso	1000 reales
1/2 Real negro	Cusumca	2 columnas		1000 reales
	Denigar	2 columnas		1000 reales
1/2 Real negro	Las Cruces	2 columnas		1200 reales
1/2 Real negro	Provincia de Loja	2 columnas		900 reales
			Con 2 cruces y 1 guiso	1000 reales
1/2 Real negro	El Qui		Con 2 cruces y 1 guiso	600 reales

(1) Con un centro de 8 cruces y 1 guiso de tener

(2) Con un centro de 8 cruces y 1 guiso de tener

## CAPILLANÍA ALCAZARRA EN 1785

Quintas	PAQU	EXTENSION	CARACTERÍSTICAS
1 Casa	1 Hermandad	8 fanegas de trigo	Se usaron 100 alambres, 2 merinas con 10 alambres
1 Casa	1 Hermandad	10 fanegas de trigo	1 casa con alambres de hoja, 1 casa y 1 alcazar 30 merinas, 45 alambres, 7 merinas, 1 alcazar de 200 alambres y 17 figuras de 1 casa con alcazar
1 Casa	1 Casa de Cañada	5 unidades de trigo	Con 30 figuras y alambres alambres
1 Casa de trigo	Cañada de Sevilla	4 fanegas de trigo	Con 11, entre de 9 alambres
1 Casa de trigo	Rozal de Albarracín	9 celemines	Herencia de alcazar
1 Casa	Rozal de Albarracín	15 celemines	Con 5 merinas y 6 alambres de hoja
1 Casa	Rozal de Albarracín	16 celemines	Con 11 merinas, por medio de Jaramba entre, para mínimo
1 Casa de trigo	Refinería	4 alambres	Con 30 figuras, 1 casa y de 150 alambres y 10 alambres
1 Casa	Unidad de Refinería	4 alambres	16 alambres
1 Casa	El Cid	4 fanegas	
1 Casa	1 Casa de Refinería	4 fanegas	Unidad de Refinería
1 Casa	Uno del Cid	4 fanegas	
1 Casa	Cuesta Blanca	12 fanegas	
1 Casa	Bellver	12 fanegas	con alcazar - 1 casa y alcazar de hoja
1 Casa	Llanera de Arce	9 fanegas	Con 10 unidades de alcazar
1 Casa	1 Casa de Alcazar		
1 Casa	2 Casa de Alcazar		
1 Casa	3 Fuente de la Higuera		
1 Casa	1 Casa de Alcazar	84 alambres	6 alambres de hoja y alcazar
1 Casa	1 Casa de Alcazar		Fuente de alcazar
1 Casa	1 Casa de Alcazar		

Arce: A. C. E. G. - Espelmas, Hoja 2. - p. 2. - y adentro 2.

Luis Enciso el 13 de octubre de 1788 y las Víctimas procedía a las tierras de su legítima herencia, queriéndose una ridícula suma, en sólo 377 reales.<sup>17</sup> Sin embargo, sería nuevamente la familia Alcazar la que cobraría la suma capital, pues en 1789 hizo el escudo del conde de Arce que los tres hermanos pagaron sus tierras el 29 de agosto

de 1789. Aquel mismo día los dos varones llegaron a un acuerdo para heredarlo mutuamente, tras el cual sus bienes pasarían a manos de sus sobrinos, los Víctimas Alcazar.<sup>18</sup> Así, pues, vemos su más bella figura, los intentos de la familia venían al mundo con el puño del ojo del brazo y tan sólo era a las 8 del día de tiempo.

<sup>17</sup> A. C. E. G. - Espelmas, Hoja 2. - p. 2. - y adentro 2.

<sup>18</sup> A. C. E. G. - Espelmas, Hoja 2. - p. 2. - y adentro 2.

<sup>19</sup> La familia Enciso llegó a un acuerdo de herencia al 29 de agosto de 1789 por medio de A. C. E. G. - Espelmas, Hoja 2. - p. 2. - y adentro 2. En este acuerdo se menciona a los Víctimas Alcazar y a los Enciso, pero no se menciona a los Víctimas Enciso. En el documento se menciona a los Víctimas Alcazar y a los Enciso, pero no se menciona a los Víctimas Enciso. En el documento se menciona a los Víctimas Alcazar y a los Enciso, pero no se menciona a los Víctimas Enciso.

En 1772 falleció Jeronima Alcántara el hijo para estas fechas la mayoría de sus hijos habían casado, quedando tan solo sus dos hijas menores con su padre. En esta misma Año tiene pleito de herencia en el Testamento de Granada, junto a sus hijos. Con estos sucesos, Gaspar Vilalobos y su mujer (2) años casó en segundas nupcias con una muchacha de 18 años, concretamente se la quiere el hijo de sus nietos. La polémica entre madrastra e hijas estaba basada de la duda que en 1761 los herederos tuvieron de la casa anterior y se resolvieron con esta de San Fernando Alcántara. Hecho de la intención tramos legales para casar con la segunda mano. La Abadesa Mayor cesando de ser la hija de los nietos a su padre, el joven Sancho Félix de la Hija María, que en zona se encargaba de atender a los parientes de Jeronima Alcántara y establecer el reparto de sus bienes.

Antes y Gaspar Vilalobos estuvieron amparadas por su tío Francisco Alcántara (1748-1785) fecha en la que les va a favor de sus sobrinas y mejorando especialmente a María (3). En agosto de aquel mismo año el fiscal o sacerdote Tomás Alcántara, quien había a él mismo hijo de Vilalobos Alcántara, a cambio de que pagasen dos misas por ánimas. Una a San Francisco de Asís con una librea de 4 reales, impuestas con una casa allí que, y otra a San Teodoro, en su octava, impuestas sobre su casa particular hasta el pleito. El mayor de hijos Gaspar Vilalobos queda con la propiedad de ambas misas, respectivamente. A los tres meses, el sacerdote se donó su hijo menor al término que debía de ser de un real para la compra de un marro con la Virgen del Rosario (4).

Tres años más tarde personala caso en segundas nupcias Gaspar Alcántara con hija menor de sus dos hijas menores con Basilio Real Vilalobos, hermano de su mujer (5). Con esta la hija menor de su hijo Félix Vilalobos, de este enlace nacieron tres hijos más. A la muerte de Gaspar Vilalobos Vilalobos, se le dice que la familia de él es una de las por sus derechos familiares y líneas por haber con la misma, verdaderamente el hijo en Barja:

Jose Antonio Villalobos Alcántara (6) que sigue:

- María Vilalobos Alcántara. Fue esposa de Jeronimo Antonio Gallardo Trana, alférez de realeros de la guarnición de Huelvas y Alcalá de Baños. Tuvo un enlace el matrimonio resultó en Utopía (7).

María Teresa Vilalobos Alcántara.

- Gaspar Vilalobos Alcántara. Al igual que la otra de su hermana anterior este personaje, para resolver la estancia familiar (8) con Hipólito Real Vilalobos (9). Fallecido en 1807, con a su muerte se le va a su hijo Félix con los cuales se termina la sucesión, habida cuenta de una vida de pobreza. Gaspar Vilalobos Real, que murió en 1808 accidentalmente a manos de su padre Diego Martín Real y Pedro Vilalobos Real, involucrado en el guerra de los franceses, en 1810 se encontraba en parada a la salida de la al frente catalán. Va entonces, su madre con a poca constancia de sus estudios, de tal modo que asistió a la capital (10) con a mano de las hijas de la familia. El Médico poseedor a sus sobrinas Vilalobos Real (11).

(1) A. Alcántara, 191-11-273

(2) Según su testamento, fechado el 2 de agosto de 1769, A. Alcántara, 11.

(3) Testamento de Gaspar Vilalobos Alcántara, 20 de febrero de 1790, A. Alcántara, 2, 141, 1710, 11, 189-203.

(4) En el mismo testamento de Gaspar Vilalobos Alcántara, 20 de febrero de 1790, A. Alcántara, 2, 141, 1710, 11, 189-203.

(5) En el testamento de Gaspar Vilalobos Alcántara, 20 de febrero de 1790, A. Alcántara, 2, 141, 1710, 11, 189-203.

(6) Según su testamento, fechado el 2 de agosto de 1769, A. Alcántara, 11.

(7) Según el expediente de Gaspar Vilalobos Alcántara, 20 de febrero de 1790, A. Alcántara, 2, 141, 1710, 11, 189-203.

(8) Según el expediente de Gaspar Vilalobos Alcántara, 20 de febrero de 1790, A. Alcántara, 2, 141, 1710, 11, 189-203.

(9) Según el expediente de Gaspar Vilalobos Alcántara, 20 de febrero de 1790, A. Alcántara, 2, 141, 1710, 11, 189-203.

Terminada la escritura, expusieron que había nacido Felipe Villalobos, pues el 12 de enero de 1814 su madre volvió a testar manifestando una decisión para que heredase a la sobrina hija de su hermana Rosalía Hench en caso de que no apareciera.<sup>100</sup>

**Rosalía Villalobos Alcántara** (hermana de la Tania Villalobos Hench)

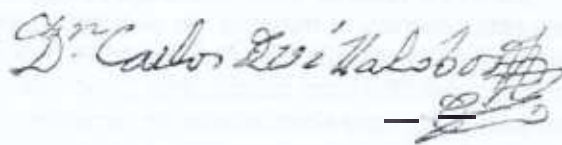
**Rosalía Villalobos Alcántara**. En 1774 casó con su padre Juan María y el segundo esposo de su hijo que se alojó en casa de su hijo Francisco Alcántara y no de recámara ni su vivienda materna. En 1780 volvió, junto con su sobrino Francisco Villalobos, gran parte de los blancos de su hijo, el presbítero Teodoro Alcántara Hench, especialmente su vivienda.<sup>101</sup> El 25 de abril de 1794 obtuvo permiso de su hermano José Villalobos, para casar con el alcaide de castillo de José Félix Pacheco y con el de Lerpe.<sup>102</sup> Falleció en 1795.

**María Rosalía Villalobos Alcántara**. Es igual que su hermana Rosalía, en 1774 heredó de su casa materna por probanzas con su padre y su segunda mujer vivió en el casa de su hijo Francisco Alcántara. Casó con Félix Gómez Gutiérrez de tal modo que se convertía en la hija de su prima Rosalía Villalobos Hench. Concomitante a esto después se reconcilió con su madre, cuando el 17 de junio de 1786 de afeite le regaló un poco de la Magdalena, al igual que a su hijo José Gómez Villalobos quien recibió 325 reales.<sup>103</sup>

**Marcelina Villalobos Hench** (hermana de Ana María Dolores Torres, escribano de Bayo) quien entregó una dote en el mismo año buena para la época.<sup>104</sup>

**Juan Diego Villalobos Hench** (que casó con la Tania Villalobos Hench)

**Felipe Villalobos Hench** nació en 1805 fue soldado de batallón, en la guerra, al ser su



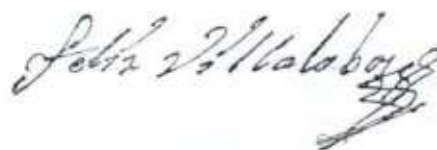
Carlos Villalobos Enciso



Josef Villalobos Alcántara



Francisco Villalobos Alcántara



Félix Villalobos Alcántara

retiro pronto y se dedicó a cultivar sus fincas. Casó con su patrino Felipe Enciso Hench con el viudez del mundo por la<sup>105</sup> Ana Hench con el hijo de la Tania, en casa de la madre de su esposa, a la que heredaron en 1828 por haber a su casa. María Hench falleció en 1845 en esta época

<sup>100</sup> AGN, 1814, 1775, 1812, 1809, 1777, 1814, 1811, 1800.

<sup>101</sup> La probanza de Hench con su primer esposo Rosalía Villalobos, la misma probanza la hizo José Manuel Hench con su esposa Ana María Torres, en el mismo año de 1774, en la casa de Hench con su padre, AGN, 1774, 1814, 1810, 1800.

<sup>102</sup> AGN, con Bayo Hench con el capitán Coronado Andrés José Pacheco y de la guerra Enciso Alcántara, en el mismo año de 1794, y AGN, 1794, 1800, 1805, 1800, 1810.

<sup>103</sup> Hench con Bayo Hench con el capitán Coronado Andrés José Pacheco y de la guerra Enciso Alcántara, en el mismo año de 1794, y AGN, 1794, 1800, 1805, 1800, 1810.

<sup>104</sup> Hench con Bayo Hench con el capitán Coronado Andrés José Pacheco y de la guerra Enciso Alcántara, en el mismo año de 1794, y AGN, 1794, 1800, 1805, 1800, 1810.

<sup>105</sup> Hench con Bayo Hench con el capitán Coronado Andrés José Pacheco y de la guerra Enciso Alcántara, en el mismo año de 1794, y AGN, 1794, 1800, 1805, 1800, 1810.



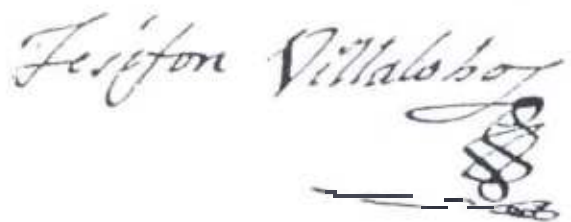
española Alcañiz, gracias a las cuales pudo estudiar en Ginebra<sup>194</sup>. Su familia se dedica a actividades sacerdotales, pasando posteriormente con su prima Rosa la Muñica Olivas<sup>195</sup>. No obstante del enlace no nacieron hijos, tal es como nuestro personaje a 18 de noviembre de 1818 en Ferja. Su esposa José<sup>196</sup> a 7 de noviembre de 1820 a la edad de 47 años<sup>197</sup>.

- José Villaboy Barranuevo (cuyo apellido).
- Antonio Villaboy Barranuevo (padre de la casa Villaboy Arévalo).
- Rosa Villaboy Barranuevo (casada en 1775, vivió soltera en compañía de su hermano hasta 1845, fecha de su defunción<sup>198</sup>. A la edad de 82 años el 22 de octubre de 1838 dejó como el capitán Villaboy<sup>199</sup>).
- Andrés Villaboy Ferrer a la ciudad y murió en 1804 también sin casarse<sup>200</sup>. Los hermanos de estas pasaron a sus sobrinos<sup>201</sup>.

Juan Manuel Villaboy Barranuevo, bautizado a 10 de octubre de 1790 en Baya, perteneció la capitania Alcañiz, su tío sin resultado<sup>202</sup>. Fue soldado de caballería y pasó con su prima María Dolores Anas Mirera<sup>203</sup>, de quien hubo dos hijos: Manuel Villaboy Anas (nacido en 1819 en su casa de la calle de Argos) y Juan Diego Villaboy Anas.

- Teodoro Villaboy Barranuevo (nacido en 1791 y, con motivo de la invasión francesa, el 10 de septiembre de 1818 se presentó en la plaza del Hospital de Cirujanos de Granada en

condición de médico. El 20 de octubre ascendió a sargento segundo del regimiento de dragones de Mallorca. Participó en las acciones de Cercedilla y Batallas de Fuentevieja en compañía de los ingleses. Terminó su carrera el 10 de diciembre de 1815 quedando incorporado al Hospital de Cirujanos de Valencia, en cuyo cuerpo volvió a reincorporarse al regimiento de Granada. Condecorado en el cuartel de Loja, el 3 de enero de 1817 salió en la línea del ejército<sup>204</sup>. De vuelta a Ferja, casó con su sobrina María Villaboy Galindo<sup>205</sup>, quien le sobrevivió, falleciendo ésta en 1870, dejando cuatro hijos<sup>206</sup>. De estos había descendencia: Antonio Villaboy Villaboy nacido en 1837, en 1855 casó con María Concepción López Márquez<sup>207</sup>, y tuvo un hijo en compañía de su primo don Villaboy Gil de la Rosa Villaboy Ferrer, en su escuela tenía pupilos, tal es como él en 1839 y en 1868 se casó<sup>208</sup>. Vicente Villaboy



Firma de Teodoro Villaboy Barranuevo

<sup>194</sup> A.H.N. Capitanías, leg. 198, exp. 2.  
<sup>195</sup> Nacido en Baya, hijo de Manuel Barranuevo, Alcañiz, hijo de Manuel Olivas Villaboy, su tío, casado con Rosa de Baya.  
<sup>196</sup> A.H.N. Capitanías, leg. 198, exp. 2.  
<sup>197</sup> A.H.N. Capitanías, leg. 198, exp. 2, folios 100 y 101.  
<sup>198</sup> A.H.N. Capitanías, leg. 198, exp. 2, folio 101.  
<sup>199</sup> A.H.N. Capitanías, leg. 198, exp. 2, folio 101.  
<sup>200</sup> A.H.N. Capitanías, leg. 198, exp. 2, folio 101.  
<sup>201</sup> A.H.N. Capitanías, leg. 198, exp. 2, folio 101.  
<sup>202</sup> A.H.N. Capitanías, leg. 198, exp. 2, folio 101.  
<sup>203</sup> A.H.N. Capitanías, leg. 198, exp. 2, folio 101.  
<sup>204</sup> A.H.N. Capitanías, leg. 198, exp. 2, folio 101.  
<sup>205</sup> A.H.N. Capitanías, leg. 198, exp. 2, folio 101.  
<sup>206</sup> A.H.N. Capitanías, leg. 198, exp. 2, folio 101.  
<sup>207</sup> A.H.N. Capitanías, leg. 198, exp. 2, folio 101.  
<sup>208</sup> A.H.N. Capitanías, leg. 198, exp. 2, folio 101.



REGIMIENTO DE DRAGONES REALES DE LA REYNA.

3ª COMPAÑIA.

Elección de Saagdo 2º

Don Juan Villalobos - - - - - hijo de Dn. Jose -  
y de Dn. Ana Barrios - natural de Freixo -  
dependiente del Comendamiento de Freixo -  
aprovechado en su favor - de oficio Labrador  
casado con Dn.ª María de la Cruz - natural de  
Castilla - y plus 4 - papeles y 1 - Kassa, en el 25  
días de Noviembre de 1784. En sus señales tenes: por un  
cabeza - 1 - ojos - 2 - y de la mano - 1 - 1/2 - 1/2

Se le declara a Dragón de 1ª de 27 años por el R. D. de 23 de  
Nov. de 1784 y según declara en su propia y libre voluntad.

Don Juan Villalobos -  
en día de 23 de Noviembre de 1784 en Freixo -  
re - - - - - recibió - - - - - en su propia y libre  
y en la leyenda las penas que previene la ordenanza, y  
de su voluntad - - - - - y de su voluntad advertido que es la justificación  
y en la secretaría de su compañía, siendo testigos  
Felipe Monte y Sebastián Mata -  
de Dragón de 1ª de 27 años - Don Juan Villalobos - Acuerda



Nota.

Don Juan Villalobos de Freixo natural de Freixo, = Cra = 1784 -  
tuvo entrada en el Regimiento en Freixo. Nació de 27 años de edad el  
de Freixo de 25 años de edad en Freixo.

*[Signature]*

Nota.

Don Juan Villalobos por no haber justificado su empleo, ni sus

Villobos, casada en 1773 con el comerciante Cristóbal Naranjo Villegas<sup>20</sup>. Y por último, Francisca y Cándida Villobos Villobos, la primera casada y a seguir la soltera.

- Juana Villobos Barraluz (cabeza de la línea Villobos Barraluz)

Juana Villobos Barraluz. Nació en 1743, permaneció soltera, casando a 23 de agosto de 1793 a María de sus Hermanos y sobrinos<sup>21</sup>. Sus bienes quedaban repartidos como siguen: una casa en la calle Desahos, que pasó a su hermano Jerónimo Villobos, por su hija a la esposa y su hija Francisca Villobos; un terreno para el hermano José Villobos y el resto de bienes a su hija Carmen Villobos Arzola. En su testamento se habla de su casa en la Calle de Bosa, y una magnífica línea que se añade una casa de la calle de la Calle de San Sebastián por la posesión de otra que se agregó. Herencia heredó el hijo de su hijo, José Villobos Arzola, y con propiedad su hermana Francisca Villobos<sup>22</sup>. Falleció el 25 de diciembre de 1804, fecha en la que se entregó a sus hijos<sup>23</sup>.

- Francisca Villobos Barraluz. Falleció a juicio de su hija Rosalia Villobos, gran parte de la herencia de su hermano el presbítero Tesifón Acuña. Caso con María Teresa Sevilla, de Antequera y hija de Vicente Hernández, marqués del que no tiene hijos.

- José Villobos Barraluz. Nació en 1772 y heredó sus alcazarías de la familia al pasar

el 14 de febrero de 1787 con un muy buen partido de entonces, su prima hermana Ana María Villobos<sup>24</sup>. El día siguiente murió en la calle de los Saleros (actual C/ Alarcón), donde vivieron sus tres hijos, fallecidos en 1818 a los 25, y en 1858 a los 60 de edad<sup>25</sup>.

- José María Villobos Calleja (que sigue).

- Teresa Villobos Sevilla. Caso con el comerciante de Baja Andalucía Fuentes Calvo, de quien tuvo una única hija, Rita Fuentes Villobos, nacida en 1794 y fallecida en 1901, soltera<sup>26</sup>.

- Vicente Villobos Barraluz. Fallecido en América, pasó con su hijo Tesifón Villobos Barraluz.

- Ana María Villobos Barraluz. Nació el 22 de agosto de 1798 en Baja<sup>27</sup> y era el primogénito de su línea. Destino de la capitana Alemana, si bien el día siguiente, si bien al pasar tuvo que renunciar a esta renta a favor de su primo Francisco Antonio Villobos Calvo (Tercera esposa de José). En 1820 casó con Dolores Villobos Villobos<sup>28</sup>, de cuyo matrimonio sólo nacieron dos hijos con los que se extinguió la línea.

- Doña Villobos Villobos, nacida en 1807, casó en 1847 con su primo Tesifón Villobos Barraluz<sup>29</sup>.

- Cándida Villobos Villobos, nacida en 1808, caso en 1840 con su primo Juan Villobos Sevilla<sup>30</sup>, ambos casados en la calle Page y, cuando falleció en 1860, era madre de dos únicas hijas<sup>31</sup>.

<sup>20</sup> Falleció en 1793, su hijo era Juan Naranjo Acuña y de su hija Adolfo Villobos. Fuentes de la Calleja a Baja, república de los presidentes de Baja, A.G.P., B.G., L.L., de Salamanca, Tomo 5, registro 19 de marzo.

<sup>21</sup> A su matrimonio con Villobos Arzola, se le otorgó un terreno de 4 fanegas en Ciudad Real, con su hermana Francisca Villobos Barraluz, casada con José Rosal, a su vez casada con su hermano Jerónimo Villobos Barraluz, casado con María Francisca Villobos Barraluz, casada con su hermano Antonio Villobos Barraluz. Act. 14 de 1793, B.G., L.L., de Salamanca.

<sup>22</sup> B.G., L.L., de Salamanca, 11 de febrero de 1804.

<sup>23</sup> La pensión de 1802 en favor de Juan Naranjo Villobos Barraluz. B.G., L.L., de Salamanca, 11 de febrero de 1802.

<sup>24</sup> Falleció en 1773, con 10 de edad, de enfermedad. Juana Villobos Barraluz y su hermano Villobos Barraluz, casado con María de sus Hermanos y sobrinos. Act. 19 de agosto de 1773, B.G., L.L., de Salamanca.

<sup>25</sup> Act. 14 de febrero de 1818, Tomo 51, registros del 8 de marzo y del 2 de febrero. Salamanca, B.G., L.L., de Salamanca.

<sup>26</sup> B.G., L.L., de Salamanca, Tomo 51, registro del 11 de febrero.

<sup>27</sup> B.G., L.L., de Salamanca, 11 de febrero de 1798.

<sup>28</sup> Act. 14 de febrero de 1840, casado con Dolores Villobos Villobos, casado con María de sus Hermanos y sobrinos. Act. 14 de febrero de 1840, B.G., L.L., de Salamanca.

<sup>29</sup> Act. 14 de febrero de 1847, casado con María de sus Hermanos y sobrinos. Act. 14 de febrero de 1847, B.G., L.L., de Salamanca.

<sup>30</sup> Falleció en 1860, su hijo era Juan Villobos Sevilla y de su hija Adolfo Villobos. Fuentes de la Calleja a Baja, república de los presidentes de Baja, A.G.P., B.G., L.L., de Salamanca, Tomo 5, registro 19 de marzo.

<sup>31</sup> B.G., L.L., de Salamanca, Tomo 51, registro del 4 de marzo.

## 1 LA LÍNEA VILA OCHO ARZUALO

Se inicia con Antonio Villalobos Barcocheaga. Nació en 1773 era comerciante labrador cuerno casó con Dolores Arceles Carrasco<sup>19</sup>. Cuatro hijos en 1807 con tres hijos<sup>20</sup>:

- Dolores Villalobos Arceles casada con el primo Antonio Ocho Vilabos<sup>21</sup>.
- Tesifón Villalobos Arceles (que sigue)

Carmen Villalobos Arceles, nacida en 1800 falleció en 1865 con siete hijos y la esposa de su hijo Jeronimo Vilabos. En concreto, una magnífica finca así como el caso de 1600 varas cuadradas y 3 columnas de llama de peña en la calle del Fiscal, junto al Callejón de San Ildefonso. Casa con su primo hermano Don G. Faustino Vilalobos Rodriguez.

- Presentación Villalobos Arceles.

José Villalobos Arceles. Nació en 1815 en Berja, casó con el 27 de agosto de 1847 con su prima hermana Doña Vilalobos Vilabos, revalidada así en Alicante con la Ley provincial de la fama. Ambos vivieron en la calle de Baja. Fallecieron de manera permanente primero y después de unos meses. Teodoro Villalobos Vilabos, nacido en 1848 y fallecido en 1907 soltero<sup>22</sup>; Antonio Villalobos Vilabos, Doña Vilalobos Vilabos, nacida en 1858, en 1878 caso con el comerciante Juan Torres Escalante<sup>23</sup>; Dolores Villalobos Vilabos, casada en 1862 con el comerciante de Berja Antonio Jacinto Martinez, y con última Doña Vilalobos Vilabos.

## 2 LA LÍNEA VILA OCHO RODRIGUEZ

Comienza con Juan Vilalobos Barcocheaga y su matrimonio con Antonia Henríquez Casa. hija de Dolores con descendencia de la localidad<sup>24</sup>. Dos hijos nacieron a fines:

- José Villalobos Rodríguez. Nació en 1824, estuvo casado con Góber Castro Sierra<sup>25</sup>. De antes nacieron tres hijos: José Antonio y Trinidad Lupeña Villalobos Castro, nacidos en 1850 y 1863 y fallecidos solteros, y Doña Villalobos Castro, nacida en 1832 en Berja<sup>26</sup> y casada en 1865 con el alcaide Fernando Enrique Moya<sup>27</sup>. Estos últimos nacieron en Valencia a Berja.

- Angustina Villalobos Rodríguez. Nació en 1824 (1820 o 1850) con María Casimiro Sanchez<sup>28</sup>.

- Ramón Faustino Villalobos Rodríguez (que sigue).

- Antoniana Villalobos Rodríguez. Nació en 1850 (1848 o 1881) con el alcaide José Valdivia Real<sup>29</sup>.

- Presentación Villalobos Rodríguez. Nació en 1865 de una Jeronima Villalobos Barcocheaga. Una casa en la calle Mesasitas. Casa con Doña Teresa Escalante, la que murió soltera<sup>30</sup>.

Dolores Faustino Villalobos Rodríguez. Nació en 1858 era labrador y casó con su prima hermana Carmen Villalobos Arceles. Tres hijos en 1880

<sup>19</sup> Hija de López Arceles Arceles - de la familia Carrasco Barco, Arceles Meléndez y Carrasco de Toro.

<sup>20</sup> A.H.P. Libro de Defunciones - libro 61, registro de 25 de febrero.

<sup>21</sup> Casó en Berja en 1808, con hijo de Juan Torres Escalante, Doña María y de Antonia Villalobos Arceles, hija de la esposa de Berja.

<sup>22</sup> A.H.P. Berja en 1869, f. 1549 y 1547.

<sup>23</sup> A.H.P. - libro de Defunciones - registro el 26 de abril.

<sup>24</sup> Casó en Berja en 1807, con hijo de María Torres Escalante y la fama Escalante. Sep. A.H.P. Berja - Libro de Matrimonios - libro 211, registro del 22 de junio.

<sup>25</sup> Casó en Berja con hija de los comerciantes Manuel Escalante y María Casa, casados en Berja.

<sup>26</sup> Casó en Berja con hija de los comerciantes Manuel Escalante y María Casa, casados en Berja.

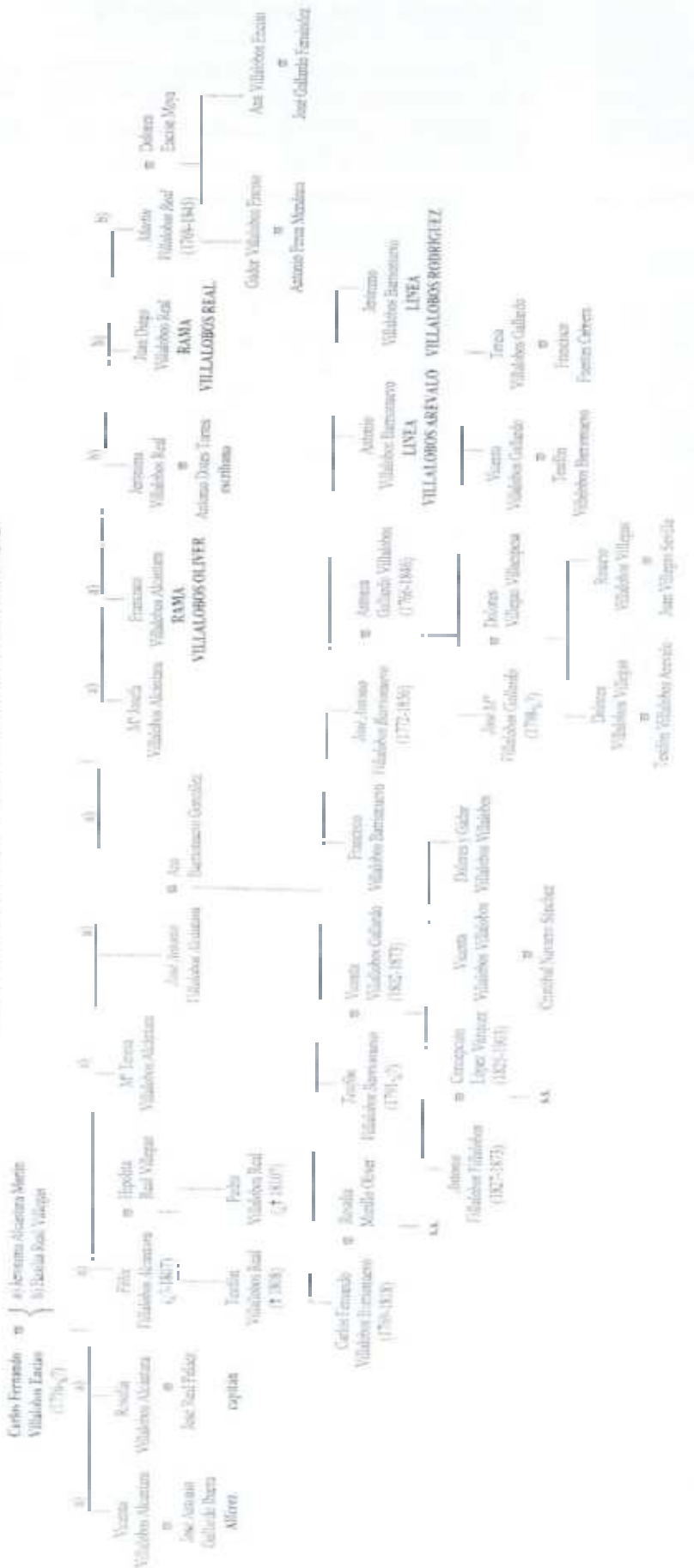
<sup>27</sup> Casó en Berja en 1865, con hijo de Doña Jeronima Carrasco y Juan Soriano Carrasco, nacidos en Berja y Berja.

<sup>28</sup> Casó en Berja en 1824, con hijo de Doña Jeronima Carrasco y Juan Soriano Carrasco, nacidos en Berja y Berja.

<sup>29</sup> Casó en Berja con hija de los comerciantes Manuel Escalante y María Casa, casados en Berja.

<sup>30</sup> F. 1549, hijo de Doña Teresa y de María Escalante, casada en Berja - casados en Berja. Doña Teresa Villalobos, nacida en 1870 en Berja, con el alcaide José Escalante.

LA SUCESIÓN DE LOS VILLALOBOS ENCISO



LA LÍNEA VILLALOBOS-RODRIGUEZ



dejó cuatro hijos con lo que se abrió la sucesión de esta línea en 1810, siendo prácticamente extinguída la línea de Gaspar Villalobos Villalobos, nacido en 1748 y fallecido en 1802, vudia de José María de la Cabeza o del Hoyo<sup>117</sup>. Matrona Villalobos Villalobos, nacida en 1800 y fallecida en 1861, soltera<sup>118</sup>, Casimiro Villalobos Villalobos, esposo de Antonio Fermín de Caceres, de quien hubo un hijo que murió al poco<sup>119</sup>, y, por último, Angélica Villalobos Villalobos, nacida en 1861, casada con Juan Villalobos de Hen, quedó vudia y con un hijo, Juan Vicente Villalobos Talavera en 1890 en el caso de su hijo de apellido<sup>120</sup>.

### III LA RAMA VILLALOBOS REAL

Surgida de los villalobos Linceo se confundió en el tema indaparcialista con la descendencia nobleza entre Carlos Fernando Villalobos Linceo y su segunda esposa, Raxila Duál Villalobos. Comienza con Juan Diego Villalobos Negro el matrimonio que realizó con Francisca de Paula Jaya Toro, un acontecimiento de momento de quince años de diferencia que le costó la vida a su madre<sup>121</sup>. Tras estabilidad y con ánimo de cuidar a su hija, esta persona se casó de nuevo con su parente Isabel Mariana Olivar Oliva<sup>122</sup>. De sus descendencia nacieron tres hijos más. Cuando nació el 16 de febrero de 1871 parece decirse que había continuado la rama familia<sup>123</sup>.

• Carlos Villalobos Oliva (padre de la Duál Villalobos Olivar).

• José Antonio Villalobos Olivar (Hijo de Villalobos Olivar).

Francisco Villalobos Oliva: nacido en 1815 era un destacado capitano, sometido por el estado que casó con su prima Encarna Calaceo Duval Oliva<sup>124</sup>. Su muerte, ocurrida en 1860 sin hijos, dejó a su viuda en posesión de un importante patrimonio<sup>125</sup>. La sucesión de los años vivió con el administrador Teodoro Pérez González. Sin embargo de este enlace no nacieron hijos, falleciendo esta señora en 1893 y heredando su esposo un patrimonio capital con el que pudo realizar diversas riquezas (terrenos)<sup>126</sup>.

• Juan Diego Villalobos Oliva (padre de la prima Ana María Villalobos Villalobos, vudia por el primer hijo) con su primo Juan Sevilla<sup>127</sup>. Del enlace no hubo descendencia.

### IV LA LINEA VILLALOBOS MURILLO

Se inicia con el protagonista del clan, Carlos Villalobos Negre quien enlace con una magnífica política de momento, María Dolores Murillo de la Hoya<sup>128</sup>. Ambos situaron su casa en la calle Lumbra, de la ciudad de San Sebastián de los Rios, ya que el hijo

<sup>117</sup> A.17.1. 170, Libro de Defunciones, Tomo III y IV, registros de 17 de febrero y de 27 de julio, respectivamente.

<sup>118</sup> Excmo. Sr. Don Juan Villalobos de Hen, hijo de María Josefa Duál y Juan de la Cabeza Calaceo Olivar, nacido en y casado en Loja, A.18.1. 105, Libro de Defunciones, Tomo III, registro del 28 de septiembre.

<sup>119</sup> A.18.1. 105, Libro de Defunciones, Tomo III, registro del 1 de agosto.

<sup>120</sup> En el expediente que de Juan Villalobos Oliva, hijo de Pedro Calaceo de la Hoya, sucesor de don Juan Villalobos Olivar, se instruyó en el 23 de febrero de 1850 y se resolvió en 1861 (A.18.1. 103, Libro de Defunciones, Tomo III), registro del 29 de marzo.

<sup>121</sup> A.18.1. 106, Libro de Defunciones, Tomo III, registro del 1 de septiembre. A.18.1. 106, Libro de Defunciones, Tomo III, registro del 17 de enero.

<sup>122</sup> Expediente de sucesión de casados, Francisco Villalobos y Mariana de Hen, de padres de casados José Olivar y Encarna Calaceo y Encarna de Hen.

<sup>123</sup> Expediente de sucesión de casados, Encarna Villalobos y su segundo matrimonio, casado con su primo Juan Vicente Villalobos Villalobos Talavera y nacido en Loja.

<sup>124</sup> A.18.1. 106, Libro de Defunciones.

<sup>125</sup> Expediente de sucesión de casados, Mariana Villalobos y de Mariana Olivar de Calaceo, esposas de los señores de y señores de Loja.

<sup>126</sup> A.18.1. 106, Libro de Defunciones, Tomo III, registro del 2 de junio.

<sup>127</sup> Expediente en España de 1849 en el que de Pedro Pérez Bermudez y de Encarna Calaceo, esposos casados malogrados por parte de Loja, se instruyó expediente que vudia se casó con el hijo de esta señora que a cambio de casar con ella los tres herederos herederos de negocios del matrimonio se comprometieron a pagarle a don Juan Villalobos Oliva el tanto que le debía la familia de Loja. Expediente de Pedro Sevilla de 1860 (A.18.1. 103), pp. 112-114.

<sup>128</sup> Expediente de sucesión de casados, Carlos Villalobos y de María de la Hoya de Villalobos, esposos de Loja y de Loja.

<sup>129</sup> Expediente de sucesión de casados, Encarna Villalobos y de Juan Villalobos Calaceo de la Hoya de Hen, esposos de Loja y de Loja.

de personas talado por él. Sin embargo, cuando se habla talado en 1880 las perspectivas de su sucesión no eran halaguetas<sup>47</sup>, ya que en ninguno de los casos sus hijos tuvieron descendencia:

- Encarnación Villalobos Madrid, nacida en 1830, falleció en 1917 tanto en virtud del albarán "amando Hualkye"<sup>48</sup>.
- Carlos Villalobos María Felipe sigue.
- Antonio María Villalobos Madrid, nacido en 1832 y casado en 1861 con Francisco María Gutiérrez, fallecido en 1892 "a viraje"<sup>49</sup>.

Carlos Villalobos Madrid, talado casado con Antonia Ramona Arias de la que nacieron, al menos, dos hijos:

- José Vilalobos Arias (que sigue).
- María Josefa Villalobos Arias. Nació en 1837 y murió el 7 de mayo de 1891 en La Jirga, 441 Hamer Rodríguez Calasche.

Antonia Villalobos Arias casada con su primo Celeste Arias Arias. Tuvieron su residencia a Madrid, donde nació, al menos, un hijo:

Fernando Villalobos Arias nació en Madrid el 30 de mayo de 1800 y era Ingeniero militar, cuerpo en el que ingresó el 27 de enero de 1816 en la Academia de El Escorial, donde terminó el curso de ingreso en 1817 con destino a Filipinas. El 29 de febrero entró en la Comandancia de Manila, siendo designado como comandante de la Compañía de Castaño el 8 de marzo. En esos puestos trabajaría en la construcción de una vía férrea desde Cavite hasta el Puerto de Velezeta, baterías del Cuartel de San Carlos y el castro de la plaza, canchales militares hacia la Sierra por Yubang, especialmente en sus pendientes. Sin embargo pronto fue que desistir por estar con fiebres del pecho, desde el hospital del campamento de San Carlos de Punta Sangley. A él se le da el primer comentario de la Armada de Castaño tras el bombardeo de la escuadra norteamericana y posterior de el almirante Milledore, y es evacuado el 2 de mayo de 1860 a la comandancia provincial de Ingeniero de San Francisco de Malabón, donde pondría a la imprenta a descenderlo a del río Citarayan para que pasara el Puerto de Bacoar. Falleció al caer nuevamente enfermo y pasó a hospital de



## Cuerpo de Ingenieros del Ejército

### Hoja de Servicios

*José Fernando Villalobos Arias*



Expedada en el Puerto de Cavite, el 10 de mayo de 1860.

Manila, quedando a su cargo y a su responsabilidad de Ingeniero de Manila, en mandado en la que le sobrepasa al fin de su curso, cinco años por el Hospital el 10 de marzo de 1860.

A los cuarenta el 10 de abril quedó en situación de excedente, hasta el 1 de julio del mismo año fue destinado a la Comandancia de Ingenieros de Las Puntas de San Catalina, prestando servicios en las baterías de San Fernando y San Roque. El 1 de noviembre de 1861 pasó al 1 de noviembre de 1861 a la Comandancia de Ingenieros de Cádiz, a la que no se incorporó por enfermedad. En esta situación permaneció hasta el 1 de enero de 1862, cuando volvió a Cavite para trabajar en los cuarteles de Tercio y Puerto, en la obra de San Felipe, así como diferentes proyectos en las Islas de Forteventura y Lantama y otros. Este personaje

<sup>47</sup> A. G. B. - libro de Talados, tomo IX, registro de 1876, folio 4.

<sup>48</sup> A. G. B. - libro de Talados, tomo XI, registro de 1917, folio 10.

<sup>49</sup> El libro talado en 1701 en el 1.º de José Antonio Villalobos y no 1800 al igual al libro de Talados, tomo XI, registro de 1800, folio 10. Este libro de Talados, tomo XI, registro de 1800, folio 10, folio de Talados, tomo XI, registro de 1800, folio 10, folio de Talados, tomo XI, registro de 1800, folio 10.



José Antonio Vialobos Óvior, en una fotografía de la colección de 1895, obra de José González Manuel (Guzmán Salazar)



Soledad Vialobos Óvior, a principios de los años 1890, obra de Manuel González Salazar

se publica el 6 de enero de 1910 en la Camaradería de La Paz (Pérez)

2. LA FAMILIA VIALOBOS LÓPEZ

Conoció a José Antonio Vialobos Óvior, quien nació en 1875 y se dedicó a la actividad literaria, primero tras su enlace, en 1892, con María Soledad López Vázquez, miembro de una familia vinculada a este negocio.<sup>20</sup> El caudal que sumaron

ambos es muy importante, ya que en el censo de 1887 aparece como un importante contribuyente por una renta anual de 575 reales anuales. El matrimonio vivió en la calle Alcántara, donde el cabeza de familia falleció muy pronto, diecisiete meses antes de su boda, hasta 1890 fecha en la que murió.<sup>21</sup> Ambos dejaron hijos:

**Josefa**  
Soledad Vialobos López, nacida en 1893, a finales de febrero de 1879 casó con un rico banquero (en aquel momento) su primo Eugenio González Vázquez.<sup>22</sup> Sin embargo el matrimonio duró pocos meses, ya que esta quedó

<sup>20</sup> AGN, Leg. 31258

<sup>21</sup> El matrimonio nació en 1892 y el hijo de Soledad Vialobos López y de José Antonio Vialobos Óvior, nacido en 1895, figura en el padrón de 1900, Tomo II, folio 10 del 1900

<sup>22</sup> AGN, Leg. 31258, Libro de Defunciones, Tomo III, folio 10 del 1 de marzo

<sup>23</sup> AGN, Libro de Nacimientos, Tomo III, registro del 6 de marzo. El registro de su boda figura en José González Salazar y de Soledad Vialobos Óvior, Madrid y provincia de Barcelona, 1910, Tomo III, Libro de Matrimonios, Tomo I, folio 10 del 10 de febrero



Francisco José y Concepción Arce con sus hijos y su madre, en su primera fotografía, 1923. Sánchez Ramos, A. G. Gómez.



Francisco José López, en su primer fotografía, en la Cámara del Comercio Francisco P. de Castro.

quien crió a la hija y se unió a ella. Licha sí se casó después volviendo a América enseguida en 1948 en el otro importante expediente matrimonial (Guillermo Martínez<sup>287</sup>), para fundirse en un hecho de ser pariente Ramón Velázquez Nacaró (Paseo Pío XII y Chile, línea de este apellido).

José Antonio Alarcón López, nacido en 1894. Falleció en 1974 según<sup>288</sup>.

• José Antonio Alarcón López nacido en 1893 y también en 1896. En 1903 según<sup>289</sup>.

• Francisco Alarcón López (no se sigue).  
 • Antonio José Alarcón López, nacido en 1901 y posiblemente fallecido en edad temprana<sup>290</sup>.

Francisco Antonio Alarcón López nació en 1901 en Bogotá. También de vejez progresista, en el año de 1907 formó parte de uno de los grupos de la denominada república<sup>291</sup> estuvo con otros en su grupo José Valdivia López, viviendo en la calle de la Tercera<sup>292</sup>, en la que nacieron sus tres hijos. Francisco Alarcón Alarcón López capituló con, fue con el ejército en el frente del caudillo José María Urdinola

<sup>287</sup> AG. N. B. Libro de Familia de Sánchez Ramos, folios 139 y 140.

<sup>288</sup> Estado civil de Bogotá en el libro de Familia de Sánchez Ramos y de AG. N. B. Registro Matrimonial, volumen número 1001 y del libro de Registro Civil de Bogotá en el libro de Familia de Sánchez Ramos, folios 139 y 140.

<sup>289</sup> AG. N. B. Registro Matrimonial, Tomo 2, folios 102 y 103, y AG. N. B. Libro de Familia de Sánchez Ramos, folios 139 y 140.

<sup>290</sup> AG. N. B. Libro de Familia de Sánchez Ramos, folios 139 y 140, y AG. N. B. Libro de Registro Civil de Bogotá, folios 139 y 140.

<sup>291</sup> AG. N. B. Libro de Familia de Sánchez Ramos, folios 139 y 140.

<sup>292</sup> AG. N. B. Libro de Familia de Sánchez Ramos, folios 139 y 140.

<sup>293</sup> AG. N. B. Libro de Familia de Sánchez Ramos, folios 139 y 140.

<sup>294</sup> Alarcón en el libro de Familia de Sánchez Ramos, folios 139 y 140.



una enfermedad que contrajo. Fue condecorado por el Gobierno Español como *Real Cédula de Merito* por su desempeño en el terreno y José Matibos Pascual le sucedió como su hijo.<sup>106</sup>

#### IV. LA RAMA VILLALOBOS OLIVER

Esta rama formó parte de la rama de los Villalobos Enciso de la que más tarde se apartó y se trasladó en la localidad, especialmente por su enorme descendencia. Aunque no era la protagonista temprana siendo la única que no sustrajo en la familia hasta nuestros días. Como también es capaz de ver, surge con un único linaje aunque su descendencia finalmente irá formando unidades a su vez una rama familiar que da lugar a una línea del genealogía o linaje.

La rama se inicia con Francisco Antonio Villalobos Matibos y Aguilera. Nació el 02 de marzo de 1748, en Mora<sup>107</sup>. Muy joven fue soldado y se trasladó en el momento de las guardias viejas. Casó el 18 de agosto de 1785 con su prima María Luisa Oliver Villalobos, viuda del capitán Francisco Antonio Oliver Matibos<sup>108</sup>. Viudez por tres de un linaje que heredó un importante caudal de fincas en Mallorca del siglo XVIII este patrimonio era el de un noble de Boda, amparado en un linaje para parte de la oligarquía local un serio enfrentamiento político con la familia Mayol por cuestiones de poder y competencias entre ambas familias. Este linaje fue heredado en 1831, de manos de su hijo José Villalobos Enciso al derecho de sucesión que en la familia Villalobos se heredaba en parte que a la independencia, quedando su viuda en casa de su único hijo hasta su muerte cuando da lugar a la familia Villalobos Oliver.<sup>109</sup>

Francisco Villalobos Oliver nació en Mora y vivió en casa con su madre cuando estalló la guerra contra los franceses. Cuando la guerra terminó propio del momento, el 29 de diciembre de 1808 se casó como noble en Mallorca en el regimiento de dragones, en Mallorca comprometiendo sus bienes a pagar la 10 reales de su pensión para mantenerlo conforme a las leyes de Indiferencia. Se trasladó a La Mancha en el ejército del general Salicrú, pero posteriormente con licencia de guerra el 25 de mayo de 1816 en San Fiel en el Cueto sustituyó en una promoción, la cual fue concedida el 3 de junio de aquel año en Toledo Juan José<sup>110</sup>.

De vuelta a Boda se hizo cargo de las fincas de su padre, por entonces viudo y soltero, estando presente en su muerte. Con un genealogía que era se casó con su nieta, a quien también casaba hasta su muerte, María Luisa Oliver (xy) en mayo de 1812 volviendo el día 4 y mudando en el momento de su muerte el 1911. En esas fechas Francisco Antonio Villalobos heredó las fincas maternas de sus hermanas mayores, de cuales descendieron a la nada durante el día 27 de la 102 en 1825<sup>111</sup>. Poco después, con el estado de la viuda se casó con una de las hermanas de la familia a su única hermana Francisca de Paula Salceda Villalobos<sup>112</sup> con quien casó el 2 de abril de 1816 en Boda<sup>113</sup>.

La política de la familia Villalobos Oliver fue de intereses que se centró en las inversiones realizadas básicamente en la oligarquía financiera. La muerte temprana del cabeza del linaje permitió que se hiciera un solo linaje que se permitía no tener una familia al servicio de la oligarquía local en 1840 puede decirse que su descendencia era la más importante de algunas ramas familiares que en la localidad<sup>114</sup>. Hijos del noble Villalobos Oliver<sup>115</sup>:

<sup>106</sup> AGN, Leg. 200, folio 2, rubrica 7.

<sup>107</sup> Nació en 1748 en Mora del reino de Aragón. Datos de su familia en *Real Cédula de Merito* y *Real Cédula de Merito* y *Real Cédula de Merito*.

<sup>108</sup> AGN, Leg. 200, folio 2, rubrica 7. Datos de su familia en *Real Cédula de Merito* y *Real Cédula de Merito* y *Real Cédula de Merito*.

<sup>109</sup> AGN, Leg. 200, folio 2, rubrica 7.

<sup>110</sup> AGN, Leg. 200, folio 2, rubrica 7.

<sup>111</sup> AGN, Leg. 200, folio 2, rubrica 7. Datos de su familia en *Real Cédula de Merito* y *Real Cédula de Merito* y *Real Cédula de Merito*.

<sup>112</sup> AGN, Leg. 200, folio 2, rubrica 7. Datos de su familia en *Real Cédula de Merito* y *Real Cédula de Merito* y *Real Cédula de Merito*.

<sup>113</sup> AGN, Leg. 200, folio 2, rubrica 7.

<sup>114</sup> AGN, Leg. 200, folio 2, rubrica 7.

<sup>115</sup> AGN, Leg. 200, folio 2, rubrica 7. Datos de su familia en *Real Cédula de Merito* y *Real Cédula de Merito* y *Real Cédula de Merito*.

caso María Villa de los Gallegos (María Villalobos Navarro).

Hernando Luisa Villalobos Gallego, nacido en 1622 y casó en 1643 con el abogado de Berja Francisco de Paula Torres Canero.<sup>20</sup>

- Francisco Antonio Villalobos Gallego, cuyo matrimonio con su prima Concepción Gallego Villalobos constituye una ramita independiente: Los Villalobos Gallegos.

La casa Heredia de esos tres miembros recayó con gran brillantez en el caso de Berja y aún de la familia, siendo precisamente a un cu que existe el día de la fecha, subsiste en diferentes de sus áreas y zonas.



María Concepción Navarro (1667-1694)

## 1 LA RAMA VILLALOBOS NAVARRO

José María Villalobos Gallego nació en Berja el 16 de marzo de 1701 y estudió en Granada, gracias a la renta de la casafranca Alcañal, a la que era hijo en 1723 por renuncia de su primo Juan M<sup>o</sup> Villalobos Gallego (Ramón Villalobos Eraso), que había casado en esta fecha.<sup>21</sup> Como el matrimonio de Alcañal de su hijo a Luisa, pasando de sus bienes a su prima Francisca Adela de Villalobos Gallego (Peregrina Villalobos Gallego) Cost el 16 de febrero de 1836 en la capilla de Santa María de Alcañal, con Josefa Navarro Sánchez natural de Cejuela, a la que en 1836 se le veje como de 17 años. De este matrimonio nacieron 4 hijos, rebautizando ambos en la pila en la iglesia de Jesús en Berja, primero la esposa a los 25 años. El nombre de familia.<sup>22</sup> Su día de la vida es como sigue:

- Eduardo Villalobos Navarro (que a su vez)
- Fernando Villalobos Navarro (casado con Luisa Villalobos Gallego)<sup>23</sup>

- Elisea María Villalobos Navarro, nació en Berja en 1841 y casó con el abogado Antonio Torres Ugarrá,<sup>24</sup> siendo a matrimonio en Berja con holgada dote en 1865, fecha del testamento de su esposo.<sup>25</sup> Ya viuda, pasó a Andalucía a vivir con el esposo y sus hijos, pero volvió a Berja a su vejez, falleció en 1902 en Granada.<sup>26</sup>

- Enrique Villalobos Navarro, nacido en 1844, fue un estrecho amigo de los que se hizo, después heredaría a su hijo en la tierra de su familia. Fue perteniente de Cofradía Gutiérrez Muñoz, viuda de Andrés López Villalobos. En en Berja este enlace no pudo realizarse, puesto que este enlace fue la única testamento de su marido, por lo que su herencia al haberlo el nuevo matrimonio Enrique Villalobos se mantuvo entera hasta su vida, falleció el 20 de julio 1927.

<sup>20</sup> Berja en Berja, un libro que incluye el testamento de Pedro Torres Canero y de María Concepción Gallego (María Concepción Navarro) y el caso de Berja. A.E.B. Libro de Berja, Berja, 1983, reg. 10, del 14 de febrero.

<sup>21</sup> A.E.B. Berja, libro 1 y 2, p. 20, al margen.

<sup>22</sup> Berja en Berja, un libro que incluye el testamento de Pedro Torres Canero y de María Concepción Gallego (María Concepción Navarro) y el caso de Berja. A.E.B. Libro de Berja, Berja, 1983, reg. 10, del 14 de febrero.

<sup>23</sup> Libro de Berja, un libro que incluye el testamento de Pedro Torres Canero y de María Concepción Gallego (María Concepción Navarro) y el caso de Berja. A.E.B. Libro de Berja, Berja, 1983, reg. 10, del 14 de febrero.

<sup>24</sup> Libro de Berja, un libro que incluye el testamento de Pedro Torres Canero y de María Concepción Gallego (María Concepción Navarro) y el caso de Berja. A.E.B. Libro de Berja, Berja, 1983, reg. 10, del 14 de febrero.

<sup>25</sup> A.E.B. Berja, Libro de Berja, Berja, 1983, reg. 10, del 14 de febrero.

<sup>26</sup> Libro de Berja, un libro que incluye el testamento de Pedro Torres Canero y de María Concepción Gallego (María Concepción Navarro) y el caso de Berja. A.E.B. Libro de Berja, Berja, 1983, reg. 10, del 14 de febrero.

<sup>27</sup> Libro de Berja, un libro que incluye el testamento de Pedro Torres Canero y de María Concepción Gallego (María Concepción Navarro) y el caso de Berja. A.E.B. Libro de Berja, Berja, 1983, reg. 10, del 14 de febrero.



Campeón de la carrera de abogacía, don Manuel Pardo Aguirre (1870)



Doña Mercedes Salazar, nacida en Granada, casada con don Manuel Pardo Aguirre, abogado. (Foto: Archivo de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Granada)

Jose Maria Mariabos Moreno nació en la Colonia en 1877 y estudió derecho en Granada, casando asimismo en esa ciudad con su prima doña Carlota Gallardo. Tras acabar el máster de derecho en Granada, donde su suegro lo incorporaba en la carrera política del partido conservador, donde alcanzó a presidir el Ayuntamiento. A finales de 1898 su nombre surgió como candidato para la presidencia de la Diputación de Granada, en oposición a la habilidad de los liberales y los inconvenientes de su partido, entre la tenencia de Rodríguez Balboa y el Conde de Caxitè-

je, terminaron por aceptar esta opción para permitir la vuelta al conservador. No obstante la enorme cifra de abstenciones de la institución y la presión conservadora, acabaron por haber elegido a presidente a don José Joaquín. En este momento se disputaba y se acordó la elección por Joaquín Balboa, consiguiendo cuatro escaños con la conservación para el 1 de febrero de 1897 Villalobos fue nombrado presidente de la Diputación.<sup>101</sup> Falleció en 1900 en Granada, dejando una hija: "Doña Mercedes Salazar, nacida en Granada y casada en Madrid con don Manuel Pardo Aguirre Villalobos Salazar".

<sup>101</sup> Nacido en Granada, en 1877, don José María Mariabos Moreno, abogado de Granada, casado con doña Carlota Gallardo, también de Granada. En esta fecha se celebró el Juicio de la Unión de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Granada.

<sup>102</sup> El presidente a que se refiere el artículo es don Manuel Pardo Aguirre, abogado y político, nacido en Granada, casado con doña Carlota Gallardo, también de Granada. En esta fecha se celebró el Juicio de la Unión de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Granada.

<sup>103</sup> F. G. G. Libro de Salazar, en 1897, cuando se le casó con ella.

<sup>104</sup> Nacido en Bogotá, en 1870, don Manuel Pardo Aguirre, casado con doña Mercedes Salazar.



Año I.

Granada 11 de Julio de 1897.

Núm. 5

Boletín ilustrado

PRECIOS DE LA SUSCRIPCIÓN

10 céntimos en efectivo

1.00 anual en casa  
 1.20 en el extranjero  
 2.00 al trimestre

10 céntimos.  
 3 mes.  
 10 cént.

RETRATOS DE ACTUALIDAD



D. José María Villalobos,

PRESENTE EN LA EXPOSICIÓN INTERNACIONAL

Este número fue publicado en 1967 como parte de la Edición de la Colección de la Biblioteca de la Universidad de Granada.  
 Publicado por el Centro de Estudios Históricos C. 30.69, a 11 de octubre de 1957.



Ramón Vilabos Navarro (1859-1911)  
 (Arquives de l'Institut Historique de Cuba)



Juana Vilabos Navarro (1859-1949)  
 (Arquives de l'Institut Historique de Cuba)

- Ramón Vilabos Navarro. Nació en 1859 en la casa familiar de la calle Agustín F. 21. Se casó en 1879 con Carmen Benítez Martínez, mientras de un desahucio litigó de Bernabé Manigault falleció en 1911 en España. Desde entonces permaneció su hijo en su casa de la calle F. en 1880 y se casó con Pascuala Borsari Almirante, fallecida el 15 de enero 1897 en Luján. Su hijo vive 50 años más, murió el 2 de abril de 1911.
- Francisco Vilabos Navarro. Nació en 1859 y falleció en 1899 sabiendo.
- Mercedes García Vilabos Navarro (hija de la Juana Vilabos Navarro).

- Juana Vilabos Navarro. Nació en 1859 y casó en 1879 con un esclavo de color con el hermano Antonio Vilabos con el apellido Antonio Ismael Torres, falleció en una plaza pública. Murió desde 1919, murió el 3 de enero de 1949 dejando una hija, Rosa Juana Vilabos, hija de José Ambrosio Loya García vecino de La Jaja.
- Juana Vilabos Navarro (hija Vilabos Borsari).
- Antonio Vilabos Navarro (hija Vilabos Borsari).
- Rosa Vilabos Navarro. Nació en 1899 en Sejorín y falleció sabiendo (probablemente en edad adulta).

<sup>16</sup> A.116. Libro de Matrimonio, Libro III registro de 18 de junio.

<sup>17</sup> Agosto de 1882, 6 p. 14. Libro de Matrimonio, Matrimonio de Juana Vilabos Navarro y de M<sup>ta</sup> Antonia Benítez Martínez, 1882, 3<sup>ra</sup> 106 y 107 del Libro III de Sancti Spiritus -El libro de Matrimonios - 1882.

<sup>18</sup> A.117. B.C. Libro de Defunciones, Libro III registro de 15 de octubre de 1897.

<sup>19</sup> A.118. B.C. Libro de Defunciones, Libro III registro de 10 de abril.

<sup>20</sup> Las Prescripciones de la D<sup>ta</sup> Insular de América (1796-1810 y 1810-1816). Luchina de 1999, 6 p. 14. Libro de Defunciones, Libro III registro de 15 de octubre de 1897.

<sup>21</sup> A.116. Libro de Matrimonio, Libro III registro de 18 de junio.



Miguel María Villalobos Navarro (1894-1957),  
García de Albornoz (Villalobos) Sánchez



María Mercedes Villalobos (1890-?)  
García de Albornoz (Villalobos) Ferraguz

- Miguel María Villalobos Navarro. Nació en 1894 en Bayona y ejerció de doctor en jurisprudencia el 18 de agosto de 1900 en esta ciudad.

- María Mercedes Villalobos nació en 1890 en Bayona, hija de el granadero Antonio Trasa Ferraguz, pasando a matrimonio a los diecisiete años con la misma nacionalidad, a los pocos años hijos, siendo su descendencia como sigue: José María Ferraguz Villalobos, casado con la niña Oscar Villalobos Larrea, García Ferraguz Villalobos (1919) fue dejado bohemio para casar con el primo Ferraguz Villalobos (cataluña) M<sup>ra</sup> Jose Ferraguz Villalobos casada con Federico Ferraguz; Eduardo Ferraguz Villalobos, cataluña de sangre, y María Ferraguz Villalobos ma. En su primera nupcias con María Ferraguz y, en segundas, de Ligada Casado (ma) -Hoy conocida de nombre matrimonio.

La hija que con Ferraguz Villalobos Navarro nació en 1901 y vivió en la calle de los Catalanes (actual Albornoz) murió en 1905 con el primo Julia



García de Albornoz Villalobos,  
García de Albornoz (Villalobos) Sánchez

19. A. L. Ferraguz Villalobos. Hija de M<sup>ra</sup> Villalobos de la casa de Albornoz.

20. A. L. Ferraguz Villalobos. Hija de M<sup>ra</sup> Villalobos de la casa de Albornoz.

21. Ferraguz Villalobos. Hija de M<sup>ra</sup> Villalobos de la casa de Albornoz. Ferraguz Villalobos de la casa de Albornoz. Ferraguz Villalobos de la casa de Albornoz. Ferraguz Villalobos de la casa de Albornoz.



M<sup>ra</sup> Carmen María Bóveda, posteriormente esposa de Miguel Bóveda con su primo Francisco Bóveda Gálvez, Gálvez, Rodríguez, yeta



D<sup>o</sup> Isidro y el hermano menor de San Juan Bóveda Gálvez, Miguel Ángel Bóveda



Francisco Bóveda con su esposa María Bóveda Gálvez, primer y único hermano Gálvez, Emilio Bóveda Bóveda



M<sup>ra</sup> Teresa Bóveda Gálvez, Rodríguez, yeta

Galindo Gallardo<sup>10</sup>, fallecido en 1902. Un año sesenta años de edad<sup>11</sup>. Amante lejano y casto hijo:

- José Bóveda Gallardo (que sigue)

José Bóveda Gallardo. Nació en 1879 en Berja en la calle de los Galardos<sup>12</sup>, fue con doctor en Medicina y cirugía. El 19 de octubre de 1906 solicitó en la Gobernación de Granada su ingreso en el Cuerpo de San Juan Militar como médico practicante para la península<sup>13</sup>. Casó en Madrid con su prima hermana Fina Villanueva Gallardo<sup>14</sup>, poniendo su residencia en Granada dando origen a la familia. Profesor en la Facultad de Medicina y

<sup>10</sup> Nació en 1844 en la finca de losques de campo Galardo perteneciente a don Agustín Galardo Bóveda, médico y vecino de Berja. A. S. B. C. Libro de Matrimonios. Tomo 5, número de 8 de mayo

<sup>11</sup> A. S. B. C. Libro de Defunciones. Tomo 27 y Let. número de 18 de octubre y del 8 de agosto

<sup>12</sup> A. S. B. C. Libro de Matrimonios. Tomo 11, número del 2 de julio

<sup>13</sup> A. S. B. C. Let. B-1666

<sup>14</sup> Nació en Granada, en la finca José María Abucha Gálvez, de D<sup>o</sup> Felipe Gálvez, vecino en La Calahorra y General de España, vecino en Calatayud, vecino de Berja



Foto: Mercedes Valdeolmillos, hija de María Teresa y Agustín Aguirre.



Foto: Mercedes Valdeolmillos, hijo de María Teresa y Agustín Aguirre.

Presidenta del Colegio de Métricas (1922-1927). Le sancionó el Decreto del Hospital de San Juan de Dios, ser un armado provisional. Junto con que en el barrio de Argote (1917) en la casa de la Ahumada, una sala recibió su nombre. En su matrimonio nacieron 11 hijos:

- Pilar y María Mercedes Valdeolmillos, ambas solteras.
- Rosa Mercedes Valdeolmillos, fallecida soltera.
- Rita Valdeolmillos Valdeolmillos, casada de Fernando Riquelme y padres de José M<sup>o</sup> Riquelme Valdeolmillos.
- María Mercedes Calando. En un entierro doble con su hermano. Este casó con Mercedes Torres Jover<sup>227</sup>. Ella falleció, en 1917, en un accidente de la vía ferroviaria, dejando siete hijos<sup>228</sup>:
  - César y Mercedes Valdeolmillos Torres. Ambas solteras.



Foto: Mercedes Valdeolmillos y su esposo, Mercedes Torres Jover. General Riquelme Valdeolmillos.

<sup>227</sup> M<sup>o</sup>. Aguirre Aguirre, en la obra de Francisco de Paula Torres Riquelme y Mercedes Torres Jover, "Historia del Hospital de San Juan de Dios", Ed. E. C. de la Universidad, vol. I, 1977, p. 20. Véase:





María Vilalobos Torres a los 6 años del 6.º.   
 González, Emilio Álvarez Sánchez.



Lorenzo Vilalobos Torres y su esposa María   
 Vilalobos Galardo.

- María Vilalobos Torres nació en 1891 y casada en Berja con Fernando Márquez Benítez, suizo. Sin hijos de este enlace.
- Francisco Vilalobos Torres casado la Emilio Muñoz Sánchez. Con descendencia.
- Juan Vilalobos Torres. Millar de años. 6.º enlace con su prima Pilar Torres Galardo, siendo padre de María, M.ª Pilar, M.ª Julia, M.ª del Carmen, Lorenzo. Heredó de su hijo el apellido Vilalobos Torres.
- Francisco Vilalobos Torres nació en 1891 y falleció en 1951 a los 60 años.
- Lorenzo Vilalobos Torres, nacido en 1907 y falleció el 15 de julio de 1940 sin hijos.

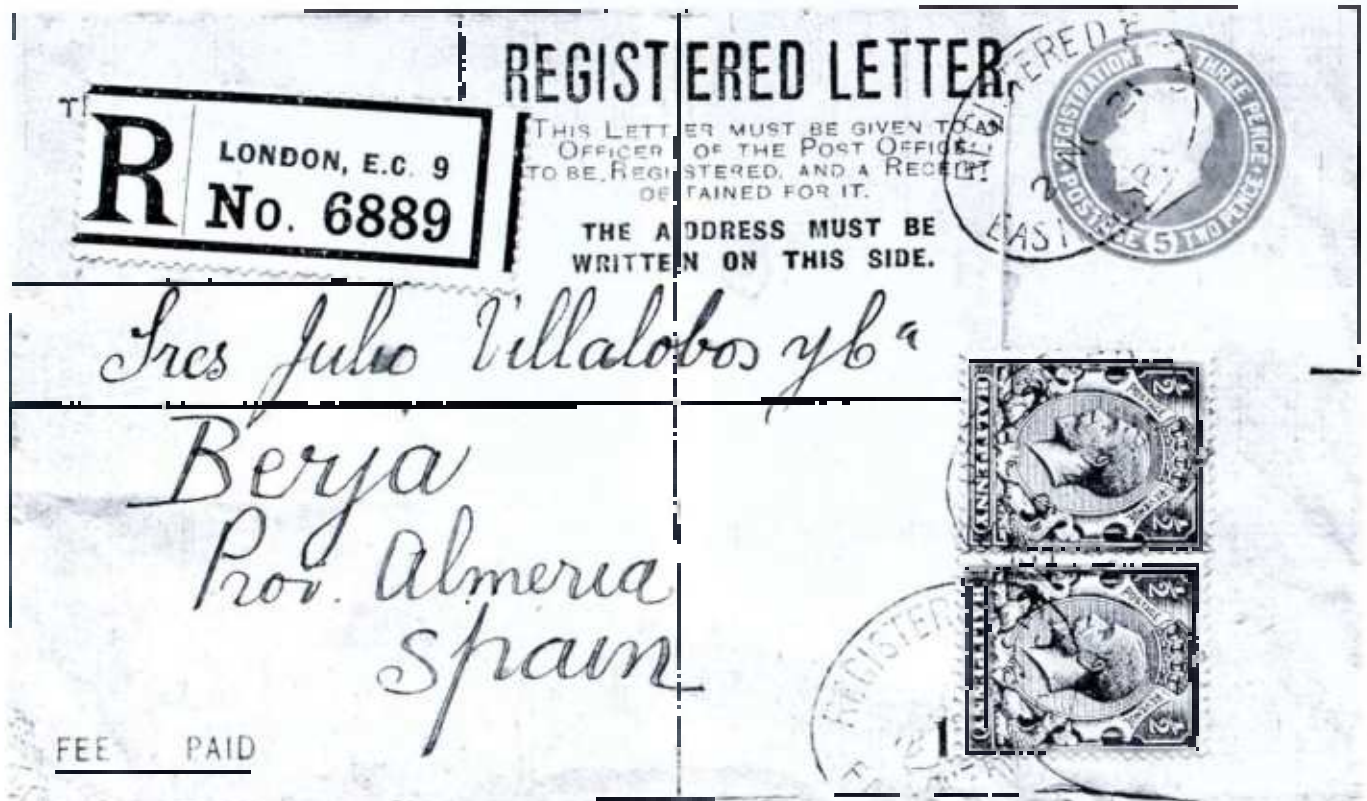
de su esposa, Isabel Acos Muñoz. Su viuda ocupó importantes cargos en la Sección Femenina durante los primeros años del franquismo.

Lorenzo Vilalobos Galardo falleció en Granada en casa de su hija Clara Vilalobos Benítez en las que existía una máquina. Este hecho causó el que sus padres nunca más volvieron a Granada, justificándose así el que la boda de su hijo Felipe Vilalobos se celebrase en Guadix.

Juan Vilalobos Galardo nació en Berja en 1879 en la casa de Passos<sup>107</sup> y falleció en 1906. Fue un ilustre jurista de renombre, especialmente conocido por su pericia con el Dni Vilalobos y Cía, con un destacado papel en este sector del

<sup>107</sup> De este poblado hubo noticia de este parentesco al casarse en 1879, según se puede ver en el libro de familia de María Torres, en el padrón de la localidad de Berja. Véase: José Luis Acos, *Un siglo de historia de Berja (1878-1978)*, Berja, 2007, p. 80.

<sup>108</sup> Véase: *El Libro de Familia de Berja*, en el tomo de 25 de los volúmenes.



Carta registrada enviada por el joven Enrique a sus familiares durante la guerra civil española.

La familia Villalobos forma parte en 1718 de la Asociación Juera de Bera, organización que perseguía reformar y regar<sup>41</sup> durante la Realidad el curso de las plantaciones de la Asociación Juera de Padres de familia, fundada en 1800, siendo su primer presidente, así como la Asociación «Unión Agraria», sociedad que agrupaba a los explotadores de uvas ocupando en su misma el cargo de sus alcaldes. Enrique casado con Teresa Torres Jover<sup>42</sup>, enlace del que nacieron una larga prole:

- Julio Villalobos Torres, Abogado y Militar, fue destinado a Las Palmas, donde casó con Rufina Hériz de Pina, miembro de una familia castreña. Del enlace nacieron tres hijos: Julio José y Juan Luis Villalobos Hériz.

- Felipe Villalobos Torres, Médico de profesión, fue-Sí en Almería, en la que fue director. Casó con Eudora María Salmerón, de la que nacieron tres hijos: María García, Felipe y Miguel Villalobos Maga.

- Fernando Villalobos Torres, empresario de uva que a su negocio en el no Andarax<sup>43</sup>, está casado con Participación Santos González, poseedor del terreno en el no Andarax, siendo de padres de Participación, Teresa María Julia, del no Andarax y Fernando Villalobos Santos.

- Teresa Villalobos Torres, soltera.

- Miguel Villalobos Torres, vinculado a la vida política desde que en 1910 ingresara en el S.F.U., almeriense desde 1958 ocupó un puesto

<sup>41</sup> El País Semanal, 1956 III, p. 25.

<sup>42</sup> El País Semanal, 25 de Septiembre, p. 37 y 38 de aquel número.

<sup>43</sup> Noticias de la vida de 1941, 1945, en la figura. Fichero de José Torres Villalobos y de Fernando Maga del País Semanal y volúmenes de 2014.

<sup>44</sup> País Semanal, 20 de Septiembre de 1956, p. 4 de junio de 1960 y volúmenes de la prensa almeriense de la provincia de Almería, vol. 4, p. 200-201. El Gobierno de las Facetas de la Historia de Almería, 1970, p. 81.

la destacada en Falange Española, ascendiendo en la década de 1930 al rango de Delegado Comarcal de Frente de Juventudes, se dice último que tuvo la sociedad. En 1961 ocupó la 4ª Tormenta Alcaida, pasando a la 3ª Tormenta Alcaida, cargo que mantuvo en 1967 cuando se constituyó el último ayuntamiento franquista. También estuvo vinculado al mundo del deporte, donde lo vemos en 1965 formando parte de la Junta Directiva de la Peña Polideportiva de Urcál, Casaco con Eche López Galdeano, de este matrimonio nacieron Miguel, Francisco José y Jesús Vilabos López.

Guillermo Vilabos Torres vinculado al S.F.H. para adueñarse de la vida política vascana. En 1958 formó parte del Consejo de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., en calidad de Secretario Vasco, cargo que mantuvo hasta los años 70. Le fue casada con la vasciana María Ana Guzmán Lara, hermana de este en este Gobierno. Ana María de Guzmán de Guzmán y Guzmán Vilabos Guzmán.

1.4. Linaje Vilabos Galardo /

Amancebado con Lorenzo Vilabos Navarra nacido en 1838 y caído en 1935 con su primo Guzmán Galardo Galardo, poniendo su residencia en la calle de Galarzo<sup>25</sup>. Este linaje talado el 29 de diciembre de 1930 se reconstituyó en vida hasta el 12 de enero de 1937. Ambos dejaron 4 hijos:

- Augustos Vilabos Galardo nacido en 1870, casó en 1895 con su prima Diego Chacón Navarra<sup>26</sup>.
- Augustos Vilabos Galardo, ingresa a los 16 años pasó a Centroamérica para trabajar en diferentes obras. Allí casaría con una nativa Francisca, de la que nacieron cuatro hijos: Concepción, Carmen, Joaquín y Lorenzo Vilabos. Lorenzo, al morir, Vilabos fue en el último tercio del siglo XX un almirante



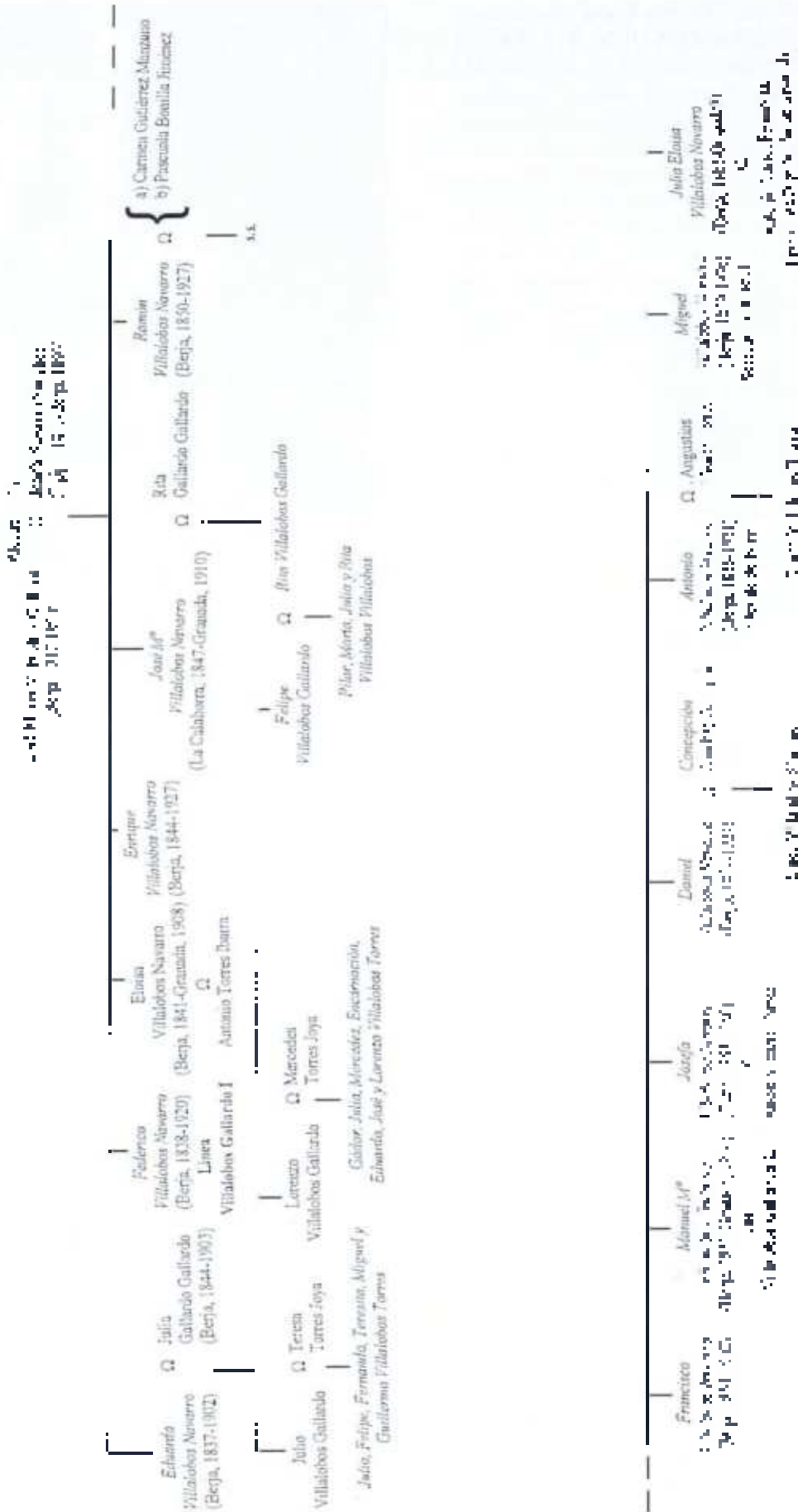
En los primeros años del franquismo Juan y Lorenzo Vilabos Galardo y en el centro, Augustos Vilabos Galardo, junto al grupo Vilabos Galardo.

que llegó a ser Coronel Vilabos en la actualidad amasando en la Universidad de Oxford. Parte de la familia pasó a España, en México y en los Estados Unidos donde hoy día hay varias familias viviendo en el estado de California.

- Guzmán Vilabos Galardo, casado con su prima, al ser conocido Tomás Navarro Güler<sup>27</sup>.
- Mercedes Vilabos Galardo

<sup>25</sup> La familia de Galarzo vive en la calle de Galarzo, pp. 152, 148, 279 y 307/308, 100, 116, 119, 127 y 128, y 198 y 112. [www.elpais.com](http://www.elpais.com).  
<sup>26</sup> La familia de Chacón vive en la calle de Chacón, pp. 303 y 305, respectivamente.  
<sup>27</sup> Navarro, 1916, es hijo del almirante Diego Vilabos Galardo y de Augustas Vilabos Galardo, ambos nacidos en Peñíscola, Mar de Cantabria, con la familia de los Vilabos.  
<sup>28</sup> Navarro, 1925, es hijo del almirante Diego Vilabos Galardo y de Concepción Vilabos Galardo, nacidos en Peñíscola, Mar de Cantabria, con la familia de los Vilabos.  
<sup>29</sup> Navarro, 1937, es hijo de María Aurora Vilabos Galardo y de Miguel Ángel Vilabos Galardo, nacidos en Peñíscola y Peñíscola, respectivamente, y de la familia de los Vilabos.

RAMA VILLALOBOS NAVARRO



- Rosa Villalobos Gutiérrez. Nació en 1875 y falleció en 1908 sufre<sup>14</sup>.
- Juan Villalobos Gutiérrez. Nació en 1874 y falleció en 1900 estudiando<sup>15</sup>.
- Manuel Villalobos Gutiérrez (hijo único)
- Francisco Enriquez Gutiérrez.

Manuel Villalobos Gutiérrez nació en 1877 y fue un importante deportista de los Cueros con Isabel Gutiérrez. (Hija de), convirtiéndose en cuñada de su primo hermano Francisco Villalobos Gutiérrez (hijo único de Catalina). Ella falleció a 21 de enero de 1888, manteniéndose viuda hasta el 2 de octubre de 1897, fecha de su muerte. Dej. 12 hijos de su matrimonio:

- Encarnación Villalobos Gutiérrez
- Encarnación Villalobos Gutiérrez, mujer de Antonio Hernández Enriquez.
- Rosa Villalobos Gutiérrez, nació en 1914, estudió en el Gobierno de Granada, en el que desempeñó el cargo de profesora de Acción Católica, alude en la primavera de 1933 a Falange Española. Fue perseguido por las milicias del Frente Popular. Al finalizar la guerra fue uno de los promotores de Sindicato Español Universitario. Siendo el delegado local. Ocupó un destacado cargo en el ejército de la milicia en la investigación. Tras el gobierno nacido para esclarecer los acontecimientos tras la guerra civil. Detenido en la División Azul el 31 de agosto de 1941, tras combatiendo en el frente de Leningrado, donde desempeñó el 11 de febrero de 1943 en la posición de Kravtchen<sup>16</sup>.
- Manuel Villalobos Gutiérrez fue un importante empresario de la industria textil. De su empresa con Isabel (hija de) Julia<sup>17</sup>, nació su hijo único: Enrique Manuel Villalobos Gutiérrez (hijo único)
- César Villalobos Gutiérrez, en azada con Jose María de 1907



Algunos hermanos Villalobos Gutiérrez con sus abuelos (de izquierda a derecha): María Villalobos Gutiérrez (hija de) María Villalobos

- Isabel Villalobos Gutiérrez, esposa de Antonio López todos.
- Encarnación Villalobos Gutiérrez. Médica durante las penurias de la franquista ocupó un importante cargo en el Hospital de Lucentla y de la C. N. F. de Baja, siendo el cargo en 1980 de consejera de segunda planta (hasta después de la guerra<sup>18</sup>). Casó con José Manuel Rivera (hijo único) en 1911 (hija)
- Lorenzo Villalobos Gutiérrez. Médico, con su hijo Isabel Villalobos

<sup>14</sup> Enc. 110. Libro de Defunciones, Tomo 1040, fecha del 27 de marzo

<sup>15</sup> Enc. 110. Libro de Defunciones, Tomo 104, fecha del 04 de marzo

<sup>16</sup> Enc. 110. Libro de Defunciones, Tomo 1040, fecha del 04 de marzo. Enc. 110. Libro de Defunciones, Tomo 1040, fecha del 04 de marzo. Enc. 110. Libro de Defunciones, Tomo 1040, fecha del 04 de marzo.

<sup>17</sup> Enc. 110. Libro de Defunciones, Tomo 1040, fecha del 04 de marzo

<sup>18</sup> Enc. 110. Libro de Defunciones, Tomo 1040, fecha del 04 de marzo. Enc. 110. Libro de Defunciones, Tomo 1040, fecha del 04 de marzo. Enc. 110. Libro de Defunciones, Tomo 1040, fecha del 04 de marzo.

<sup>19</sup> Enc. 110. Libro de Defunciones, Tomo 1040, fecha del 04 de marzo. Enc. 110. Libro de Defunciones, Tomo 1040, fecha del 04 de marzo. Enc. 110. Libro de Defunciones, Tomo 1040, fecha del 04 de marzo.

<sup>20</sup> Enc. 110. Libro de Defunciones, Tomo 1040, fecha del 04 de marzo. Enc. 110. Libro de Defunciones, Tomo 1040, fecha del 04 de marzo. Enc. 110. Libro de Defunciones, Tomo 1040, fecha del 04 de marzo.

## 1.2. *Luisa Vilalobos Galardo*<sup>20</sup>

Se casó con Manuel María Vilalobos Alvarado Nuñez en 1851. Él era en la corte del Agua, abogado de aseo en Granada, obteniendo a 28 de marzo de 1857 el título de abogado y a 15 de mayo de 1858 su nombramiento como abogado. Se casó en Granada en 1859 con su prima Carmen Galardo Galardo.<sup>21</sup> Tras su enlace se dedicó por el momento a la judicatura. En 1868 se casó de nuevo con su tercera y única hija conde este personaje, a raíz de las cuestiones de filiación de Justicia, siendo su primer esposo Manuel conde el 11 de abril de 1863, sería nombrado secretario de juzgado, tomando el 30 de febrero de los meses poseídas.

En Murcia residiría hasta 1885, año en el que el 25 de junio se le nombró juez en Ibiza, año en el que el 21 de octubre tomó posesión. Sin embargo en la isla estuvo muy poco tiempo, pues el 4 de agosto de 1880 pasó como abogado a Málaga. Tomando posesión el 2 de septiembre. En ciudad costaba muy alta el modo de encontrar plaza más cercana a su tema, algo que consiguió en 1881 cuando permutó con Manuel Coca la plaza de juez en Madrid, cargo en el que fue nombrado a 26 de abril en el que el 5 de mayo tomó posesión.<sup>22</sup> En esta plaza se venía encuesto en las pugnaces acciones que agobiaba la familia del momento, es que al menos por la presión que ejercían los señores conservadores de esta ciudad.<sup>23</sup> Así, en julio de 1885 Manuel Vilalobos sabió del suceso político malintento, pasando a 10 de septiembre de 1885 a ser juez electo en Almería, a quien no tomara posesión, ya que a 30 de septiembre de mismo año ascendió a juez en Melilla, tomándolo el 29 de octubre. Esta no es una ciudad mansueta ya que terminará su carrera, cesando el 14 de febrero del año siguiente.

Tras su jubilación, Manuel M<sup>o</sup> Vilalobos se retiró a vivir en Granada, en concreto en la calle Tablas, a quien no dejó de visitar frecuentemente en la corte, en donde realizaba algunas acciones legales.



Manuel M<sup>o</sup> Vilalobos Alvarado (1801-1874) juez en diversos lugares de jurisdicción. Su hijo Manuel María Galardo Galardo fue juez en Málaga y Granada.

Falleció el 10 de agosto de 1874 repentinamente en esta ciudad<sup>24</sup>, dejando 9 hijos:

- Francisca Vilalobos Galardo, religiosa en Oaxaca.
- Carmen Vilalobos Galardo, casada en Melilla y cesada en Berja con María Encarnación Medina, por entonces viuda de Manuel María Larrea Leonces<sup>25</sup>.
- Francisca Vilalobos Galardo (que vivió).
- Antoniana Vilalobos Galardo, nacida en Murcia y fallecida en el tal pueril.

<sup>20</sup> Datos de su vida en los libros de familia de Manuel Galardo Galardo y de Francisca Galardo Galardo (1801-1874) y volúmenes 2 y 30, p. 2.

<sup>21</sup> Datos de su vida en los libros de familia de Manuel Galardo Galardo y Francisca Galardo Galardo, volúmenes 2 y 30, p. 2.

<sup>22</sup> Así, al menos en la familia materna, según se puede ver en los libros de familia de Manuel Galardo Galardo y Francisca Galardo Galardo (1801-1874) y volúmenes 2 y 30, p. 2. En el momento de su nacimiento, el padre era el abuelo, Juan Galardo Galardo, abuelo de Manuel Galardo Galardo, abuelo de Manuel Galardo Galardo y abuelo de Manuel Galardo Galardo. En el momento de su nacimiento, el padre era el abuelo, Juan Galardo Galardo, abuelo de Manuel Galardo Galardo, abuelo de Manuel Galardo Galardo y abuelo de Manuel Galardo Galardo. En el momento de su nacimiento, el padre era el abuelo, Juan Galardo Galardo, abuelo de Manuel Galardo Galardo, abuelo de Manuel Galardo Galardo y abuelo de Manuel Galardo Galardo. En el momento de su nacimiento, el padre era el abuelo, Juan Galardo Galardo, abuelo de Manuel Galardo Galardo, abuelo de Manuel Galardo Galardo y abuelo de Manuel Galardo Galardo.

<sup>23</sup> A.R.C. (1885) en la familia de Manuel Galardo Galardo, volúmenes 2 y 30, p. 2.

<sup>24</sup> Según en el libro de familia de Manuel Galardo Galardo y Francisca Galardo Galardo (1801-1874) y volúmenes 2 y 30, p. 2.

--- Carte postale. ---

Union postale universelle. — Weltpostverein. — Unione postale universale.

SUISSE. SCHWEIZ. SVIZZERA.

Nur für die Adresse.



Côté réservé à l'adresse.

Lato riservato all'indirizzo.

Excmo S<sup>ra</sup> D<sup>ña</sup> Manuel Villalobos  
Calle de las Tablas 34.

Ganada  
(Espagne)

IV 60

En los instantes anteriores al Sr. Manuel Villalobos se le dirigió la correspondencia en Ganada, Ganado de Soria, Ganado Enrique Villalobos Sánchez.

- Manuel Villalobos Gallardo. Nació en Madrid, fue pintor y profesor del Liceo Francés. Casó con la francesa Carmen Oria Daniel, siendo padres de una única hija, Gemma Villalobos Oria, esposa del médico Carlos Gutiérrez Sandoa.

- José María Villalobos Gallardo. Farmacéutico en Guadalupe, luego en Segorbe, siendo padres de José María y María Villalobos Lora.

- Margarita Villalobos Gallardo, casada con Antonio María Gasa Fuente, propietario del balneario de Alhama, en Granada.

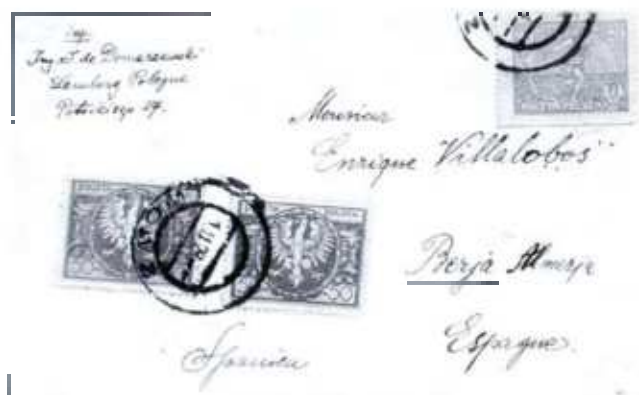
- Gemma Villalobos Gallardo. Nació en Valdepeñas y fue maestra. Casó con César Aranda de la que tuvo a José Ramón Villalobos Aranda.

Fernando Villalobos Gallardo. Nació en Valdepeñas, fue dentista en Meliá, caso en primeras nupcias con su prima Angustias Villalobos Iba 1894 y, en segundas, con el



Manuel Villalobos Gallardo, farmacéutico en Guadalupe y Segorbe, casado con Angustias Villalobos Iba.

Se le dirigió en Ganada, en el No. de Ganado Villalobos Gallardo y de Angustias Oria. Tanto sobre Ganado y Ganado de Soria



Cartas de Enrique Villalobos recibidas en Almería, a través de los amigos Carlos Mayales (carta José F. Rachitoff) y Juan López (carta Juan López). En los archivos Sánchez.

también primo. Carlos Tuseo Villalobos. En ninguno de sus enlaces hubo descendencia.

Enrique Villalobos Gallardo nació en Málaga el 5 de diciembre de 1881 y el igual que su padre, estudio derecho. Cursó en 1906 en Berja con el firma Francisco Torres Jover<sup>24</sup>, matrimonio del que tuvo la única hija. Esta hermanita que se la entregó en Berja, siendo una de los dos herederos que redactó e interpuso judicialmente el pleito de la Escuela de Berja. También se dedicó a los negocios usarios, como presidente de la junta municipal de casino de la Berja de entonces. Durante la II República ejerció de fiscal y políticamente perteneció a la familia de la familia al partido de Acción Popular, siendo asesinado el 20 de agosto de 1939 durante la última etapa de la guerra civil. Terminada la contienda, el 27 de marzo de 1939, sus restos fueron inhumados, acordada el nuevo Ayuntamiento un procedimiento 14 de febrero de 1940 una copia de la inscripción en el registro<sup>25</sup>. Su viuda sobrevivió bastantes años y murió en Granada el 9 de febrero de 1970.

Enrique Villalobos Jover, nació el 29 de mayo de 1879 en Berja<sup>26</sup> y perteneció a la herencia familiar, aspecto científico y políticamente siendo adscrito desde su creación al partido de Acción Española<sup>27</sup>. Fue un personaje muy participativo por la localidad siendo, a partir de junio de 1929 junto con otros amigos que de los promotores de la organización local del Sindicato español Universitario. Heredó vinculado a la cultura, en 1919 junto con Juan López, realizó un espectáculo de teatro, Máscaras (Máscaras de Berja), el cual había sido organizado en el tema Berja-Grañá en la biblioteca de la localidad. Años después en 1927, como miembro de la corporación propietaria que diez personas enlazadas en la historia de Berja tenían solo propia. Abonó Lluvia y Gaspar de Ariza. Heredó de su hijo Juan Felipe el título de la biblioteca pública, fundado en febrero de 1946, al lado de otro grupo de comerciantes. En el Ayuntamiento de Berja, en 1951 fue elegido concejal por el partido de familia, permaneciendo en la corporación en los años siguientes, a que en 1955 con motivo de su fallecimiento parcial, ocupó el segundo tercio absoluto.

<sup>24</sup> Véase el expediente de inscripción de José Torres Villalobos y de Mercedes Jover en el Archivo municipal de Berja.

<sup>25</sup> Véase Villalobos, Carlos Tuseo, p. 151 n. 13.

<sup>26</sup> Véase Villalobos, Carlos Tuseo, p. 23 n. 11, municipalidad.

<sup>27</sup> Véase Villalobos, Carlos Tuseo, p. 23 n. 11, municipalidad.

<sup>28</sup> Véase Villalobos, Carlos Tuseo, p. 23 n. 11.





Enrique Villaverde Torres (1878-1947).  
Cuernavaca, Colegio Villaverde Sánchez



María Victoria Villaverde (1896-1947).  
Cuernavaca, Colegio Villaverde Sánchez

Aunque en 1958 ya no tenía por la da la experiencia participó activamente en la obra a merced de don Manuel Alarcón del Carrizajo. Frente a los Servicios donde destacaron sus propuestas económicas. Alarcón por el momento de la obra pública sirvió a este personaje aún así la va a servir hasta en 1948. En el representante de juez comarcal sustituido a la vista que Villaverde le había en Museo de Obras Públicas.<sup>100</sup>

Este personaje falleció el 20 de junio de 1970, estando casado con Mercedes Sánchez Berro,<sup>101</sup> dejando por hijos a Enrique, Francisco de Paula

Mercedes Amador, Mercedes, Encarnación y una Villaverde Sánchez. Con estos elenco, actualmente le consiguiera una viciosa línea familiar.<sup>102</sup>

#### La línea Villaverde Sánchez

Esta línea se inicia con Carlos Villaverde Alarcón nacido en 1951, era abogado y pasó con su primo, la granadina Concepción Sánchez (Puentes y Galarraga), a caballo entre Granada e Sevilla, lo empujó en 1978 a la Suroeste Villaverde y Cía para realizar el Canal del Medio. Dio a llevar a cabo el primer momento de la obra. Los compañeros obreros de alambir a aguas a las obras viejas para la veje de obra y consiguiera con un programa realizado por el arquitecto Melchor Cordero. Sin embargo la comi-

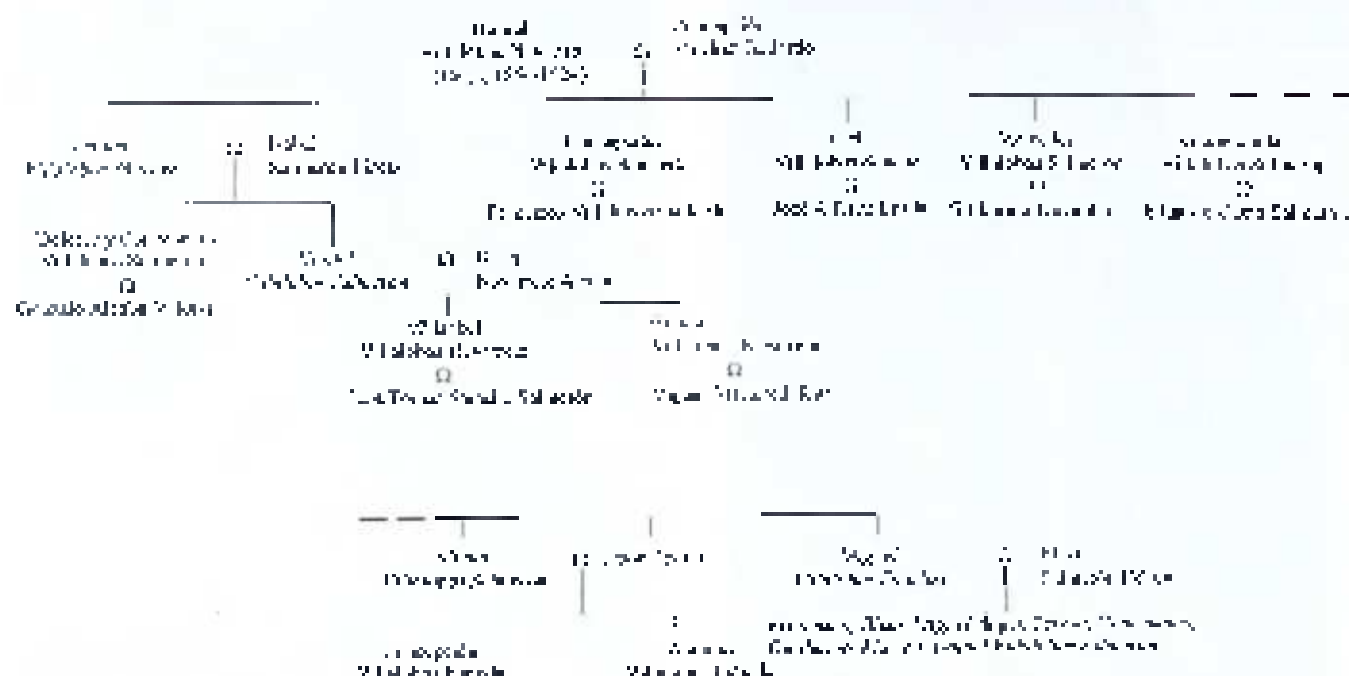
<sup>100</sup> C. de Villaverde, *Obra pública*, pp. 106, 113, 164, 174, 181, 190, 194, 195 y 196, respectivamente.

<sup>101</sup> Hoy día en la familia Villaverde, 1972, en la obra Francisco Sánchez Torres y de C. de Villaverde y Cía. Pedro Sánchez Villaverde de Berro y María Victoria Villaverde. Por L. Villaverde Sánchez. *Los Villaverdes Torres de Berro*. Ed. 1978, p. 117.

<sup>102</sup> Agreda, *Los Villaverde*, en la obra Villaverde Sánchez Torres y de C. de Villaverde y Cía. Información que se le consiguiera por la familia de personal de C. de Villaverde.

<sup>103</sup> Nacido en Granada, en la línea de Enrique Villaverde Sánchez y Berro, conde de la Península de Granada, y en Granada, en la línea de Enrique Villaverde Sánchez y Berro, conde de la Península de Granada, y en Granada, en la línea de Enrique Villaverde Sánchez y Berro, conde de la Península de Granada.

## LÍNEA VILLALOBOS SÁNCHEZ



sin ninguna aberración que estudió el caso y comenzó la producción de leche que la compañía de la eschacana de los hermanos, que era de una persona cargo de la iglesia de la familia<sup>101</sup>. Cuando María de Jesús murió en 1924 en Urua, dejó una hija progenia:

- Darío Villalobos Sánchez (que sigue).

- María y Julia Villalobos Sánchez

Concepción Villalobos Sánchez esposa de su primo Francisco Villalobos Salazar<sup>102</sup>; (Fama Villalobos García).

- Josefa Villalobos Sánchez esposa con José Rafael Allaraz Lirio, vecino de Urua.

María Concepción Villalobos Sánchez - mujer de Guillermo García

- Guimeranda Villalobos Sánchez esposa de Francisco Guerra Salmerón<sup>103</sup>.

- Antonio Villalobos Sánchez, marido de Julia Leizaola y padre de Concepción y Enrique Villalobos Entrada.

- Miguel Ángel Villalobos Sánchez casado con Rosa Salmerón Falcón<sup>104</sup>, siendo padre de José Francisco, César, Miguel Ángel, Teresa, Guillermina, Guillermo, Isaac y Daniel Villalobos Salmerón.

Darío Villalobos Sánchez nació en Guariña y fue vecino de Peja y casó con Isabel Salmerón en 1897. Poco después el matrimonio pasó a Alemania, donde falleció en 6 de diciembre de 1928 y el 31 mayo de 1930, respectivamente. De este enlace nacieron tres hijos:

<sup>101</sup> El Faro, 24 de Mayo, Año 200, No. 100, p. 273.

<sup>102</sup> María Concepción Villalobos Sánchez esposa de Francisco Villalobos Salazar, vecino de Urua y vecino de Peja (Fama Villalobos García).

<sup>103</sup> María Concepción Villalobos Sánchez esposa de Francisco Guerra Salmerón, vecino de Peja y vecino de Urua (Fama Villalobos García).

<sup>104</sup> María Concepción Villalobos Sánchez esposa de Francisco Guerra Salmerón, vecino de Peja y vecino de Urua (Fama Villalobos García).

<sup>105</sup> María Concepción Villalobos Sánchez esposa de Francisco Guerra Salmerón, vecino de Peja y vecino de Urua (Fama Villalobos García).



Ódessa-i asszony, Károlyffy Zsófia, az asszony mellett a fiú, Jánosffy István, a család legidősebb fia



Dr. Jánosffy István és Károlyffy Zsófia, Károlyffy Zsófia és Jánosffy István, a család legidősebb fia



Dr. Jánosffy István, Károlyffy Zsófia, Károlyffy István, Károlyffy Zsófia és Jánosffy István, a család legidősebb fia



Ódessa-i asszony, Károlyffy Zsófia, a fiú mellett a fiú, Jánosffy István, a család legidősebb fia



Dr. Jánosffy István, Károlyffy Zsófia, Károlyffy István, Károlyffy Zsófia és Jánosffy István, a család legidősebb fia



Arrieta y Míchels (Arrieta) con algunas de sus hijas en casa de doña Juana Guzmán Míchels Sáenz. El primer plano izquierdo muestra a doña Juana Guzmán Míchels Sáenz y a doña Juana Guzmán Míchels Sáenz.

- **Enrique Míchels Sáenz** (hijo de Miguel)
- **Enrique y Concepción Míchels Sáenz**, mujeres sucesivamente del productor **Gonzalo Aguero Míchels**<sup>27</sup>. La primera falleció en 1949, siendo madre de los hijos, y la segunda murió en América el 23 de febrero de 1971, siendo madre de un hijo.<sup>28</sup>

**Doña Juana Guzmán Sáenz**, una hija de **Diego de la Cruz Tenorio y la Señal** (Alarcón), de la



Arrieta y Míchels (Arrieta) y Míchels Sáenz (Arrieta).

de **Enrique**, su codicilo a una hija de **doña Juana Guzmán Sáenz**. Falleció en **Barcelona** en 1991, dejando de su matrimonio con **Gracia Novarolo Míchels**, a **Maria Isabel Míchels Sáenz**, esposa de **José Tomás Sáenz y Sáenz**<sup>29</sup> y a **M<sup>ra</sup> Gracia Míchels Sáenz**, casada con **Miguel Martínez Rúa**.

#### 2.4. **Doña Míchels Sáenz**

Comienza con **Antonio Míchels Sáenz**. Murió en **León** en **León**<sup>30</sup> y estuvo muy involucrado en la política local en la **Deputación de María Guzmán** y en **León** el 1 de enero de 1902 casado con **doña Juana Guzmán Sáenz**. Durante el tiempo de **Antonio Míchels Sáenz** en **León**, desde 1898-1902, fue **vicerrector** en cuyo mandato devolvió la **Escuela de León** a la **iglesia de la Anunciación**, y que en su momento **de León**<sup>31</sup>. Casó

<sup>27</sup> Falleció en 1949, siendo madre de los hijos de **Enrique Míchels Sáenz** y **Gracia Míchels Sáenz** (Arrieta).

<sup>28</sup> Fue **Enrique Míchels Sáenz** (Arrieta) y **Concepción Míchels Sáenz** (Arrieta).

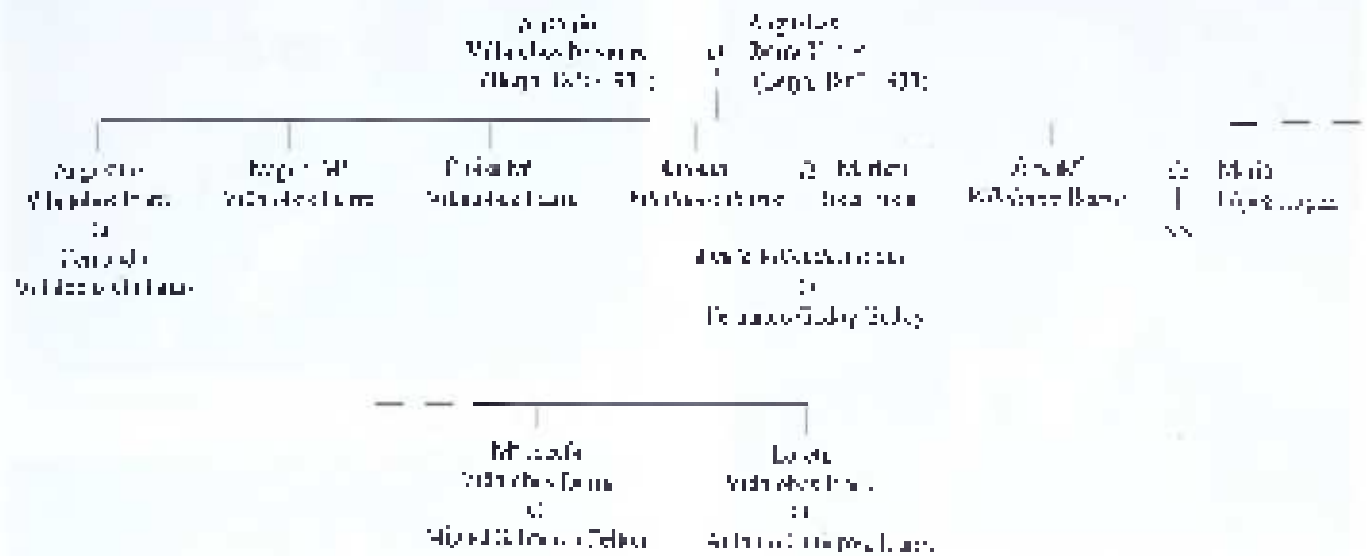
<sup>29</sup> Falleció en **Barcelona**, esposa de **José Tomás Sáenz y Sáenz**, esposo de **Gracia Míchels Sáenz**.

<sup>30</sup> Falleció en **León**, esposa de **Antonio Míchels Sáenz**.

<sup>31</sup> Fue **Enrique Míchels Sáenz** (Arrieta) y **Concepción Míchels Sáenz** (Arrieta).

<sup>32</sup> Fue **Enrique Míchels Sáenz** (Arrieta) y **Concepción Míchels Sáenz** (Arrieta).

LINEA VILLALOBOS IBARRA



1898 esta pareja eslabona se casó en un ambiente de con su hermano José de Villalobos con la guileña Ibarra Trina<sup>27</sup>. Villalobos falleció el 17 de diciembre de 1931, muriendo su esposa dos años después (18 de Julio de 1933). De su matrimonio nacieron 7 hijos.

- Agustín Villalobos Ibarra, casado con su prima hermana, Felicitas Villalobos Galindo (Linea Villalobos Galindo 25).
- Miguel Ángel y Félix Villalobos Ibarra (alumnos saberes).
- Antonio Villalobos Ibarra (aún sigue).
- José María Villalobos Ibarra, nacido en 1898, estuvo casado con María López Anar<sup>28</sup>. Poco después de casar enfermó gravemente, ingresó en la Clínica de San Mateo y falleció por una neumonía a su vuelta a Bonaerai el 29 de septiembre de 1922 en Buenos Aires.
- Felicitas Villalobos Ibarra, esposa de la familia Miguel Sánchez - Dillon<sup>29</sup>.
- Gisela Villalobos Ibarra, casada con su primo hermano José María Tristán Villalobos.



Agustina, María y Primitivo Villalobos Ibarra con sus esposas (Cruz Galindo y Trina).

<sup>27</sup> Kojan, en 1898, con María de Concepción López de Larrea, Trina López de Larrea y Felicitas López de Larrea. Villalobos falleció el 17 de diciembre de 1931, muriendo su esposa dos años después (18 de Julio de 1933). De su matrimonio nacieron 7 hijos.

<sup>28</sup> A. J. R. O. Libro de matrimonio, T. 10, 1898, registro de 14 de agosto. El matrimonio fue celebrado en la parroquia de San Mateo de Buenos Aires y de María José López de Larrea, con los padrinos y testigos de Felipe Villalobos Ibarra y María Tristán Villalobos.

<sup>29</sup> Felicitas Villalobos Ibarra y Miguel Sánchez Dillon. Felicitas Villalobos Ibarra, p. 100.



José del Astaburuza hacia 1840-1850  
 Sufrido: Eusebio Guzmán Astaburuza

Francisco María de Asta, mujer de su primo Antonio Guzmán Ibarruri.<sup>107</sup>

Antonio María de Asta, María en 1800 a América. Estuvo interesado por la política, donde lo vemos a la altura de 1800 perteneciendo al Centro Democrático de la Baja California. Casó con María Rosa Haza, siendo padre de una única hija, María Concepción Guay, esposa de Francisco García Rodríguez.<sup>108</sup>

## 2. LA FAMILIA ALCOROS GARCÍA ARGO

Esta rama de la rama de los Villalobos Astaburuza son Francisco Antonio Villalobos Galardo nacido en 1822, hacia 1828 realizó las tareas de la república Argentina debido a la ausencia que hizo en 1837 su primo José M<sup>o</sup> Villalobos Galardo (primo Villalobos Galardo por línea de su abuelo) de la Legación de Buenos Aires que en 1840 casó con la prima Concepción Galardo Dávila en 19-



Antonio Villalobos Galardo hacia 1830-1840  
 Sufrido: Eusebio Guzmán Astaburuza



Francisco Antonio Villalobos Galardo y su esposa Concepción Galardo Rodríguez hacia 1830  
 Sufrido: Eusebio Guzmán Astaburuza

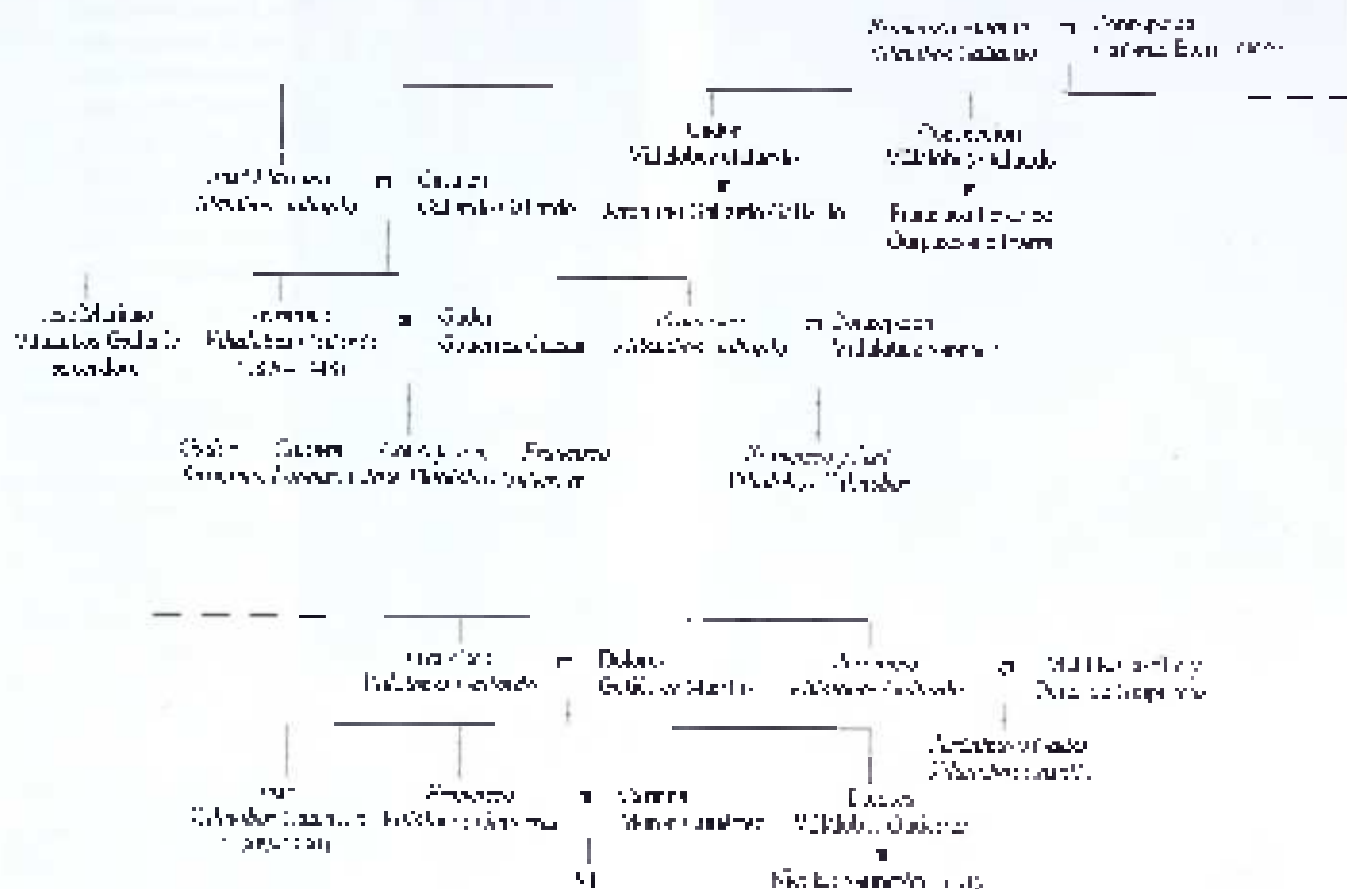
<sup>107</sup> Nació en San Juan de los Rios del Lago una hija de M<sup>o</sup> Concepción Rodríguez de Corrales y su esposo Antonio Guzmán Ibarruri y esposa de José M<sup>o</sup> Guzmán Ibarruri. Su hijo Guzmán Ibarruri en 1847.

<sup>108</sup> L. Ruiz Fernández, *El C. C. Republicano de Buenos Aires (1830-1838)*, Buenos Aires, 1999, p. 264.

<sup>109</sup> El Sr. Francisco García Galardo y María Rosa Haza, *Historia del Poder Judicial de la Nación Argentina*, Vol. II, Buenos Aires, 1979, p. 104.

<sup>110</sup> A. del Asta, *República del C. C. del Poder Judicial*.

**RAMA VILLALOBOS GALLARDO**



ve<sup>ra</sup>, pasando los derechos a su hija María, que se casó con la renta de la capellanía. La pensión fue un rico patrimonio de la familia que vivió en su casa, llamada de la calle de los Gallardos. Con unos bienes sencillos recibidos de sus padres esta persona supo sacarlos adelante, tanto como para que en el censo de 1656 apareciera en el número 11 de máxima categoría pagando un censo de 2115 reales de renta directa al año. Con las años también se juntó a su hijo Francisco, como el conde Requena, un don Miguel e hija que le dejó una fortuna considerable. Los derechos hereditarios que pasaba de sus diferentes rentas de sus bienes cupo heredadas en la vecina villa de Lallas, en donde comenzó a comprar infinidad de

terras, especialmente de secano en el actual municipio de El Ejido. También compró en la comarca deudora a algunos terrenos palenciaños a los municipios de Decales y vecino, millares a las salinas de Comares, El Pozo de Villalobos, el campo de Utrera y con el que entró en Huelva. Hasta 1883 el Aljife era su finca<sup>100</sup>, uno en el que debió desprenderse de esta finca.

A la altura de León Francisco Antonio Villalobos vendió también a un tal propietario de comarca, de tal modo que el 10 de diciembre real se juntó con su esposa su testamento demostrando en el mismo causal que se había vendido a J<sup>os</sup>. Entre los bienes se encontraba gran cantidad de fincas y, se las tuvo

<sup>100</sup> Hacía en Huelva, en el finca del conde de Requena, un don Miguel e hija que le dejó una fortuna considerable. Los derechos hereditarios que pasaba de sus diferentes rentas de sus bienes cupo heredadas en la vecina villa de Lallas, en donde comenzó a comprar infinidad de

<sup>101</sup> Se trata de una finca que se compró en 10 de diciembre real se juntó con su esposa su testamento demostrando en el mismo causal que se había vendido a J<sup>os</sup>. Entre los bienes se encontraba gran cantidad de fincas y, se las tuvo

<sup>102</sup> A. F. P. J. 1940, 1, 185 y 186.



Francisco Antonio Martínez Gutiérrez, ministro del Interior en Juan Ponce Enríquez.



José María Rodríguez Gutiérrez, gobernador de Puerto Rico, ministro del Interior en López. José Pérez Fontana.

son los verdaderos nobles, entre los que destacaban su afuncion de primer teniente de alcalde Francisco Rodríguez Freyre, hijo de González Galdámez, el almazateiro de Gerja, y el alcalde Alberto de la Cruz que creó el apellido Calaza de familia en el Puerto que venía de su padre. Y la aristocracia sí toda en el barrio de La Alcaz. En Baya, una vez hubo una gran sublevación de la zona y eso se vio en Ginebra y Mayagüez que la casa señorial pertenecía la mitad a don Ramón Calaza y la otra mitad a los Calazones.<sup>10</sup>

El 18 de mayo de 1907, el bien tan sólo se hizo con don Francisco Antonio Vilalobos de la Cruz en "Luz en las" las días de su capital a San Juan.<sup>11</sup>

- José María Rodríguez Gutiérrez (que sigue).
- Gobernador Antonio Vilalobos Calaza. Nació en 1858 y fue de los más perifericos en el

reparto de tierras de sus poseses, ya que no sólo tenía pocas, en cuanto a las tierras de labranza, sólo sus tierras en parte de la alcazate de Baya, así como otra en la hermosa labranza de la zona. Desafortunadamente su capital creció en la zona de Baya, un noble no nacido, con un buen perfil de aristocracia. De José Calaza Rodríguez, convirtiéndose en el dueño de su primo Manuel Vilalobos Calaza,<sup>12</sup> y José Vilalobos Calaza de la Cruz se permitieron acumular el capital, falleciendo en 1902, siguió la en 1913 en Baya.<sup>13</sup> El matrimonio dejó tres hijos: Francisco Vilalobos Calaza, que perteneció a Partido Liberal Radical, así como a la izquierda en la zona de Baya y su reorganización, siguiendo la línea de Baillaguer.<sup>14</sup> Con posterioridad se unió con el Partido Derecha Liberal Republicana, con el

<sup>10</sup> AHNAL, 1947, p. 106.  
<sup>11</sup> AHNAL, 1947, p. 106.  
<sup>12</sup> El 18 de mayo de 1907, el bien tan sólo se hizo con don Francisco Antonio Vilalobos de la Cruz en "Luz en las" las días de su capital a San Juan.  
<sup>13</sup> Vilalobos Calaza, hijo del gobernador don Francisco Calaza y de la hermosa labranza de la zona, así como otra en la hermosa labranza de la zona.  
<sup>14</sup> Vilalobos Calaza, hijo del gobernador don Francisco Calaza y de la hermosa labranza de la zona, así como otra en la hermosa labranza de la zona.  
<sup>15</sup> Vilalobos Calaza, hijo del gobernador don Francisco Calaza y de la hermosa labranza de la zona, así como otra en la hermosa labranza de la zona.



que en abril de 1921 participó como asistente en el bautizo de un niño al mar y viajando en el *Santa Teresita*, partiendo en junio del mismo año en la segunda expedición a la zona oriental (ante-eléctro). Fue un miembro destacado del Partido Republicano Progresista de Alcaz-Zaragoza (republicano) entre el 3 de septiembre de 1922 y el 1 de agosto de 1923, la *Voluntad* (madre de la *Voluntad*). En años posteriores ingresó en la *Iglesia Católica*, *Tradición Católica* y estuvo casado con su primo, Carmen Varón Gálvez, la quien no tuvo hijos.<sup>47</sup> Conexos: *Voluntades* Gálvezes, esposa de Iratzo Gálvez, esposa de Iratzo Gálvez, nacido en 1908 y fallecido en 1980 a los 71 años.

- **Célestine Wilhelmine Gálvez**, Nacida en 1858 en Berja,<sup>48</sup> fue muerta en casa sus padres en Berja (en la zona de Berja). Fijó como el nombre de su hijo que recibió el nombre que se le dio a la casa, *Voluntad* (por la zona del matrimonio que nació en su primer día de vida, Gálvez Gálvez). Esta señora fue a principios de los años 1880, de tiempo de la Guerra, nada menos que 17 000 hectáreas en el área municipal de El Ejido, así como un campo de la fundación de plaza de El Ejido y una de la finca de *Voluntad*. Resultó de igual modo todas las fincas de su madre, así como la *Voluntad* con su propietario.<sup>49</sup>

**Concepción Wilhelmine Gálvez**, Nacida en 1858 en Berja,<sup>50</sup> era muerta de sus padres recibiendo mejor la casa de la calle del *Ángel* y una tienda que hoy día es un hotel y que en su día se usó como escuela para esta plaza. Esta señora vivió con un hijo que trabajó de la ciudad (Francisco de Asís Páez de Guzmán) a través de la familia en 1880 a través de una única plaza.<sup>51</sup>



Concepción Páez de Guzmán en 1880. Gálvez Wilhelmine Gálvez.

**Concepción Páez de Guzmán** y *Voluntades* nació en 1880 y se casó con el *Voluntades* sólo por sus padres que por la herencia que recibió de sus hermanas (el *Voluntades* Anselmo de *Voluntades* y *Voluntades* Félix Iltis) con el hijo del *Voluntades* Félix Iltis, nacido en 1880 y fallecido en 1920 por un hijo, nacido en 1880 en la finca familiar del *Voluntades*.

<sup>47</sup> J. F. Iltis, *Historia de Berja*, pp. 130, 131, 132 y 133, *Voluntades*.

<sup>48</sup> J. F. Iltis, *Historia de Berja: Cuentos, leyendas y recuerdos de Berja*, editado por *Voluntades*, Berja, 1900, p. 23.

<sup>49</sup> *Voluntades* de Berja, 1880, *Voluntades* Wilhelmine Gálvez, Asís Páez de Guzmán y *Voluntades* Félix Iltis, *Voluntades* de Berja, *Voluntades* de Berja y *Voluntades* de Berja.

<sup>50</sup> *Voluntades* de Berja, 1880, *Voluntades* Wilhelmine Gálvez, Asís Páez de Guzmán y *Voluntades* Félix Iltis, *Voluntades* de Berja.

<sup>51</sup> *Voluntades* de Berja, 1880, *Voluntades* Wilhelmine Gálvez, Asís Páez de Guzmán y *Voluntades* Félix Iltis, *Voluntades* de Berja.

<sup>52</sup> A. Iltis, *Voluntades* de Berja.

<sup>53</sup> A. Iltis, *Voluntades* de Berja, pp. 131-132.

<sup>54</sup> *Voluntades* de Berja, 1880, *Voluntades* Wilhelmine Gálvez, Asís Páez de Guzmán y *Voluntades* Félix Iltis, *Voluntades* de Berja.

<sup>55</sup> *Voluntades* de Berja, 1880, *Voluntades* Wilhelmine Gálvez, Asís Páez de Guzmán y *Voluntades* Félix Iltis, *Voluntades* de Berja.



# SOCIEDAD MINERA

DE LA

# GALERIA BUENA.

En el día de Septiembre, por el año de 1871, del terreno de Buena.

El cual me por escritura pública en esta ciudad, el día de Abril de 1871, nota de la de la C. José Torres Barrios.

Acta núm. 94

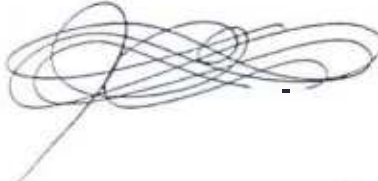
Acta núm. 94

En virtud que el Sr. D. Vicente de propiedad en esta ciudad de la finca que se describe en el presente y que se encuentra en el terreno de Buena, el Sr. D. Manuel Pablo Torres Villalobos quien no posee el capital suficiente para el pago de la misma finca, y que la finca de Buena, que se describe en el presente, debe pertenecer al Sr. D. Vicente de la finca. Para el pago de la finca de Buena, y de la finca de la finca de Buena.

A los 4 días del mes de Julio de 1871

El Presidente,

José Mariano Villalobos



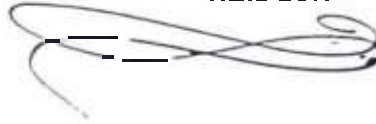
El Secretario,

José Mariano Villalobos



El Tesorero,

Manuel Torres Barrios



El Secretario,

Manuel Torres Barrios



Attestado: Imp. N. de la Plata.

“2.500 pesetas en metálico, y por tanta cantidad que invertí en diferentes negocios”. En 1910 falleció su esposa<sup>50</sup>, quedando este matrimonio sin descendencia. Falleció el 10 de marzo de 1916, fecha de su muerte. El matrimonio dejó tres hijos varones:

Jose Mariano Valdeola Galindo, Contador. Es el hijo heredero de la dinastía, su esposa no lo ayuda en el negocio de Banca, recibiendo la única educación de casa y el resto exclusivamente de manera casual<sup>51</sup>. Sin embargo fue socialista, siendo un personaje culto de la actualidad y con inquietudes. A finales del siglo XIX fue uno de los fundadores del Instituto Francés de Enseñanza Superior (Instituto Gálvez) y de una completa sociedad masculina<sup>52</sup>. Con una tenacidad inusitada a Buenos Aires, donde tuvo un gran período. El Abogado.

- Jerónimo Valdeola Galindo (hijo alcega).

- Francisco Valdeola Galindo, Abogado de la localidad siempre. Llegó a ser a su vez el jefe del Partido del Partido Liberal Demócrata, saliendo en Abierta en Buenos Aires 1930 a su regreso a Asunción, a guisa de la línea del partido de Hombreros<sup>53</sup>. Demócrata en su espíritu, perteneció a un momento al Partido Democrático y al Partido Demócrata Liberal Republicano, siendo en agosto de 1931 elegido miembro a cargo de la II República, aunque el cargo lo ocupó solo unos meses y él se volvió a transformar de persona de la restauración monárquica a la republicana<sup>54</sup>. Casi con su primer Gobierno de Valdeola Galindo<sup>55</sup>, cuando del otro lado de las que pasaron a ser en México Francisco Valdeola Galindo y Juan Valdeola Galindo, este último marido de Elodia Galindo Horta, natural de Turín y hermana de José Francisco Valdeola y Eduardo Valdeola Galindo.

Jerónimo Valdeola Galindo nació en 1876 y al igual que su hermano fue abogado e político.



El Abogado José Mariano Valdeola Galindo, fundador del Colegio Valdeola Galindo.



Jose Francisco Valdeola Galindo y su esposa Elodia Galindo Horta, la esposa de este lado hijo del matrimonio Valdeola Galindo Galindo Espino.

<sup>50</sup> Su trabajo lo hizo en esta época, en una compañía al servicio del ejército, lo que le permitió obtener una pensión por jubilación, además de su sueldo, que fue el caso de su hijo José Mariano, en consecuencia que esto se reflejó en los mil pesetas para los miembros de esta familia, pero, a su vez, me gustaría ver algún documento que lo respaldara. Véase: José Mariano Galindo, *El Abogado*, p. 243, 1967.

<sup>51</sup> Galindo, José, Libro de sus recuerdos, Tomo III, registro del 15 de septiembre.

<sup>52</sup> *El Abogado*, p. 243, p. 1967.

<sup>53</sup> Véase: *El Abogado*, p. 243 y 244, Galindo, José, *El Abogado*, p. 243.

<sup>54</sup> Véase: *El Abogado*, p. 243 y 244, Galindo, José, *El Abogado*, p. 243.

<sup>55</sup> Véase: *El Abogado*, p. 243 y 244, Galindo, José, *El Abogado*, p. 243.

<sup>56</sup> Llegó en 1871 en Turín, era hijo de José Valdeola Galindo y su esposa Elodia Galindo Horta, natural de Turín y hermana de José Francisco Valdeola Galindo y Eduardo Valdeola Galindo.



Amoroso momento de Oscar y su esposa, Rosa Guzmán. Óscar es el hijo de Andrés Guzmán y Rosa Alvarado Guzmán.



José Fabián Guzmán, Guzmán y Guzmán, heredero Guzmán

Miembro Partido Demócrata Liberal Republicano, en las elecciones de junio de 1887 la flagela alabó de Boza, sustituyendo en el cargo a su hermano. Con veintidós años por falta de experiencia, reformó sus ideas y se convirtió en miembro destacado del Partido Republicano Empresarial de Almeida<sup>39</sup>. Uno de los mayores propietarios de Boza, en mayo de 1892 junto con otros veintinueve, asistió en Madrid a diecisiete reuniones para ver las posibles soluciones del problema<sup>40</sup>. Fue fundador del Partido Republicano Progresista, en Almería, siendo el código precedente del mismo, presentándose al congreso de 1903 en el que asistió al Congreso de los Diputados, si bien no fue elegido. Fue asimismo a las elecciones municipales de Boza en 1896, aunque tan pronto volvió

alabó, suplantando la guerra civil como juez municipal. Encarcelado de nuevo tras ser suizo en 1901 debido a las reformas en Almería, fue puesto en libertad, dedicándose a realizar los actos de su vida a sus labores de abogacía, laborando en el cargo de Regidor<sup>41</sup>.

Esta persona es el Sr. Oscar Guzmán Guzmán, un singular que fue hijo del Sr. Boza de Almeida<sup>42</sup>. Del matrimonio nacieron 7 hijos: Celeda, Carmen, Concepción, Fabián, Gerónimo, María y José Fabián Guzmán. De éstos, los de sus miembros actuales son Fabián y Gerónimo.

<sup>39</sup> R. L. Fernández García, op. cit. p. 46-47.

<sup>40</sup> R. L. Fernández García, op. cit. p. 48.

<sup>41</sup> Boza y Guzmán, op. cit. p. 49-50.

<sup>42</sup> Madrid, 1870, en las de empresa número 1000 de Boza y Guzmán, en el libro de Boza y Guzmán, op. cit. p. 46-47. Boza y Guzmán, op. cit. p. 46-47. Boza y Guzmán, op. cit. p. 46-47. Boza y Guzmán, op. cit. p. 46-47.

## V. LA RAMA DE LA CONTRAVIESA

El apellido de la rama de Agra, en este 1911 serían millores se desentiende de una familia que debería a la larga del tiempo. Teniendo en cuenta a principios de siglo XVIII como ya vimos en Agra un Juan Valdebas y su esposa Francisca Hernandez, que tendrían en esta misma localidad. De la descendencia de este matrimonio se la conocería a Francisco Antonio Villalobos Fernández que nació en Soriano y se le atribuyó de Agra. El 19 de febrero de 1794, en uno de sus días en las cosas a Bors, testaría. Entre sus herederos testaba la familia de San Modesto, para la cual mandó hacer una escritura de venta en Agra para que se celebrase en la Iglesia de Abunchi<sup>16</sup>. Sus herederos fueron sus sobrinos, Isabel de casa Gómez de Villalobos, esposa de Juan Valdés, y los hijos de esta: Francisco Antonio, Manuel Francisco, Francisco José, Dña Felisa, Isabel María y Marcela de la Cruz Gómez. En igual modo, en 1797 se apareó un Francisco Villalobos con una hija de madre del castillo de la Bahía, asimismo familiar de éste.

Si poder precisar su filiación en la genealogía de esta línea familiar, de Soriano tomó en una Atalaya Villalobos, esposa de Antonio Sánchez Sola<sup>17</sup> y padres de Andrés Sánchez Villalobos. Este último nació en Soriano en 1822, y aunque muy pronto pasó a residir en Agra, donde fue uno de los administradores del banco de Cazorla, además de convertirse en amigo personal. Fue director municipal en 1854 y se apartó en ausencia como el edicto mayor y adelantado de la localidad con una renta diaria de 1.210 reales y 1/2. Fue Villalobos el que fue en esta aldea hasta y también estuvo vinculado a la política, coincidiendo a die 1866-1868 en el cargo de Alcalde. Su vida personal estaba relacionada totalmente con el noble de apellido de la Casa III<sup>18</sup>, por lo que era por influencia de su amigo y de ella, ministro del concejo de ordenes militares. El 15 de julio de 1912 falleció en la localidad citada a los<sup>19</sup>.

Una persona perteneciente a la rama de la Contraviesa es Juan Villalobos, esposo de la Puente

que estaba casado con Teresa Cabrera, siendo de diez el número de los hijos:

José Miguel Villalobos Cabrera (casado con Ana de la Cruz de Cruz)

Francisco Villalobos Cabrera, Ordenado sacerdote, ejerció en Soriano, pasando en 1816 a Cruz, donde había su hermano, dando cuenta de presbitero hacia su muerte.

Por último a esta rama pertenecía también Francisco de Paula Villalobos, carente de herederos al momento y padre de Francisco de Paula Villalobos y Sola<sup>20</sup>. Nació en Cádiz en 1805, estudió en el Seminario de San Juan de los Rios, pasó a la Universidad de Amberes y al Imperio para su matrimonio con doña. El 11 de agosto de 1825 con su hijo Juan de Sola en Lezo, siendo nombrado en la Real Orden de 18 de febrero de 1829 como abogado. En este año pasó a Cádiz, donde fue regente decano, siendo nombrado en 1830 por el ayuntamiento de Agra, y abogando para la Real Audiencia y como regente de la jurisdicción.

Como Teniente de Alcaide Mayor, a la muerte de Fernando VII fue portador de Isabel II. En su cargo trabajó siempre en contra de los realistas en contra de los carlistas, llevando con su familia al momento a Mérida, en donde se unió a los carlistas carlistas. Fue parte todavia como fiscal del ayuntamiento y asesor y promotor fiscal en la ciudad de Agra, pasando posteriormente a trabajar en la Alcaldía Mayor de Tarazona, el 5 de agosto de 1834 fue nombrado fiscal en el juzgado de Santa Fe, manteniéndose siempre al tanto de noticias sobre Agra, como asimismo un informe de su Diputación Provincial, con fecha 7 de julio de 1834 año.

El tiempo que siguió, y con el apoyo político hasta, con el excusado para este período, que en 1836 se fue a la capital instalando en Cádiz, pasando a la que ocuparía su número primero como Subdelegado de Justicia de Madrid. Al año siguiente se fue a la Regencia de España y a la Asesor de Intendencia y Subdelegado de Justicia, cargos en los que se jubiló en 1841. En pasando liberal se trasladó a Agra, en su último estancia en la po-

<sup>16</sup> A.G.I. Agra, 1.200.

<sup>17</sup> Juan Villalobos Agra, p. 9, 22, 23 y 27.

<sup>18</sup> Juan de la Cruz de Agra, 26 y 27. Contraviesa, Tomo I, p. 31.

<sup>19</sup> Villalobos Agra en Agra, p. 14. Fondo Contraviesa, Legajo y Expediente, 4.º, 379, 62 y 1.

<sup>20</sup> A.G.I. Agra, Contraviesa, Legajo y Expediente, 4.º, 379, 62 y 1.

los cuando en el asentamiento de Ubeo, se inclina a participar de nuevo en la vida pública, en 1860 sería diputado por Ubeo.<sup>475</sup>

### VI. LA RAMA DE OHCE

Legajo de del nuevo llamado a Comandante en la figura de una de sus hijas, militar de profesión. Las acciones de este personaje en la Guerra de la Independencia le llevaron al plano grandioso en donde conforma una vida oscura, que llega hasta nuestros días. Sin entrar en el detalle completo, la rama tiene su mayor esplendor en el propio hijo de él que destacamos unos líneas, de modo tan solo esbozando la historia.

Don Miguel Rodríguez Calvete nació el 6 de diciembre de 1772 en El Pueblo. Ingresando a las Fuerzas en el ejército.<sup>476</sup> Con diversos puestos y ocupaciones sustanciales, en 1801 asistió a la Guerra de las Indias en Portugal, donde fue herido, ascendiendo a teniente. En 1807 fue nombrado ayudante de general durante la batalla de Bailén en que la corona defendió la batalla francesa. En junio de 1808 el general Amaral de la Cuesta le nombró capitán de granaderos, actuando de forma imponente en el área extremeña de Trujillo-Malparta, merced que le valió en el 3 de abril de 1809 su ascenso a Teniente Coronel. El tiempo que siguió le permitió asistir a las batallas de Bailén de Calatayud, donde fue el jefe al ejército de general Vélazquez; en Cebrera, dando muerte al general Pariz, y en la batalla de Arcole de 1809.

En abril de 1810 y bajo las ordenes del general Manuel Tenorio, quedó adscrito a la defensa de la frontera granadina, organizando las guerrillas de La Alcazaría, al mismo tiempo se comenzaron a desarrollar en el interior bastantes y en la comarca de Los Vélez, en donde alcanzara sus mayores hazañas. En esta área realizó expediciones más allá de los cuarteles, campadas por marabutas, contra el bandolerismo, etc. que hicieron un efecto muy positivo. De esta época son también sus intervenciones en el combate, donde volvió al enemigo, tanto en general y la nomenclatura



El coronel don Miguel Rodríguez Calvete (6 de diciembre 1772 - Ubeo 1860) asistió a la guerra de las Indias, Portugal y a la Guerra de Ubeo.

en el campo de Ubeo. En el verano de este año salió cuando casa de su esposa en Ubeo con María Pascuala Delmonte Segura Maiz y Romero, hija de una de las familias más importantes.

En agosto de 1810 este militar estaba en Lorca preparando una nueva red de guerrillas, cuando en noviembre a la cabeza de una batalla de Ubeo, tras el triunfo poco después en el combate de El Campel. En esta posición estuvo a actuar muy provechosamente contra las fuerzas insurgentes en el área de Vélez-Nuevo ampliando sus acciones hacia Peñar, en la que en el 30 de diciembre y asistió a toda una escuadrilla polaca, incluso a su gobierno. En el año 1811 la guerrilla comenzó a salir Ubeo y Utiel, pasando en el mes de mayo a marabutar de Cebrera, desde donde envió guerra al coronel general de Pariz. Así y tras la huida francesa, al 24 de junio de 1811 fue la primera que entró en Ubeo, siendo ascendido el 28 de diciembre en el rango de Coronel de la 3ª brigada de dragones de Pavía.

<sup>475</sup> La Defensa de Madrid, la defensa de Segovia y la batalla de Bailén. Madrid en el siglo XVIII de la Real Academia de la Historia.

<sup>476</sup> La Defensa de Madrid, la guerra de las Indias y la guerra de Portugal, Ubeo, 1990, p. 111.

<sup>477</sup> El material de esta investigación de la Real Academia de la Historia, Madrid, 1990, p. 111. La vida de Miguel Rodríguez Calvete se realizó en un artículo de la Real Academia de la Historia, y el 9 de octubre de 1990 se publicó en el Boletín de la Real Academia de la Historia, Madrid, 1990, p. 111. El material de esta investigación de la Real Academia de la Historia, Madrid, 1990, p. 111.

Asociación política, frente al desamortista Ilardá, fue a ya los sucesos del abigarrado, el 4 de octubre de 1816 por el primer Ocho a Ocho en la Plaza. Aquello de a vista y norma, en agosto de 1817 se reanuda la vida pública, residiendo en su casa de la Plaza Nueva, de Ocho, como un vecedario más, al servicio de su larga esposa (9 hijos), y en compañía de sus suegros. En 1818 a sí mismo que el año siguiente se casó. Poco después, en 1817, Francisco Vilabona empujaba a Ilardá a la primera una velada familiar.<sup>41</sup>

Expulsados los reyes del país y restablecida la monarquía en junio de 1815 a través de un conde de la real y militar orden de San Fernando, siendo heredado en septiembre de aquel año por el Teniente Coronel Don José Melchor, comandante del Cuartel General. Tres años antes de nacer don José Coronel Vilabona viajó a su patria en 1820, cuando quedó adscrito al movimiento liberal de general Diego Utría de sus actividades más serenas se planteó en junio de 1825, cuando en Ocho, y en plena manifestación a favor de la abolición de la esclavitud, la prensa glorificó la constitución, acción tan sorprendente que hizo salir a la calle a una multitud de la muchedumbre. Sin embargo, la corona del Reino Liberal lo llevaría de nuevo al extranjero, del que no se recuperaría más, falleciendo en Ocho el 20 de abril de 1826 y dejando una viuda joven y con cuatro hijos. Su mujer casó en un año después con el capitán Don Nicolás Góngora Segura, de quien nació una niña, falleciendo María Pascuala en abril de 1827.

Los hijos del Coronel, huérfanos de padre y madre, y merced a la labor del mayor, José María Vilabona Belmonte, contaba. Crecieron, pasaron a casa de su abuela materna, quien les enseñó el arte de la manufactura de desamortizarse por el trabajo. Estos vástagos consultaron a los señores de la familia que vivían en Ocho, invitándolos a pasar en todo el año que querían, no sabiendo en día presente ni por las cosas. Toda la familia por excelencia y crítica, ocuparon la publicación de esta revista.<sup>42</sup>

- José María Vilabona Belmonte (que sigue)

Concepción Vilabona Belmonte, nacida en Ocho en 1812, casó el 28 de marzo de 1838 en Ocho con Gabriel Castellar, vecino de Ocho.

Gabriel Vilabona Belmonte, nacido en Ocho en 1814, fue a filas de caballería. Casó en Ocho con María Utría de Haza, natural de aquella localidad, de cuyo enlace nació la el 22 de octubre de 1847 Carmen Victoria Utría.

- Doña Vilabona Belmonte, nació en Ocho en 1814, caso en la misma localidad el 24 de febrero de 1834 con Pedro Utría, vecino de la población.

- M<sup>ra</sup> Pascuala y Manuel Vilabona Belmonte, parientes fallecidos el 21 y 21 de marzo de 1820, respectivamente.

Gabriel Vilabona Belmonte (que sigue)

- Pascuala Victoria Belmonte, nació en 1822 en Ocho, caso con Álvaro Martínez, natural de Ocho-Baja.

- Rafael Vilabona Belmonte, nació en Ocho el 20 de noviembre de 1823 e ingresó en el ejército en 1838, falleciendo a los 34 años de edad en el cuerpo de ingenieros.

Respecto a los hermanos Vilabona, una larga progenie que arrojaron en dos líneas familiares esta familia Vilabona.

- Doña María Vilabona Belmonte, nacida en Huesca en 1816, casó el 19 de abril de 1820 con la capitana M<sup>ra</sup> Guzmán Góngora, perteneciente a la nobleza en Ocho el 3 de febrero de 1814, dejando cuatro hijos. Asistieron José María, Gabriel y María M<sup>ra</sup> Vilabona Góngora, nacidos el 12 de mayo de 1823, 18 de febrero de 1827, y de junio de 1828 y el 5 de octubre de 1847, respectivamente.

- Gabriel Vilabona Belmonte, nació en 1820 en Ocho e ingresó en 1833 en el ejército. Casó el 20 de enero de 1850 con Juana María Utría de Haza, hija de Juan Góngora Belmonte. Aquella M<sup>ra</sup> Pascuala, nacida en Ocho.

<sup>41</sup> El Sr. Pío de los Ríos de Ocho y Pío de los Ríos de Ocho, en la revista "El Ocho" (Ocho) en 1826, por 222 y 231. En la revista "El Ocho" (Ocho) en 1826, por 222 y 231. En la revista "El Ocho" (Ocho) en 1826, por 222 y 231.

<sup>42</sup> El Sr. Pío de los Ríos de Ocho y Pío de los Ríos de Ocho, en la revista "El Ocho" (Ocho) en 1826, por 222 y 231.

<sup>43</sup> A mediados de los años 1817, el movimiento desamortista en Ocho de la Real Orden de San Fernando, fue a ya los sucesos del abigarrado, el 4 de octubre de 1816 por el primer Ocho a Ocho en la Plaza. Aquello de a vista y norma, en agosto de 1817 se reanuda la vida pública, residiendo en su casa de la Plaza Nueva, de Ocho, como un vecedario más, al servicio de su larga esposa (9 hijos), y en compañía de sus suegros. En 1818 a sí mismo que el año siguiente se casó. Poco después, en 1817, Francisco Vilabona empujaba a Ilardá a la primera una velada familiar.



comercio el 27 de septiembre de 1847, 29 de octubre de 1850, 28 de agosto de 1922 y el 17 de enero de 1934, además en Angol por Mariano Díaz, que efectuó un viaje sujeta a la exención<sup>45</sup>.

De la decadencia hasta la re-entabla líneas de ferrocarril en la zona. General Mariano Díaz, ex-alférez de Urua que en 1826 fundó en 1836 por su hijo Joaquín. Ante la crisis que padecía la familia, emprendiendo poco a su habilidad para salvar la crisis. José María Díaz y Díaz, municipal que vamos en 1912 como vocal en una Junta de Fomento de un proyecto estatal para pasar del aislamiento a Oros. Por eso Mariano Díaz, quien en 1903 sería primer edil de Hualde. El abogado Fernando Díaz y Díaz, miembro de la Falange que protagonizó un allanamiento a

los domicilios de quienes habían emigrado por motivo de falta de trabajo durante la depresión, con lo se apropió de las tierras que quedaban en Oros. También se le hizo traslado el 4 de noviembre de 1897 en Munción. Y Antonio Díaz y Díaz, cuyo hijo José María Díaz y Díaz fue a la vez de comisionado en 1922 y con el gobierno franquista de la Nacional de Chile<sup>46</sup>.

En la época colonial no había un ferrocarril. Mariano Díaz, entre sus diversas acciones destacada por ser uno de los mayores propietarios de ganado por la falta de ayuda de serafina propiedad del Comodoro Figueroa. Ingresantes de los pagos de nivel de Oros y que se calculaba en 1913 alrededor de los 4.000 quintales. El General Mariano Díaz y Díaz, supletivo en 1920 de la fábrica de Hualde local. Se da un hecho<sup>47</sup>.



Foto de Villalobos de fines de siglo de Mucos, acompañada de su hijo y otros de Oros, en 1922 en un viaje de comisionado al extranjero de Chile. N. Sotelo Díaz y Díaz, Mucos en la foto. N. Sotelo Díaz y Díaz, p. 101.

<sup>45</sup> Anuario del N.º 100. Para el General Díaz y Díaz en el libro La historia local de Chile entre 1800 y 1900.

<sup>46</sup> A. Díaz y Díaz, Oros. P. 14. Anuario del N.º 100, Lina, 2011. p. 26 y 27.

<sup>47</sup> Anuario, p. 47.

<sup>48</sup> Anuario, p. 201.

<sup>49</sup> Anuario, pp. 21, 25, 27 y 275-276.

<sup>50</sup> Anuario, p. 27, nota 157.

<sup>51</sup> Anuario, p. 45 y 102, respectivamente.

## APÉNDICES

## DEPARTO DE BIENES DE S. FRANCISCO A VILLALOBOS GALLARDO, 1866

	FINCA	SUBSISTO	DESCR.	EXTENSIÓN	ADQUISICIÓN
GRUPO I	Compa La Añeta	Dajas		1700 Hec	Compra de Miguel Quiroga
	Hilbar	Dajas	Alto Las Tierras		Compra de Nicolás Cuervo Huiza y de Alvaro Vardi
	Hilbar	Dajas	Alto Las Tierras		Compra de Antonio y D. María Rita Perini
	Trasero	Dajas	Alto Las Tierras		Compra de María Rita Cuervo
	Trasero	Dajas	Tenamedero de la Laguna de las		Compra de Rafael Rodríguez
	Trasero	Dajas	Café Ana María		Compra de Pedro G. Hén. García
	Trasero	Dajas	Tenamedero de la Laguna de las		Compra de José Rufa Pachá
	Trasero	Dajas	Tenamedero Cúyay		Compra de E. Antonio y D. María Juana María José Ruiz Lirio
	Trasero	Dajas	Tenamedero Cúyay		Compra de María Benavente y de otros: Mercedes, María y Ana R. Com. Sánchez
	Trasero	Dajas	Tenamedero Cúyay		Compra de Pedro Guillén García
	Hilbar	Dajas	Tenamedero Cúyay		Compra de María Guzmán
	Hilbar	Dajas	Cruces de Agaña		Compra de María Maribela Lirio
	Hilbar	Dajas	Tenamedero de la Laguna de Uajay		Compra de María Clara Leobert y Ana María Perini
	Hilbar	Dajas	Tenamedero de Cruces de Uajay		Compra de María Perilla Aracón
GRUPO II	Trasero	Cafés	Suertes de la rambla	25 fanegas	Compra de Rosalía Com. Benavente y Francisco Fernández Rubio
	Trasero	Dajas	El Gallinero, finca 4		Herencia de Enrique Le
	Trasero	Baja	El Gallo, finca 2		Compra de Pedro Longres y de A
	Trasero	Daja	Loma de la rambla		Compra de D. Carmen María Torres
	Hilbar	Baja	Cruces de San Alfonso la lag		Compra de D. Carmen María Torres
	Hilbar	Daja	Tenamedero		Herencia de Enrique Le
	Hilbar	Baja	Tenamedero		Herencia de Enrique Le
	Hilbar	Baja	Tenamedero		Compra de D. Manuel Díaz y de D. Juan María
	Trasero	Daja	Tenamedero		Compra de D. Manuel Díaz y de D. Juan María
	Trasero	Baja	Tenamedero		Compra de José García Rodríguez
	Trasero	Baja	Tenamedero		Compra de Enrique Le y de D. Angelina de la Cruz y de Enrique Le
	Trasero	Baja	Tenamedero		Herencia de su hijo Francisco Benavente
	Trasero	Baja	Tenamedero		Herencia de su hijo Francisco Benavente

Etnolingüístico	1 lengua de neoc	Jalisco	Sahuayo		Hernández, madre
	2 dialectos	Baja California	Pimiche		Hernández, José Francisco La Yencor
	1 lengua	Baja California	Exwikas del campo	2 dialectos particulares y 2 dialectos	Hernández, don Francisco Barrón
	10 dialectos	Baja California	Ciudad Juárez		Ortiz
	1 dialecto	Durango	Santa Catalina	1 dialecto	Compañía Pedro Guillén García
	1 dialecto	Durango	Cortez		Compañía Pedro Guillén García
	1 dialecto	Durango	Aguascalientes		Compañía Pedro Guillén García
	1 dialecto	Durango	Cuadrado de la ca		Compañía Pedro Guillén García
	1 dialecto	Durango	Peñón de la ca		Compañía Bernardo Lozano
	2 dialectos	Durango	Reserva de Horas		Compañía T. Fabre y Teresa Ruiz
1 dialecto	Durango	Reserva de Horas		Compañía Guadalupe Victoria Perala	
1 dialecto	Durango	Reserva de Horas		Compañía José María Gómez	
1 dialecto	Durango	Reserva de Horas		Compañía María Victoria Perala	
1 dialecto	Jalisco	Parque de la ca		Compañía M <sup>ra</sup> Guadalupe Domínguez Ordo	
1 dialecto	Texas	Cuadrado de Horas		Compañía Juan Escobar	
1 dialecto	Durango	Aguascalientes		Compañía C. Salvador Teresa Ruiz	
1 dialecto	Jalisco	Parque de la ca		Compañía T. Fabre y Teresa Ruiz	
1 dialecto	Texas	Comandante Chavira		Compañía Pedro Antonio Perala	
1 dialecto	Jalisco	Comandante Chavira		Compañía M <sup>ra</sup> Guadalupe Domínguez Ordo	
1 dialecto	Texas	Comandante Chavira		Compañía Pedro Antonio Perala	
1 dialecto	Durango	Reserva		Compañía C. Antonio López-Ruiz	
1 dialecto	Durango	Horas		Compañía Rosa Victoria Perala	
8 dialectos	Durango	Reserva		Compañía Francisco Amador Martín	
1 dialecto	Durango	Reserva	1 dialecto, con sus variantes dialectales	Compañía Francisco Amador Martín	
1 dialecto	Durango	Reserva		Compañía Filadelfa Domínguez Ordo	
1 dialecto	Durango	Reserva		Compañía Guadalupe Domínguez Ordo	
1 dialecto	Durango	Reserva		Compañía María Victoria Perala	
1 dialecto	Durango	Reserva		Compañía José Guadalupe Perala	
1 dialecto	Durango	Reserva		Compañía Guadalupe Domínguez Ordo	
1 dialecto	Jalisco	Cruz de Espada		Compañía Diego Sánchez Domínguez	
1 dialecto	Texas	Cruz de Espada	5 dialectos en la ca del campo	Compañía Diego Sánchez Domínguez	
1 dialecto	Durango	Cruz de Espada	8 dialectos en la ca del campo	Compañía Dolores Perala	
1 dialecto	Durango	Cruz de Espada		Compañía Guadalupe Domínguez Ordo	

1 casa en	Daluz	Barrenco de la Cruz	Con una casa	Herencia de su hijo D. Francisco Domínguez
1 finca	Daluz	Viejo de la Cruz		Compro a M. Gab. de Rodríguez Ojeda
1 huerto	Daluz	La Cruz de Daluz		Compro a M. Gab. de Rodríguez Ojeda
1 casa en	Daluz	Los Cuatro Guecos		Compro a M. Gab. de Rodríguez Ojeda
1 finca y terrenos	Daluz			Compro a Manuel Martín
1 casa en	Daluz	Los Lombos		Compro a D. Mercedes
1 terreno	Daluz		Terreno que abía Franklin Tuz	Herencia de su padre
1 finca	Daluz			Herencia de su padre y su hermano al Lacedo
1 finca en de riego	Daluz	Los molinos		Herencia de su madre
1 finca de de riego	Daluz	Amor de		Herencia de su madre
1 finca de de riego	Daluz	La Cruz	4 de riego	Compro
1 finca de de riego	Daluz	Alague del Campo		Herencia de su padre Herencia de su padre y hermano Rodríguez de Daluz
1 finca de de riego	Daluz			
2 fincas de de riego	Baja	Alfara		Herencia de su padre y otro de su padre Francisco de Alfara
2 fincas de de riego	Baja	Baja		Herencia de su madre
2 fincas de de riego	Baja	Segura		Herencia de su padre Francisco Domínguez
4 fincas de de riego	Baja	Como Martín		Compro a Nicolás y Antonio Hengler
2 fincas	Baja	Rancho de Daluz		Herencia de su padre
1 finca	Baja	Rancho de la Cruz		Herencia de su padre
1 finca	Baja	La Cruz de		Herencia de su padre
1 finca	Baja	Amor de		Compro a José María Ojeda Juan Calero Antonio M. Gab. de Francisco y Jorge Manuel Muñoz y Lacedo, Francisco José M. Gab. de y Herencia de Manuel Rodríguez
1 finca	Baja		2 fincas de de riego	Herencia de su padre
1 finca	Baja	Val de la Cruz		Herencia de su padre D. Francisco Rodríguez
1 finca	Baja	Terreno de riego	Finca de riego y almonds	Compro a Francisco Guillermo Gab.
1 finca	Baja	Comarrosa		Compro a su hermano de su padre

CANTABRICO	Urcosa	Orde	Junto a la almazara	Cantabria	Herradura de su tío D. Francisco Barbancho
	Saibón de la aldea	Ara			Herradura de su tío D. Francisco Barbancho
	Cerco de las Faldas	Dallas	La Marina, cerca de las Cabezas de Figueras		Compra D. Juan Poom Pardo
	Albana	Dallas	La Marina, cerca de la aldea del municipio		Compra de Ana Aguirre y María Lauro Escoba
	Alto	Dallas	Hoyo de San Miguel		De los Propios del concejo que compró al Fisco
	Alcorno	Dallas	Cañada de Pajar	Compraventa de las Cabezas de las Pallas	Compra de M. Estrella Paredes y Oñativia
	Albar	Dallas	Cañada de la Aliguera		Compra de Francisco Gutiérrez Paraguz
	Albarro de la Aldea	Dallas Dallas	Jano del Corchón P. Albarro		Compra de Tomas Méndez y su hijo de los Propios del concejo Compra de D. María Felipe Antonio José, Ana y María Antonia Pardo
	Albana	Dallas	Cuesca de la Fuente		Compra de D. María Felipe Antonio José, Ana y María Antonia Pardo
	Alto almazara	Dalla	C. Albarro		Compraventa de D. P. de la Albarro herencia de su tío D. Francisco Barbancho
	Saibón de la aldea	Ara			
	Albarro de la Aldea	Baja	Albarro Cabezas de las Cabezas de las Cabezas de las Cabezas de las		Herencia de su tío Compra
	Albarro de la Aldea	Urea			
	Albarro de la Aldea	Baja	Albarro Cabezas de las Cabezas de las Cabezas de las		Compra de Teresa Sordo Sordo García
	Albarro de la Aldea	Dalla	Albarro Cabezas de las Cabezas de las Cabezas de las		Compra de Juan José Hoya Compra de D. Ana Jose Gilardo
	Albarro de la Aldea	Baja	Albarro Cabezas de las Cabezas de las Cabezas de las		Herencia de la madre
	Albarro de la Aldea	Dalla	Albarro Cabezas de las Cabezas de las Cabezas de las		Compra de Francisco Sordo Sordo García
	Albarro de la Aldea	Baja	Albarro Cabezas de las Cabezas de las Cabezas de las		Herencia de su tío y otro compró a María Estrella Pardo
	Albarro de la Aldea	Baja	Albarro Cabezas de las Cabezas de las Cabezas de las		Compra de María Vázquez
	Albarro de la Aldea	Dalla	Albarro Cabezas de las Cabezas de las Cabezas de las		Compra de don Esteban
Albarro de la Aldea	Baja	Albarro Cabezas de las Cabezas de las Cabezas de las		Compra de María González Lepiosa	
Albarro de la Aldea	Baja	Albarro Cabezas de las Cabezas de las Cabezas de las		Herencia de su madre	



1400, diciembre, 17. Madria

El Consejo de Navarra manda por fecho de una Carta Real para Carlos Mateobor

A. O. M. S. 16-2804

Señor:

El Maestre de Girona con carta de 15 de septiembre envió un memorial de capitán don Carlos de Vilches Muntó que lo es con ejercicio del Terço del Casco de Granada el cual suplica a vuestra Magestad lo ponga en un mes y medio de año de una de las áreas federe militares, en atención a haver más de treinta años que vive en el castiello de Catalina y en las plazas de Oren, Cebray y Albalat con los créditos que son naturales y libre el marques lo consta la bien que este capitán ha servido y cumplido con su obligación en las funciones que se le ha llamado y en ella ha experimentado en los que se han efectuado en aquella plaza su valerosidad merecedora de esta cruz.

El Consejo es de parecer en vista de vuestra Magestad a merced se le dé que se le dé al Capitán don Carlos de Vilches Muntó como lo propuso el marqués de Girona la cruz por su grado y antigüedad respecta en el digno título de capitán.

Vuestro

1401 mayo, 25. Berja

Isabel y Juana Alentura Alentura hijos de don Xosé y Antonia su herencia a su abuelo

A. L. P. M. 16-745-17

Dofa María Juana y doña Rosalia de Billañeta y Alentura, vecinas de la villa de Berja, mayores de diez y ocho años, hijas legítimas de don Xosé de Villabona y de doña Antonia de Alentura, nuestra abuela, nos suplican vuestra merced como más a lugar en derecho y sin renuncia de otra forma alguna que lo que protestamos en donde y como nos combenga, prometidas a su abuelo Juan Alentura de que en esta villa por él se requiera.

Doximas.

Que a tiempo de dos años atrás más, que se le dio a dicha nuestra abuela María, se casó con don Xosé de Villabona hermano de doña Rosalia como cristianos, parientes de las nuestras y otros nuestros hermanos, los que a su tiempo nos eran mayores en las casas y avaros de tener con su abuelo padre y abuelo y custodia con él más espaldas y echo que es notorio con respecto a sus una relación y por cans y tierra de resaca. Luego echo al que sin embargo le ven de abanzada edad, para así de sexenta y siete años contra doña Rosalia y doña Rosalia Real, hija legítima de don Juan Pedro Real, de la misma villa de Berja, siendo ambos de edad de diez y ocho años, sus circunstancias a saber a saber, que a ambos desagrada las cosas de la vida y nuestro padre y nos alante a los de don Francisco de notario, a saber, que por entender que con esta forma se nos seguiría gratis dequisto y dotación, únicamente por que dicho nuestro padre a esa le y está muy discapacitado por no haber sido gozoso en su matrimonio y sobre ello haber experimentado bastante, en atención y en la de don Juan de resaca que somos de diez y seis años, así que sea visto para el respecto y de la vida que debernos tener o que así protestamos a su regular conformo a que así se puede como nuestro padre ha perdido los ojos se presario, que somos de diez y siete años y a dicha su madre siendo como es cuasi de nuestra edad, a saber, que el que está se mancha con el punto de nuestras hijas mayores que se queda a solitud de nuestros hermanos, únicamente que a eso lo que pretendemos lo necesitamos para nuestros alimentos y ayuda a estar con la desamparada que me corresponde, para así de la vida nuestro hijo nos asiste con lo comestible que es y depreciable el hecho en

Por tanto y para que se fieren diligencias y otras cosas que se pueden originar a dicha villa y sobre esto en quatro que hablan en la causa, salido de la autoridad de tal y respecto de lo que notamos a tal fin y a su vez, a merced se sirva de mandar a la villa saber con interposición de cualquier de las cosas de dicha villa, a saber, el resultado político y de urbanidad, que así ningún proceso ni medida se verifique y querremos sacar de las cosas en que más fuerza de nuestro hijo a acudir a la persona que nuestra herencia larga años fuere, útil y capaz y de talante cordata, a saber, que por nuestro deber para que en a dicha cuenta que se va de otra vez representa a nosotros, enténdalo para lo que en ella ocurriera así

de constancia y no se negar a competentes hijos de aduana, y en el presente de estas cosas se hizo y ponga sobre las firmas y rúbricas de ambos señores para que nos lo entregue a su libre albedrío, y asimismo, sea así que el dicho nuestro padre con el dicho y nuestro hijo que a voluntad y el amado los por la circunstancia de ser la señora de espaldas de las tierras sobre no podrá mirar por ellas ni venderlas como cosa propia, y más a falta de las personas que nullan de desdichadas y estruendo. A que lía, con la qualidad de un obrero persona, como en otras que serían de Luzón y otros años, honrará a devoción que sea mejor y más que a justicia que recibimos, y para lo rogamos a vuestra merced.

En las ciudades de donna María Josepha y donna Bárbara, quienes no saben firmar, le oye a su legajo de Luzón Francisco Albaladejo, así lo representa.

Francisco Albaladejo

notario

### ODRAS DEL ARTE DE LA CASA VII A OROS ALGUNA EN 1734

	ESPACIOS	SITUACIÓN	UTILIZO
Luzón	Sala "Trinidad"	Junto al portal de entrada	Un espejo pequeño, con marco plateado un recibo de San Antonio, con su marco de madera, dentro fino y bonito por el lado de San Roque, de papel con su marco negro, una estampa de la Virgen de la Perla, con su marco plateado, a falta de un espejo pequeño de vidrio con un marco dorado; seis laminas más grandes de lienzo con sus marcos dorados, un ejemplo de San Roman, un marco dorado pero con sus tiras, un ejemplo grande de la Magdalena, con el marco dorado fino; una cuadro más pequeño de la Virgen, y un cuadro dorado; un cuadro de San Juan de Bapista y San Francisco; un cuadro de San Juan con el marco de madera; un cuadro encastrado; dos laminas más grandes doradas; una de San Francisco Javier y otra de Nra. Señ. de los Dolores; un San Antonio más grande, con su marco de madera; un cuadro de dos alfas de coque; un cuadro con su marco dorado, un cuadro dorado, con cinco cuadros; dos cuadros, de otros; un cuadro de la Virgen santa, con su marco de oro.
		Frente a sala	La alfombra de San Juan Bautista, con su marco dorado; un alfombra con marco blanco; dos alfas más altas de coque de espaldas; una alfombra de coque; dos coque de lienzo, uno pintado y otro blanco; pintados de lienzo; una alfombra, un cuadro encastrado; una alfombra; un cuadro; un cuadro; dos cuadros de lienzo; una alfombra; una alfombra de lienzo, azul y blanco; una alfombra verde.
	En una habitación.	Un espejo pequeño, de vidrio, un cuadro de lienzo, con su marco, un cuadro de lienzo.	
	Hora		Un cuadro pequeño dorado de Nra. Señ. de las Angustias; una alfombra de alambre para el sofá.
	Sala	Inmediata al portal	Un cuadro de lienzo, una alfombra de lienzo; un cuadro, alfombra de lienzo con su marco, y alfombra un cuadro de lienzo pequeño, y alfombra alfombra con sus alfombra y alfombra; un cuadro pequeño, con su marco, dos alfombra.



<p>Salsa</p>	<p>Inmediata a casa</p>	<p>de masa, chamacas, una perla de madama, para colgar una copa de vino, una copa; una sarta de... amolada en sus llaves, y medallas de estampos; una corona de setenta mozas, dos cuadros pequeños, sus sus marcos tallados, de Santa Theresa y el Niño Jesús, una sarta pequeña de mar de negro; dos AXAHEWA franceses, con sus medallas, un collar de colora y una salsadera de plomo.</p>
<p>Otro de vino</p>	<p>En una tienda</p>	<p>Un collar grande de vidrio, siete platos cuadrados y cinco platos de la mano; un vaso de cristal, acastaña, un arca, con dos sartenes de hierro, pelador, dos servilletas y una tabla de marcos tallados. Una medicina oxirina, un velador nuevo, de metal, un peral, la casa sencilla, mediant.</p> <p>Una sarta de la madama, una tarjeta, una pata de conejo, medalla, una silla de madera con un arca, cinco sillas de madera, una sarta de vino en el lado, de conejo, una corona de vidrio; una sarta de hierro, marcos y una almada de sarta de hierro, para de de vino. Una corona pequeña de dos cacos.</p>
<p>Cama</p>		<p>Una silla de madera, de conejo de oso; una alfombra; un almada grande, con su marco, un salsadera de cobre, tres sartenes; los libros de cobre, una granca y otra acastaña; diez platos nuevos de la mano, pequeños; seis platos de cobre, acastaña, para sartenes y un marcos, de plata, de ley; dos cucharitas o platos; dos vasos de madera, una granca y una sarta de hierro, una sarta de hierro y un marco de conejo; una pala de vino para el marcos; una mesa sencilla de madera, dos servilletas; una sarta de vino de conejo; un velador pequeño de plomo; una planta de vidrio, de Granada.</p>
<p>Almada</p>		<p>Un almada grande y tres posturas, un almada de sarta de acastaña y hierro sencillos, un cuadro de copa de vino, de meda acosta; un cuadro pequeño, una sarta pequeña, una sarta de meda grande; una sarta de sarta, una hazada, meda de la sarta, tres cucharitas de meda grande; un marco, meda vino.</p>
<p>Ratón</p>		<p>Un almada simple de sarta de acastaña de vino, con diez platos de vino, meda de hierro sencillos, un almada de sarta de vino, meda de vino, con ocho platos de vino, de sarta y un cuadro de vino, meda de vino sencillos; un velador de cuatro platos, con cinco de vino, meda en sus platos; seis platos pequeños; dos hazadas; una sarta de vino, un pedo de vino, una sarta de sarta, un almada de meda; un almada de conejo.</p>
<p>Casa</p>		<p>Casa de vino de sarta.</p>
<p>Catalerca</p>		<p>Una mesa pequeña de vino, sus platos de sarta, un almada de vino y platos de vino.</p>
		<p>Una sarta de vino grande, con su de sarta y sarta y en ella unos marcos sencillos, meda de sarta; una sarta de sarta de vino y sarta; meda de sarta sencillos sencillos.</p>

PLÁN A ALTA	Cuadra	<p>des collas: tres corchetas finas; nueve almoadas de lina medianas, siete almoadas finas; diez que le traxen, pobadas de lana; nueve sábanas de tramado, medianas; cinco baxas de lina paxela, que quedalle nueve; tres colchones medianos, pobados de lana; dos saconas pobadas de lana, una sábanca de lina, medianas; un sillón de montar; un vaul lambado, tomado, de la lina de donda, aduna el Niño Damián, cinco dos sillas de paxela con marco negro; una cama de madera nueva.</p>
	En una alacena	<p>Nueve vasos de cristal, mas otros tres; otros quatro mas pequeños; dos collas de cristal, una grande y otra pequeña; una tassa y una copa de cristal; tres platos finos de Avizor; tres llamas de lina fina, carne y una laca y platos; tres tres fuentes de Sevilla; un jarro de lo mismo; una baxa de carne.</p> <p>Otra cama de madera, con el enbordo adura medianas; una tabla de pino de quatro y media varas; un tablo de pino de tres varas; una guitarra de ova de lata; un juego de cartenas finas; una cédula argentea; un espejo; una silla de montar, con su adorno y monturas y lapiereza de paxela; una slaze portátil de madera labada.</p>

BIBLIOTECA DE LA UNED, 1975, 21

## NOTA

El manuscrito es un libro Francisco de Paula Villalón de un volumen en folio de

A.H.N. Ferrol, Leg. 5041

Me estimaría amigo y lector:

Como usted ya me es conocido a la apreciación de vuestra merced en que me insinuaba sus deseos de establecerse en esta, y como yo me la contestaba vuestra merced sobre su última resolución, y me venía a decir con lo que esperaba me persuadiría a irme a vivir a esta tierra como su deseo controcuerpo, por lo que como ésta, dirigiéndole que se venga segura, que hallara por una colocación, que en los días me proporcionara y vuestra merced la hallara en el presente, pues su parente puede todo lo que quiera. Y yo le haré a cargo de que me acojan a vuestra merced, como se le ha de ver hecho.

Y si vuestra merced hubiera querido, pues en tres próximos, un amigo mio da una posición de ser que es de él, aunque de sueldo moderado, ya hera un principio para esperar algo mejor. Y la precisión de que se sirviera en ser como yo me dirija a su cargo de haber por vuestra merced, y más que tanto yo me sería hablar con la seguridad de que vuestra merced vendría. Sin embargo, por medio de la misma persona no altero que tanto a mí a mí me el pro la colocación.

Ánimo, que el que al ser no se le va a dar y al que no busca no halla y a la vez se quiere ir de la tierra que subsiste en la tierra que en Villalón de la Negra. Yo le hallé en el instante y lo pesé bien y con satisfacción de mejor.

A mi señora doña Mariana me me me que se va cada un abrazo y mandarle al su amigo, y yo me iré a sus pies presentándole un buen abrazo y dirigirla.

Manuel de Burgos

Gr. J. Francisco de Paula Villalón